

EJERCICIO
2018
MEMORIA
MICHELIN ESPAÑA PORTUGAL, S.A.



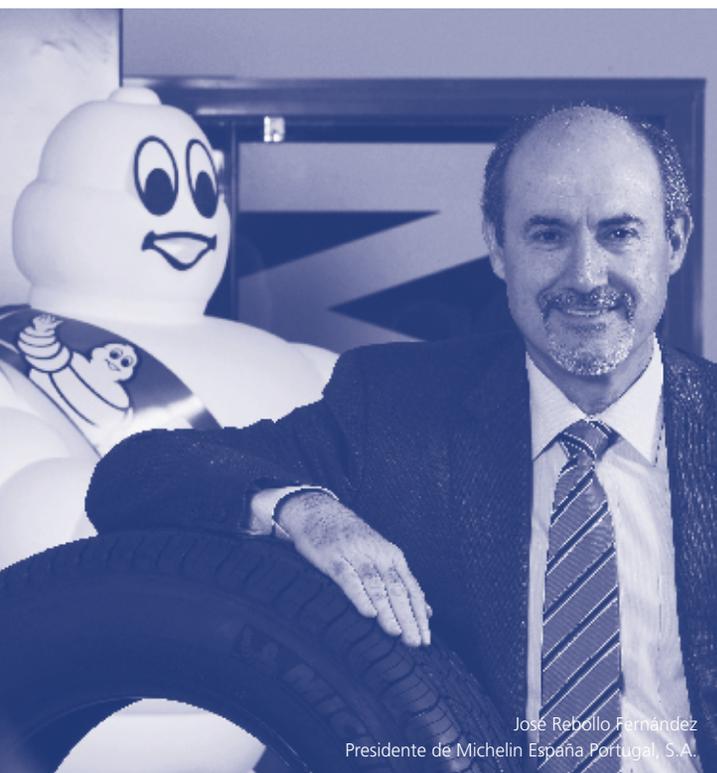


ÍNDICE

<i>CARTA DEL PRESIDENTE</i>	<i>4</i>
<i>01. EL GRUPO MICHELIN</i>	<i>7</i>
<i>02. NUEVA ORGANIZACIÓN</i>	<i>13</i>
<i>03. TERRITORIO MICHELIN</i>	<i>21</i>
– NUESTROS CENTROS	23
– NOTICIAS MICHELIN	30
– NUEVOS PRODUCTOS	34
<i>04. RESPONSABILIDAD SOCIAL EN MICHELIN</i>	<i>41</i>
– NUESTRO PERSONAL	43
– EMPRESA SALUDABLE	45
– EL COMPROMISO SOCIAL: LA FUNDACIÓN MICHELIN ESPAÑA PORTUGAL	46
– LA FORMACIÓN EXTERNA	50
<i>05. EL ENTORNO Y EL MERCADO</i>	<i>53</i>
– EL SECTOR DE LA AUTOMOCIÓN EN ESPAÑA	55
– EL MERCADO DEL NEUMÁTICO EN LA PENÍNSULA IBÉRICA	59
<i>06. SITUACIÓN FINANCIERA</i>	<i>65</i>
– CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2018	68
– INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE 2018 (INCLUYE ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA COMPLEMENTARIO)	173
– INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES	205
– INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA COMPLEMENTARIO	213



CARTA DEL PRESIDENTE



José Rebollo Fernández
Presidente de Michelin España Portugal, S.A.

Tras un arranque del año muy complicado hemos conseguido, durante el segundo semestre, que la cifra de negocios anual de Michelin España Portugal, S.A. haya crecido un 2,3%, gracias al incremento de los volúmenes vendidos en un 1%. Este aumento de ventas viene impulsado por la mejora del mercado interior de reemplazo, en especial en turismo y camioneta, y por el crecimiento de las exportaciones, siendo este último mercado el factor determinante de nuestra actividad y de nuestros resultados, significando más del 75% de nuestra cifra de negocios.

Estas mayores necesidades de nuestros clientes, especialmente por la exportación, nos han permitido alcanzar las 432.000 toneladas de producción anual, que supera el importante nivel alcanzado en 2017. El esfuerzo continuado para mejorar nuestra competitividad, que habrá que reforzar en los próximos años, y la buena capacidad de adaptación a la demanda de nuestros clientes nos han hecho merecedores de la confianza del grupo Michelin que nos ha asignado este elevado nivel de producción.

El resultado neto alcanza los 230 millones de euros, aumentando respecto a 2017, y volviendo a un nivel similar al de 2016.

Otro aspecto importante que ha marcado el ejercicio ha sido la puesta en marcha de una profunda reorganización de nuestra empresa, con tres objetivos fundamentales:

- El crecimiento rentable de nuestra actividad.
- La satisfacción de nuestros clientes a través de una relación más sencilla y a la vez más rica con Michelin.
- Una mayor responsabilización de todos los miembros de nuestros equipos que haga posible su desarrollo profesional en la empresa.

En 2018 se ha consolidado la Fundación Michelin España Portugal como exponente principal de la Responsabilidad Social de Michelin, implicándose con la sociedad que nos acoge y colaborando en su desarrollo económico y social, promoviendo una movilidad sostenible para una mejor calidad de vida.

A pesar de los permanentes esfuerzos realizados en materia de salud y seguridad, tenemos que lamentar el fallecimiento de uno de nuestros empleados en accidente de trabajo en la fábrica de Vitoria. Ello nos demuestra que mantener como primera prioridad el objetivo de 100% Salud y Seguridad para cada una de las personas que trabajan en la empresa es fundamental.

El año 2019 se presenta lleno de desafíos y en un contexto económico y social muy volátil tanto por los condicionantes que van a influir en la demanda interna como por la incertidumbre de los mercados internacionales, que en nuestro caso tienen una importancia muy significativa.

A todos estos retos tendrá que enfrentarse la nueva presidenta y directora general M^a Paz Robina que me sustituye en el cargo y que estoy convencido que los resolverá de manera exitosa.

Consecuentemente esta será mi última carta como presidente de Michelin España Portugal tras 39 años en Michelin. Ha sido para mí una gran satisfacción trabajar, acompañado por excelentes profesionales, en una empresa que tiene unos profundos valores éticos demostrados a lo largo de su historia centenaria, y que ha sabido adaptarse a los nuevos tiempos preservando unos principios humanos y morales.

Quiero aprovechar esta carta para agradecer a todo el personal de Michelin que me ha acompañado a lo largo de mi carrera profesional el haberme dejado compartir su experiencia profesional y humana. Ellos son los verdaderos artífices de los resultados de la empresa.

Y a todos nuestros clientes, muchas gracias por seguir confiando en Michelin.

José Rebollo Fernández
Presidente de Michelin España Portugal, S.A.



PILOT SPORT EV 2

RUBBER

FOR BEST PERFORMANCE



***EL GRUPO
MICHELIN***





EL GRUPO MICHELIN

OFRECER A TODOS LA MEJOR FORMA DE AVANZAR

En el grupo Michelin estamos convencidos de que la movilidad es fundamental para el desarrollo humano. Por ello desde el principio, la innovación es el motor que nos impulsa hacia delante, avanzando como empresa para conseguir nuestro objetivo: una movilidad cada vez más segura, más eficaz y más respetuosa con el medioambiente.

Nuestro grupo está presente en todos los mercados del neumático y de los servicios relacionados con los desplazamientos y desarrolla una estrategia de crecimiento mundial sostenible y rentable, con un compromiso definido: que la calidad sea una prioridad al servicio de los clientes.

Para ello, el Grupo Michelin desarrolla, fabrica y comercializa neumáticos para todo tipo de vehículos, desde aviones hasta automóviles, vehículos de dos ruedas, ingeniería civil, metro, agricultura y camiones. Michelin ofrece igualmente servicios y soluciones relacionados con el neumático para mejorar la eficacia de la movilidad, actividades que hacen vivir a nuestros clientes experiencias únicas de movilidad y materiales de alta tecnología, en especial basados en elastómeros.

En 2018 el grupo ha integrado a Fenner PLC, importante fabricante de bandas transportadoras y productos a base de polímeros reforzados y a Camso, líder mundial de neumáticos y cadenas de goma para movilidad fuera de carretera.

El Grupo nació en Clermont-Ferrand (Francia) donde actualmente sigue teniendo su sede.

OTROS DATOS SIGNIFICATIVOS DEL GRUPO (2018).

- Más de 117.400 empleados (111.100 equivalentes a tiempo completo).
- Ventas netas: 22.028 millones de euros.
- Resultado operacional: 2.775 millones de euros.
- 190 millones de neumáticos fabricados.
- Más de 7.000 puntos de venta integrados y franquiciados en 29 países.
- Cerca de 8 millones de mapas y guías vendidos.
- Presencia comercial en más de 170 países.
- 14% del mercado mundial del neumático (2017).
- 122 centros de producción en 26 países:
 - 68 fábricas de neumáticos Michelin en 18 países.
 - 17 fábricas de neumáticos y cadenas de goma de Camso en 9 países.
 - 15 fábricas de bandas transportadoras de Fenner en 7 países.
 - 22 fábricas de productos de polímeros reforzados de Fenner en 7 países.

MARCAS DEL GRUPO







***NUEVA
ORGANIZACIÓN***



NUEVA ORGANIZACIÓN

MICHELIN HA TRANSFORMADO SU ORGANIZACIÓN EN ENERO DE 2018

Para Michelin, los clientes son la razón de ser. Por ello, la compañía quiere seguir incrementando su nivel de satisfacción, ganando su confianza y mereciendo su fidelidad. Pero la satisfacción de los clientes no depende exclusivamente de la oferta de productos esté cada vez más y mejor adaptada a sus necesidades. Es necesario complementarla con unos servicios de calidad que sean la referencia del mercado. Para conseguirlo, el reto permanente de Michelin es profundizar cada día en el vínculo con sus clientes, tener más agilidad para responder mejor a sus demandas y para atender adecuadamente sus propuestas o sus reclamaciones. Todo apoyándose en el desarrollo digital, en el que Michelin trabaja para ser la referencia del sector.

Con el objetivo de asegurar el desarrollo y el éxito de su estrategia, la dirección del grupo Michelin decidió reconfigurar la organización del Grupo. Esta nueva organización persigue poner al Cliente en el centro de la empresa e incrementar la responsabilización de todo el personal del Grupo.

14 LÍNEAS DE NEGOCIO

10 REGIONES

-  AUTOMÓVIL MARCAS MUNDIALES B2C
-  AUTOMÓVIL MARCAS REGIONALES B2C
-  MOTO & BICI
-  AUTOMÓVIL CONSTRUCTORES

-  FUERA DE RUTA INDUSTRIAL AGRICULTORES, CONSTRUCTORES, PUERTOS, ETC
-  TRANSPORTE AÉRO
-  TRANSPORTES LARGA DISTANCIA GRANDES FLOTAS, ETC
-  TRANSPORTES URBANOS PAQUETERÍA, DISTRIBUCIÓN MINORISTA, ETC

-  MINAS
-  MATERIALES DE ALTA TECNOLOGÍA
-  EXPERIENCIAS DE MOVILIDAD

-  SERVICIOS Y SOLUCIONES
-  DISTRIBUCIÓN
-  COMPETICIÓN

- EUROPA DEL NORTE
- EUROPA CENTRAL
- EUROPA DEL SUR
- AMÉRICA DEL NORTE
- AMÉRICA CENTRAL
- AMÉRICA DEL SUR
- EUROPA ORIENTAL
- ÁFRICA, INDIA, MEDIO-ORIENTE
- CHINA
- ESTE DE ASIA Y AUSTRALIA

8 DIRECCIONES OPERACIONALES

-  DIRECCIÓN INDUSTRIAL
-  DIRECCIÓN SUPPLY CHAIN
-  DIRECCIÓN SOPORTE MARKETING Y VENTAS
-  DIRECCIÓN DE COMPRAS
-  DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
-  DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS DE SERVICIOS
-  DIRECCIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LAS OPERACIONES
-  DIRECCIÓN GLOBAL BUSINESS SERVICES: GBS

Las grandes líneas directrices de esta nueva organización son:

10 REGIONES son los puntos de contacto directo con los clientes. Cercanas a los mercados y a los consumidores, se encargan de identificar las necesidades a satisfacer y aseguran la comercialización de las ofertas de productos y servicios. Representan al Grupo en la Región y son responsables de la satisfacción de los clientes.

- África, India, Medio-Oriente
- América Central
- América del Norte
- América del Sur
- Este de Asia y Australia
- China
- Europa Central
- Europa del Norte
- Europa del Sur
- Europa Oriental

14 LÍNEAS DE NEGOCIO se han constituido con el objetivo de integrar las necesidades identificadas por las Regiones para elaborar las ofertas más competitivas, siempre teniendo en cuenta el entorno competencial. Juegan un papel clave en la construcción de la estrategia del Grupo (implantación industrial y de la distribución, fusiones y adquisiciones, políticas de precios...) así como en los modelos de negocio y las ofertas de productos y servicios para sus clientes.

- Automóvil Marcas Mundiales B2C
- Automóvil Marcas Regionales B2C
- Automóvil Constructores
- Transportes Larga Distancia (grandes flotas, ...)
- Transportes Urbanos (paquetería, distribución minorista, ...)
- Minas

- Fuera de Ruta Industrial (agricultores, constructores, puertos, ...)
- Moto y Bici
- Transporte Aéreo
- Materiales de Alta Tecnología
- Experiencias de Movilidad
- Servicios y Soluciones
- Distribución
- Competición

Un soporte operacional compuesto por **8 DIRECCIONES OPERACIONALES** asegura, al menor coste, la concepción, la fabricación, y la organización de los flujos de productos y servicios esperados por los clientes.

- Dirección de Investigación y Desarrollo
- Dirección de Desarrollo de Tecnologías de Servicios
- Dirección Industrial
- Dirección *Supply Chain*
- Dirección Soporte Marketing y Ventas
- Dirección de Compras
- Dirección de Garantía de Calidad de las Operaciones
- Dirección *Global Business Services* (GBS)

Finalmente, un **GRUPO CENTRAL REFORZADO**. Es un instrumento de concepción y de orientación general, y también de regulación de las interacciones entre las diferentes entidades y de garantía de la conformidad de las acciones locales con el proyecto conjunto. Se focaliza sobre las misiones Estrategia, Organización, Digital, Relaciones Exteriores, Comunicación y Marcas, Desarrollo Sostenible, Calidad, Gestión de Riesgos, Auditoría, Jurídico, Personal, Finanzas y Sistemas de Información.

Esta transformación tiene por objetivo proporcionar al Grupo los medios para continuar creciendo a nivel mundial, para ser el líder de la movilidad sostenible, y para prepararse frente a los desafíos futuros.

A nivel local esta nueva organización ha implicado la creación de una única Dirección Comercial España Portugal, con su puesta en marcha cada cliente tendrá un único interlocutor para tratar todos los aspectos de su relación con Michelin, independientemente de la gama de productos que comercialice.







***TERRITORIO
MICHELIN***



TERRITORIO MICHELIN



NUESTROS CENTROS

Michelin España Portugal, S.A. dispone actualmente de las siguientes instalaciones:

SEDE SOCIAL Y DIRECCIÓN COMERCIAL:

Michelin España Portugal, S.A.
Avda. de los Encuartes, 19
28760 TRES CANTOS, MADRID
Año de apertura: 2001
367 empleados (fin 2018)

Desde 2002 la actividad comercial de Michelin en España, así como la sede de la sociedad MEPSA radica en la población de Tres Cantos (Madrid).

En sus modernas instalaciones se coordinan todos los servicios necesarios para atender a los clientes de España, Portugal y Andorra. Además existe una oficina comercial en la ciudad de Lisboa, y una red de ventas de más de 150 comerciales distribuidos por toda España y Portugal.

Haciendo un poco de historia, la primera oficina comercial de Michelin en España se instaló en la calle Sagasta de Madrid en 1909, manteniéndose abierta hasta el cambio de sede a la calle Ramón de la Cruz en 1924. En 1963 se construye la que durante muchos años sería la más conocida Agencia Michelin en España, en la calle Doctor Esquerdo. Finalmente y tras una etapa transitoria en las proximidades de la Avenida de América, las dependencias comerciales de Michelin y el Centro de Formación y Asesoramiento se ubican en la localidad de Tres Cantos.



Lasarte

Industria:

FÁBRICA MICHELIN DE LASARTE:

Geltoki Kalea 22

20160 LASARTE-ORIA, GUIPÚZCOA

Capacidad de fabricación de neumáticos: 15.100 toneladas/año

508 empleados (fin 2018)

Nacida en 1934, la de Lasarte es la decana de las factorías Michelin en España. Se encuentra a poco más de 10 kilómetros de San Sebastián y su entorno fue escenario de un importante circuito automovilístico hasta 1936.

Fabricó su primer neumático el 24 de enero de 1934, un modelo del tipo Confort destinado a vehículos de turismo.

En su larga trayectoria industrial, Lasarte ha fabricado una gran diversidad de productos. En la actualidad, Lasarte es la fábrica más importante del Grupo en la fabricación de neumáticos radiales de moto de altas prestaciones para el uso en la calle así como para la competición, que exporta a todo el mundo.

En el ámbito de la competición, la fábrica de Lasarte se encarga de los neumáticos que se utilizan en muchos campeonatos internacionales y nacionales como los españoles, italiano, etc. También es especialista en neumáticos de competición off-road (enduro, cross-country y trial) además de Supermotard.



FÁBRICA MICHELIN DE VITORIA:

Avda. del Cantábrico, 3

01013 VITORIA-GASTEIZ, ÁLAVA

Capacidad de fabricación de neumáticos: 210.400 toneladas/año

3.515 empleados (fin 2018)

La segunda fábrica Michelin de España se encuentra también en la Comunidad Autónoma del País Vasco, concretamente en Vitoria-Gasteiz. El día 5 de enero de 1966 salió de las prensas de cocción su primer neumático: una cubierta de obras públicas de la dimensión 23.5-25 XRT**B.

En años posteriores, se comenzaron a fabricar neumáticos de turismo.

En la actualidad, la fábrica de Vitoria destaca por su sección de neumáticos de obras públicas e Ingeniería Civil, una de las de mayor volumen de producción en el Grupo Michelin, con clientes en todo el mundo. Aquí se han fabricado neumáticos de más de 5.700 kg, record Guinness.

Asimismo cuenta con una actividad muy potente de fabricación de neumáticos de turismo para el mercado europeo, con diversas cadenas automáticas de producción de este tipo de producto.



FÁBRICA MICHELIN DE ARANDA DE DUERO:

Avda. Luis Mateos, 19

09400 ARANDA DE DUERO, BURGOS

**Capacidad de fabricación de neumáticos: 158.300 toneladas/año
1.386 empleados (fin 2018)**

El 27 de julio de 1970 la factoría burgalesa de Aranda de Duero fabricó su primer neumático, convirtiéndose en aquel momento en el tercero de los centros industriales de Michelin en España. En 1995 tras especializarse en neumáticos de camión, cesa la fabricación de cubiertas de turismo y a partir de aquí la fábrica de Aranda se ha convertido en una de las plantas industriales más importantes y productivas con que cuenta el Grupo. En el año 2003 se fabricó la cubierta de camión 25 millones y en diciembre de 2016 se ha llegado a los 50 millones de unidades producidas.

En los 200.000 m² de instalaciones, sobre una parcela de 500.000 m², se fabrican neumáticos para camiones y autobuses de llantas 19.5", 20", 22.5" y 24", de más de 100 dimensiones y modelos. Actualmente, en el centro de Aranda se producen neumáticos de las reconocidas gamas X-Line, X-Multi, X-Works, X-Coach, X-Incity, cuyo principal destino es Europa del Oeste. Sin embargo, también envía cantidades importantes a lugares tan lejanos como la India. En Aranda se fabrican asimismo 80 referencias de neumáticos para Metro, siendo la única fábrica del Grupo que realiza este producto, destinado a ciudades de Europa y América.



FÁBRICA MICHELIN DE VALLADOLID:

Pol. El Cabildo s/n

47009 VALLADOLID

Capacidad de fabricación de neumáticos: 102.000 toneladas/año

1.757 empleados + 122 (O.G.) (fin 2018)

La fábrica de Valladolid es la más reciente de las cuatro que la empresa tiene en España, ya que el comienzo de su actividad se remonta a 1973. El 2 de octubre de aquel año fabricó su primer neumático, una cubierta de turismo americano. En febrero de 1975 se fabrican las primeras cubiertas de turismo europeo.

En la actualidad, la fábrica cuenta con cadenas automáticas para la confección de neumáticos de turismo de gama media-alta y de invierno con los últimos avances tecnológicos para este tipo de procesos, destinados a clientes de toda Europa.

También en el año 1975 se iniciaba la producción de neumáticos agrícolas. Actualmente está especializada en los neumáticos agrícolas más altos de gama que se envían a plantaciones de todo el mundo.

La factoría vallisoletana cuenta además con una actividad con la más alta tecnología para el renovado de neumáticos de camión de la marca MICHELIN Remix, que inició su andadura en noviembre de 1975 y que se distribuyen fundamentalmente en España, Portugal y Francia.

En el recinto de esta factoría se encuentran las Oficinas Generales que acogen las actividades de la dirección de la empresa en la Península Ibérica.

Todos los centros disponen de diferentes certificaciones de calidad, adecuadas a los productos fabricados, como ISO 9001, IATF 16964 (v. 2016), VDA 6.3, Regl. 109, CCC del Gobierno chino, BIS del Gobierno indio, entre otros, así como la certificación medioambiental ISO 14001, y la de Sistema de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales (AUDELCO).



EXPERIMENTACIÓN, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO:

Centro de Experiencias Michelin Almería (CEMA)

Ctra. de Cabo de Gata a San José. km 4

04100 NÍJAR, ALMERÍA

4.500 hectáreas de superficie

Más de 100 km de pistas

223 empleados (fin 2018)

El Centro de Experiencias Michelin de Almería (CEMA) es en la actualidad uno de los centros de ensayo más importantes del mundo, con una intensa actividad de desarrollo e investigación de nuevas líneas de productos. Depende del Centro de Tecnologías Michelin para Europa, con sede en Ladoux (Francia).

Empezó a funcionar el 2 de enero de 1973. Su ubicación fue cuidadosamente elegida, ya que los terrenos ocupan 4.500 hectáreas en el Cabo de Gata, el enclave geográfico de más baja pluviometría de Europa.

En el CEMA trabajan cerca de 250 personas, ruedan por sus pistas más de 300 vehículos y cuenta con más de 40 pistas cuya longitud supera los 100 kilómetros. El centro posee una veintena de edificios que ocupan una superficie total construida que supera los 60.000 m².

Los terrenos del CEMA se encuentran en el corazón del Parque Natural de Cabo de Gata y en ellos se realiza una labor activa de protección y repoblación para retener los suelos y conservar la fauna y la flora de la zona.



Centro de distribución de Illescas

Distribución:

CENTRO DE DISTRIBUCIÓN MICHELIN DE ILLESCAS:

**Avda. Valverde, 19 Pol. Ind. La Veredilla III
Plataforma Central Iberum
45200 ILLESCAS, TOLEDO**

El centro de distribución de Illescas, tiene una capacidad de 52.000 m², y da servicio a los clientes del Grupo de España, Portugal y Andorra. Está preparado para gestionar de 100 a 120 camiones tráiler diarios, entre recepción y expedición, capaces de entregar los pedidos en 24 horas en cualquier punto de la península, gracias a una red de 28 plataformas de redistribución situadas a 9 horas de ruta por carretera, como máximo, de la nueva nave.

Con esta red, el almacén podrá generar el tráfico necesario para entregar unos 7 millones de neumáticos anuales de más de 3.000 referencias de neumáticos para turismos, camionetas, todoterrenos, camión, autobús, moto, scooter, agricultura e ingeniería civil.

Formación:

CENTRO DE FORMACIÓN Y ASESORAMIENTO MICHELIN (CFAM):

**Avda. de los Encuartes, 19
28760 TRES CANTOS, MADRID
Cerca de 300 cursos impartidos al año.
Más de 1.500 asistentes (55% ajenos a la empresa)**

Moderna unidad creada para la formación y el asesoramiento sobre nuestros productos y servicios a los clientes y de capacitación de nuestra fuerza de ventas que la compañía inauguró en 1.981.



NOTICIAS MICHELIN

Presentación Guía MICHELIN España Portugal 2019

El Pavilhão Carlos Lopes de Lisboa acogió la primera gala de presentación de la Guía MICHELIN España & Portugal que se ha celebrado fuera de España y que corresponde a 2019. Cuenta con 1 nuevo establecimiento en el selecto club de los tres estrellas, 4 restaurantes galardonados con dos estrellas y 25 novedades en la categoría de una estrella. Se incluye un nuevo biestrellado luso, Alma.

A la ceremonia acudieron numerosos cocineros de España y Portugal y autoridades lusas como el alcalde de Lisboa, Fernando Medina, y la secretaria de Estado de Turismo de Portugal, Ana Mendes Godinho, quien ha asegurado que la península ibérica "podría ser el mejor destino turístico y gastronómico del mundo".

Respecto al hecho de celebrar la primera gala de presentación de la guía en tierras portuguesas, Gwendal Poullennec, el Director Internacional de las guías MICHELIN, ha declarado: «Portugal se ha convertido en un destino turístico de referencia y buena parte de ese éxito radica en el auge de su gastronomía. Es cierto que la cocina tradicional lusa siempre ha contado con el beneplácito del público foráneo. Sin embargo, hoy confirmamos un vigoroso impulso en la alta gastronomía de este país, habitualmente a cargo de una generación de jóvenes chefs».

Premio "Líderes en servicio"

El esfuerzo de Michelin por ofrecer un servicio de calidad a clientes y usuarios ha permitido recibir un año más el premio Líderes en Servicio 2019 del sector neumáticos, otorgado en la octava edición de "El Certamen de los Líderes en Servicio", en el que se han dado a conocer las empresas más valoradas en 25 categorías diferentes por su servicio de atención al cliente. Un galardón que supone un reconocimiento a la estrategia de Michelin, que pone al consumidor en el centro de atención, para ser referencia no sólo en servicio al cliente, sino también en experiencia del consumidor.



Está en tu mano



Campaña Solidaria “Está en tu mano”

Fundación Michelin España Portugal (FMEP) ha organizado la campaña solidaria “Está en tu mano”, un concurso para apoyar iniciativas sociales presentadas y elegidas por trabajadores de la empresa.

La campaña “Está en tu mano” pretende mejorar la calidad de vida de colectivos desfavorecidos y proteger el medioambiente a la vez que fomenta las iniciativas sociales entre sus trabajadores. Los empleados de Michelin España y Portugal podían presentar al concurso hasta tres candidaturas, de entidades sin ánimo de lucro (ONG, Fundaciones, Asociaciones...), y con temáticas definidas que versaban sobre la movilidad, el deporte, la salud o el medioambiente, entre otras.

Se presentaron 114 candidaturas de asociaciones, entidades y proyectos de índole muy diversa. Casi 2.000 empleados de Michelin en España y en Portugal participaron en la fase de votación para elegir las cuatro candidaturas ganadoras.

Las entidades ganadoras, que recibieron la donación de 5.000 € por parte de la FMEP a lo largo del mes de mayo en sus respectivas sedes, fueron las siguientes:

- **Fundación Menudos Corazones.** Ayuda a los niños y jóvenes de toda España con problemas de corazón, así como a sus familias, con programas de apoyo que incluyen desde actividades adaptadas hasta atención psicológica.
- **Fundación Jugaterapia.** Proporciona ayuda a los niños enfermos de cáncer con proyectos en hospitales, como el reparto de videoconsolas que sus dueños ya no usan, o la transformación de distintas zonas para que los niños ingresados puedan disfrutar de la naturaleza dentro del hospital.
- **Proyecto de huerto escolar, de la AMPA CEIP “Miguel Delibes” de Valladolid.** Este proyecto fomenta tanto los hábitos de consumo saludable como la conciencia de pequeños y mayores sobre la actual problemática ambiental y el papel que desempeña la sociedad en la búsqueda de soluciones.
- **Proyecto “Mucho X Vivir”,** de la Asociación Española contra el Cáncer de Aranda de Duero. Dirigido hacia los pacientes y enfermos de cáncer de mama, el proyecto trata de concienciar sobre esta enfermedad, incidiendo en la importancia de la detección precoz y de seguir dedicando recursos a la investigación.



Michelin en FIMA 2018

Las innovaciones de Michelin ayudan a los agricultores a responder a los retos de una agricultura sostenible. Actualmente, el gran reto para los agricultores es producir de manera eficiente y sostenible. Para lograr este propósito, necesitan maquinaria agrícola que ofrezca cada vez mayor rendimiento tanto en los campos como en la carretera. Las máquinas se utilizan más intensivamente, el tiempo que pasan en carretera a alta velocidad aumenta a medida que los agricultores se esfuerzan en maximizar su eficiencia y productividad.

El reto de Michelin consiste en equipar estas potentes máquinas de alta tecnología con neumáticos que mejoren su potencia útil, su eficiencia agronómica y su rendimiento, mientras protegen el suelo y reducen el consumo de carburante.

Michelin ha estado presente en la Feria Internacional de la Maquinaria Agrícola de Zaragoza, **FIMA 2018**, y ha presentado tres productos que cumplen estos requisitos: el nuevo MICHELIN EvoBib, por primera vez en España gracias a la feria, el MICHELIN AxioBib 2 y el MICHELIN CargoXBib HF, todos ellos fabricados en el centro de Valladolid.

Además, en el stand de Michelin en la FIMA se ha exhibido en primicia el neumático radial sin aire MICHELIN Tweel, que gracias a su tecnología permite afrontar los obstáculos sin pinchazos ni paradas para la máquina incluso en las situaciones más penalizantes.

Competición

Michelin está presente en la competición desde sus inicios y la utiliza como un laboratorio de desarrollo para trasladar a la calle la experiencia adquirida en los circuitos y rallyes, siempre con tecnologías de vanguardia. Michelin prefiere las competiciones donde hay neumáticos de otras marcas, pero participa en campeonatos monomarca, siempre que suponga un reto técnico que permita desarrollar tecnologías que luego puedan ser usadas en los neumáticos de calle.

En turismos destaca la participación en la Fórmula E, campeonato de monoplazas eléctricos organizado por la FIA en grandes ciudades.



Toni Bou



Marc Márquez

También está presente en los Campeonatos Internacionales GT Open y Euroformula, en la Copa Porsche Brasil, en los Campeonatos de España de Resistencia y GT's y en la Copa Clio.

En Rallyes Michelin ha ganado el Campeonato absoluto de Portugal y el de Tierra en España.

El Campeonato de España de Todo Terreno y el de Portugal así como el Dakar 2018 también han sido dominados de principio a fin por el grupo con la marca BFGoodrich.

En el Campeonato de España de Montaña Michelin ha conseguido la segunda plaza con Javi Villa dejando un sabor agri dulce tras la victoria del año pasado, ya que perdió el liderato en la última prueba del Campeonato por tan sólo 3 puntos.

En moto, Michelin participa en el campeonato del mundo de Moto GP, con carreras en los circuitos de Jerez, Motorland en Alcañiz, Montmeló, y Valencia, donde Marc Márquez se proclamó campeón en 2018. Marc Alcoba ha ganado con Michelin el Campeonato de España de Velocidad en la categoría SUPERSTOCK – OPEN 600

En Off-Road, Toni Bou ha ganado con Michelin en 2018 los Campeonatos del Mundo de Trial y de Trial-Indoor y los Campeonatos de España de Trial y de Trial-Indoor.

En el Dakar en moto, los neumáticos Michelin coparon el pódium, y Laia Sanz fue una vez más la primera mujer en su categoría.

Más triunfos por Michelin:

- Campeonato de España de Motocross en las categorías MX1 y MX2 y 85.
- Campeonato de España de Enduro en la categoría Enduro 2.
- Campeonato de España de Supermoto.



NUEVOS PRODUCTOS

Novedades en la categoría de productos de gran consumo:

Desde 1 de mayo, después del gran éxito en turismo, llega al mercado MICHELIN Agilis CrossClimate, destinado a los vehículos comerciales. Se trata un neumático de verano con certificación de invierno 3PMSF, (neumático *All Seasons*). Los principales beneficios del nuevo neumático MICHELIN Agilis CrossClimate son: Polivalencia, duración y robustez. El nuevo MICHELIN Agilis CrossClimate no es solo un neumático *All Seasons* más, ya que, además de ofrecer todas las ventajas de un neumático de verano en frenada en mojado y en seco, en duración y eficiencia en consumo de combustible, presenta las ventajas de un neumático de invierno tanto en tracción como en frenada.

MICHELIN Primacy 4 que se comercializa desde principios de 2018 es el corazón de las ventas para turismo, sustituye al MICHELIN Primacy 3 y a gran parte de MICHELIN EnergySaver+. Diseñado para equipar desde un pequeño utilitario compacto a una gran berlina. Los argumentos de este nuevo producto se sustentan en los pilares de la marca: la seguridad, la duración y la perennidad de las prestaciones a lo largo de toda la vida útil del neumático (*Michelin Long Lasting Performance*).

Durante la primavera ha llegado al mercado el neumático de invierno MICHELIN Alpin 6 que viene a sustituir al MICHELIN Alpin 5. MICHELIN Alpin 6 es el equivalente de MICHELIN Primacy 4 para invierno y sus argumentos clave son las prestaciones sobre nieve en términos de adherencia, tracción y duración. Además en el segmento invierno la oferta dimensional en las gamas MICHELIN Pilot Alpin 5 y MICHELIN Pilot Alpin 5 SUV se ha ampliado con llantas de mayor diámetro.

Con la última innovación en los 40 años de historia desarrollando tecnología de neumáticos todoterreno, el nuevo BFGoodrich Mud-Terrain T/A KM3 es el equipamiento imprescindible para aquellos que necesitan neumáticos para rendir en casi cualquier escenario fuera de la carretera y todoterreno para condiciones extremas. Conocida desde hace tiempo como la marca líder para los entusiastas del todoterreno más puro, BFGoodrich introduce en el nuevo Mud-Terrain T/A KM3 un conjunto de innovaciones tecnológicas que mejoran aún más la capacidad para franquear, la tracción y la resistencia en el barro y en zonas de rocas.



MICHELIN Agilis CrossClimate



MICHELIN Primacy 4



MICHELIN Alpin 6



KLEBER Dynaxer UHP



Los neumáticos Kleber siempre han garantizado la seguridad y la tranquilidad de los conductores con unas prestaciones que combinan un excelente control y agarre sobre superficie mojada con una favorable relación entre calidad y precio. Los nuevos neumáticos KLEBER Dynaxer UHP mantienen su reputación y van un paso más allá, mejorando sus prestaciones en comparación con la generación anterior, el KLEBER Dynaxer HP3. La banda de rodadura asimétrica mejora el agarre en las curvas y también favorece la evacuación del agua.

En el segmento de las 2 ruedas, la novedad lanzada a principios del año pasado es la MICHELIN Road 5. Diseñado para utilización 100% en carretera y adecuado para la mayoría de las motocicletas de carretera, la quinta generación de la gama Road se presenta en dos versiones (Standard y Trail) con muchos argumentos en su apuesta para ganar clientes en el altamente competitivo mercado de neumáticos del segmento Sport Touring, desarrollado para equipar desde una moto deportiva a una trail. La principal mejora de este nuevo producto son las prestaciones en mojado durante toda la vida útil del neumático.

Novedades en la categoría de productos industriales:

Para completar su gama de neumáticos dedicados al transporte regional y de media distancia, se lanza MICHELIN X Multi Energy. Este neumático complementa la gama MICHELIN X Multi, ofreciendo a las empresas de transporte una opción de neumáticos polivalentes con unas características enfocadas al ahorro de combustible. Tomando como referencia el excelente rendimiento del MICHELIN X Multiway 3D, la gama de neumáticos MICHELIN X Multi ha sido desarrollada para ofrecer a los transportistas la posibilidad de elegir entre 2 tipos de equipamiento en función de la actividad (tiempo de rodaje por autopistas, número de entregas por día, etc.) y de las expectativas prioritarias de cada flota, pudiendo optar por la longevidad de los neumáticos con MICHELIN X Multi, o por el impacto que estos pueden tener en el ahorro de combustible con MICHELIN X Multi Energy.

El nuevo neumático MICHELIN X Coach Z, responde a las principales expectativas de los fabricantes de autocares y de las flotas: un neumático polivalente para eje directriz y motor, con una capacidad de carga adaptada a la nueva generación de vehículo y que ofrece mayor seguridad y movilidad en todos las estaciones del año



MICHELIN X Multi Energy



(M+S y 3PMSF). Sus tecnologías innovadoras REGENION e INFINICOIL le confiere una robustez probada, un óptimo confort para los pasajeros y conductor, una mayor eficiencia y un 16% más de duración. MICHELIN X COACH Z ha sido desarrollado con el compromiso de asegurar la perennidad de sus prestaciones desde el primer hasta el último kilómetro "*Michelin Long Lasting Performance*". Sus prestaciones mejoradas permiten a las empresas cumplir con la satisfacción de los clientes y la reducción de los costes.

Durante 2018 también ha habido muchas novedades en las **otras marcas del grupo**:

Desde el inicio de 2018 la marca BFGoodrich® hace su entrada en el mercado de neumáticos para camión y autobús con una amplia gama de productos fabricados en Europa, adaptados a las condiciones de este mercado. Este lanzamiento marca la llegada de BFGoodrich® como nuevo actor en el segmento "*quality high*", ofreciendo productos, servicios y asistencia para los usuarios de todo tipo de camión y autobús. La nueva gama de neumáticos está compuesta por un total de 53 referencias para equipar los ejes de dirección, tracción y remolque de camiones pequeños y medios, así como camiones pesados. Disponible en cuatro diámetros de llanta, para 15, 17.5, 19.5 y 22.5 pulgadas, esta gama cubre los principales segmentos de utilización del mercado de camión, como son la carretera, el uso mixto y el uso urbano. Para mantener la adherencia y la movilidad independientemente de las condiciones meteorológicas, todos los neumáticos son M+S y/o 3PMSF.

Para las flotas y los transportistas que buscan neumáticos para camiones y autobuses de calidad con un precio accesible, el grupo Michelin introduce al principio de 2018 en el mercado dos nuevas marcas TIGAR y ORIUM. Estas marcas de neumáticos están disponibles en los segmentos carretera, obra y urbano con un oferta de 23 referencias que cubren 75% de las necesidades del mercado. Estos neumáticos son 100% fabricados en Europa en plantas del Grupo Michelin.

En la categoría de neumáticos para **ingeniería civil** las últimas novedades son:

MICHELIN X TRA Load Grip y MICHELIN X TRA Load Protect destinados para equipar los dumpers rígidos en función del tipo de trabajo grip para los terrenos blandos y protect para los terrenos rocosos, así como el MICHELIN X TRA Defend para equipar los dumpers articulados.

Michelin ha presentado el nuevo modelo con el que completa su gama de **neumáticos agrícolas**, el MICHELIN ROADBIB. Se trata de un neumático diseñado en colabora-



MICHELIN ROADBIB



MICHELIN AXIOBIB 2

ción con fabricantes de tractores y que se encuadra dentro de un nuevo segmento de mercado. Es la primera solución del mercado para tractores de más de 200 CV y ha sido específicamente desarrollado para explotaciones agrícolas que realicen un uso intensivo en carretera y demanden altas prestaciones en cuanto a duración y tracción. Las flotas de tractores de gran potencia pasan más del 50% de su tiempo circulando por carretera, lo que equivale al 80% de la distancia que recorren. Además, con mucha frecuencia, este tipo de tractores llevan acoplado un remolque pesado. La gama dimensional del nuevo MICHELIN ROADBIB está específicamente adaptada a este uso intensivo en carretera.

La gama de neumáticos MICHELIN VF AXIOBIB 2 se ha desarrollado para tractores de mediana y gran potencia y representa la mejor oferta del mercado para la protección de los suelos. Los tractores de potencia media/grande han experimentado una gran evolución en los últimos años. El uso es más intensivo, la búsqueda de rendimiento es más fuerte y hay mayor necesidad de conseguir ahorros. Los agricultores buscan aumentar su productividad al tiempo que reducir sus costes. MICHELIN AXIOBIB 2 compacta menos los suelos y permite ahorrar carburante.



MyInspection



MyTraining



MyBestRoute



MyRoadChallenge

Novedades en Servicios y Soluciones:

MyBestRoute una solución digital que permite determinar el mejor itinerario entre dos o más puntos y sus costes. **MyBestRoute** compara diferentes itinerarios de camiones para un trayecto deseado, simula los costes relacionados con el carburante, los peajes, los tiempos de conducción y proporciona a los equipos la información necesaria para elegir el itinerario más adaptado. La herramienta incluye importantes utilidades como el precio de los peajes, restricciones al paso de camiones, itinerarios alternativos en caso de restricciones de tráfico o inclemencias meteorológicas, etc...

Con la aplicación **MyInspection**, el conductor podrá inspeccionar el vehículo que conduzca al iniciar la jornada, siguiendo la lista de inspección y las consignas establecidas por la empresa. Se garantiza así el perfecto estado de funcionamiento del vehículo, identificando mediante foto los defectos y reconociendo de forma inmediata las averías críticas. Al inspeccionar regularmente su vehículo el conductor está más implicado con la seguridad.

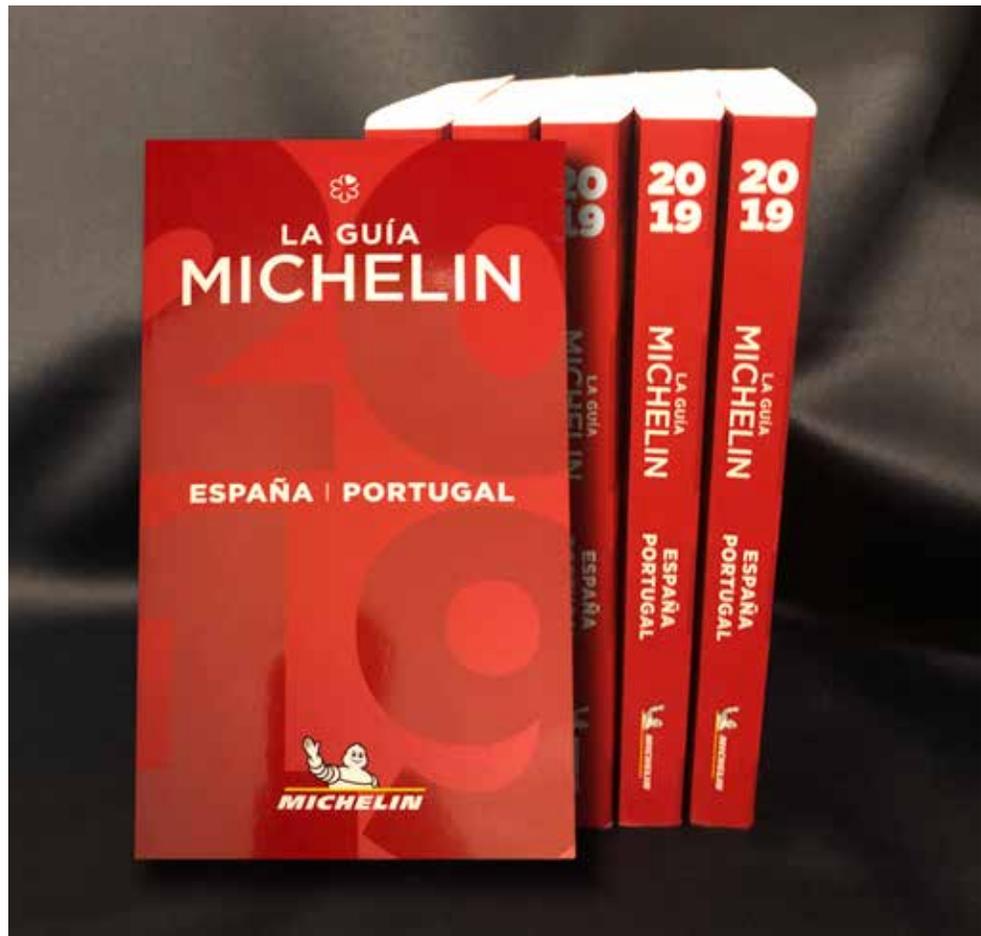


Novedades en Michelin Travel Partner:

Guía MICHELIN España & Portugal 2019

La gastronomía de España y Portugal continúa en un espléndido momento, lo que se traduce en una selección con 11 restaurantes de tres estrellas (1 nuevo), 31 de dos estrellas (4 nuevos) y hasta 190 en la categoría de una estrella (25 nuevos).

El restaurante Dani García, en la localidad malagueña de Marbella, consigue las tres estrellas. Los inspectores de la guía han querido destacar que Dani García ha obtenido la más alta distinción gracias a su manera única de reformular la cocina andaluza en clave contemporánea, haciendo que cada elaboración narre una historia diferente en base a un producto que enlaza con la tradición local.





04



***RESPONSABILIDAD
SOCIAL
EN MICHELIN***



RESPONSABILIDAD SOCIAL EN MICHELIN

NUESTRO PERSONAL

Para Michelin España Portugal, S.A. (MEPSA) es un objetivo fundamental conseguir el bienestar de todas las personas que constituyen la compañía. Porque es parte de la filosofía de la empresa el crear las mejores condiciones laborales para el personal. Es la forma óptima de avanzar juntos y alcanzar las metas.

Por ello consideramos que es de vital importancia cuidar y desarrollar el talento en todos los niveles de la organización. De aquí el interés y el esfuerzo continuado para optimizar las políticas de empleo y prácticas laborales. Esta motivación es el motor que impulsa a Michelin para convertirse en un empleador de referencia en España. En línea con ello, nuestra empresa ha obtenido en 2018 la certificación Top Employer España 2018, que reconoce la excelencia en las condiciones ofrecidas al personal.

El grupo Michelin tiene el convencimiento de que los resultados de la Empresa y el éxito profesional de su personal son indisolubles. En línea con ello, la iniciativa estratégica de orientación al cliente debe ir en paralelo con una mayor focalización en su personal, a fin de proporcionarles la mejor experiencia a lo largo de toda su trayectoria profesional.

En 2018, Michelin ha dedicado un importante esfuerzo a un programa de transformación de la función Personal, orientado a dar mayor protagonismo a managers y



personal en la gestión de las personas y los equipos y fomentar la transparencia en los diversos procesos de personal.

En este contexto, se han actualizado la Misión de la función Personal y las 6 políticas que estructuran sus principios en los ámbitos de: Selección, Desarrollo de las personas, Diversidad, Remuneración, Relaciones sociales y Salud, seguridad y calidad de vida en el trabajo.

En una importante apuesta por la digitalización, se han implantado nuevas prácticas y un nuevo sistema de gestión que facilita la transparencia y el flujo de información y permite a cada empleado hacerse más responsable de sus datos y de su propia gestión. Además, se ha definido un nuevo sistema de gestión de competencias que permitirá gestionar mejor el desarrollo en función de las necesidades de los empleados y de la empresa.

El desarrollo de los empleados, a través del ejercicio de sus responsabilidades y de una política activa de formación, es desde hace años un eje de acción clave en la gestión de la empresa, contribuyendo junto a la movilidad geográfica y funcional a la promoción interna.

En 2018 un total de 7.473 personas, la práctica totalidad de la plantilla activa media, ha participado en alguna acción formativa, con un volumen de 452.142 horas de formación, equivalente a 60,5 horas de formación por empleado al año.

Nuestra empresa destaca también por su compromiso en la promoción de la diversidad de los equipos, que considera fuente de creatividad, de progreso y desarrollo. Diversidad de talentos, de competencias, de orígenes y de personalidades... Mujeres y hombres de Michelin que suman más de 110.000 empleados de 120 nacionalidades diferentes.

Desde 2007 se ha ido impulsando la presencia femenina en la Empresa, con Planes de Igualdad recogidos en los sucesivos convenios colectivos, la firma del acuerdo con el Ministerio de Sanidad, Seguridad Social e Igualdad para potenciar la presencia femenina en puestos directivos o la firma del Charter Diversidad, que se ha renovado en 2018. En 2018 Michelin ha obtenido el distintivo Óptima de Castilla y León, que reconoce nuestras medidas en favor de la igualdad.

En la práctica, el grado de presencia femenina en la empresa sigue elevándose en todos los niveles de la organización desde el 7% de 2009 hasta el 15,4% a fin de 2018.



En MEPSA existe también una tradicional dinámica de participación, que hace posible que los trabajadores puedan canalizar sus ideas de mejora enfocadas al progreso y a la Innovación en diferentes ámbitos como la ergonomía, la calidad, el medioambiente, la seguridad o la diversidad....

Las cifras de participación crecen ligeramente respecto al año precedente y siguen en niveles excelentes, con 11.432 ideas emitidas por 3.421 empleados en 2018 y una ganancia neta aportada de 1,9 M€ por las ideas implantadas.

EMPRESA SALUDABLE

En MEPSA hemos desarrollado un modelo de “Empresa Saludable” que integra las acciones identificadas en nuestro plan de mejora continua y que responden a los valores que describen a nuestra Empresa, destacando los referidos al respeto del medioambiente y el respeto a las personas.

Todas las acciones definidas se articulan a través del Sistema de Gestión Medioambiental y de Prevención de Riesgos Laborales que mantiene las correspondientes certificaciones que periódicamente se actualizan por parte de organismos independientes. Su contenido traduce la firme voluntad de Michelin de garantizar unas condiciones de trabajo sanas y seguras a cada una de las personas que trabajan en la Empresa, así como una integración adecuada en la sociedad y en nuestro entorno.

Los rasgos fundamentales en los que se basa el enfoque de “Empresa Saludable” que desarrolla MEPSA se pueden resumir en los siguientes aspectos:

- Avance sostenido hacia un entorno cada vez más saludable mediante una gestión integral e integrada de la salud de los trabajadores.
- Estrechísima relación con la Responsabilidad Social Corporativa.
- Manteniendo y reforzando esfuerzos sistemáticos, planificados y proactivos para la mejora de la salud física, psicológica y social.

Se trata en definitiva de promover una auténtica “Cultura de gestión saludable”, favoreciendo el compromiso y participación de todo el personal, en una mejora visible de nuestros comportamientos que debemos demostrar en cada una de las acciones en las



que nos vemos implicados. Todo ello se verá refrendado como un signo de excelencia en la gestión y en la necesaria competitividad que garantizará la perennidad de la Empresa.

Este enfoque hacia el bienestar general del personal incorpora programas de promoción de la salud, donde se proponen controles médicos y el despliegue de campañas específicas que tienen como objetivo prioritario el de proteger y mejorar la salud física, mental y social en el trabajo. Mediante el desarrollo de estos programas se pretende fomentar la adquisición de hábitos de vida saludable dentro y fuera de la empresa promoviendo el bienestar del personal.

Como complemento a las habituales campañas preventivas que se vienen realizando en los centros (vacunaciones, salud ocular, alimentación saludable, prevención de la obesidad y la diabetes tipo 2...) se incorporan otras nuevas enfocadas a la detección de diversos tipos de cáncer (de piel, de próstata...), así como el despliegue de talleres y actividades de grupo (prevención de patología de suelo pélvico, menopausia, nutrición, detección y manejo de alcoholismo y otras dependencias...).

Si bien todo el trabajo y esfuerzos desplegados permiten presentar unas adecuadas condiciones encaminadas al desarrollo de una Empresa Saludable, obteniendo notables avances en este terreno, tenemos que lamentar el fallecimiento de un empleado en el centro de Vitoria. Este triste hecho nos confirma la necesidad de prestar en cada momento la máxima atención en el desarrollo de todo tipo de actividades y una vigilancia permanente en la aplicación con el máximo rigor de las medidas preventivas y de control de los riesgos laborales.

EL COMPROMISO SOCIAL:

LA FUNDACION MICHELIN ESPAÑA PORTUGAL (FMEP)

La Fundación Michelin España Portugal, responde a los valores de la empresa y a su compromiso con la sociedad que forma parte de la historia del grupo Michelin desde su creación. Dentro de las ambiciones del grupo Michelin está el vivir en armonía con las comunidades locales, promoviendo su desarrollo y favoreciendo la mejora de la calidad de vida a través de una movilidad sostenible. Queremos que la FMEP colabore en desarrollar estas ambiciones y confiamos en que su actividad sea una fuente de orgullo para todos los empleados de la empresa.

José Rebollo Fernández

Presidente de Michelin España Portugal, S.A. y de la Fundación Michelin España Portugal.





APOYO A LA CREACIÓN DE EMPLEO

La Fundación Michelin, que inició su actividad en 2004, forma parte de la política de Responsabilidad Social Corporativa de Michelin y contribuye al desarrollo económico de las zonas en las que la Empresa tiene centros de producción en España. De esta manera, los proyectos empresariales generadores de empleo, que se desarrollan en las provincias de Álava, Burgos, Guipúzcoa y Valladolid se benefician del programa de ayudas técnicas y económicas que promueve.

La Fundación ofrece ayuda técnica y financiera a las PYMES que ya estén implantadas en alguna de estas zonas o a los emprendedores que tengan un proyecto empresarial de nueva implantación, con la condición de que sean proyectos industriales o de servicios a la industria y que generen nuevos empleos.

Además, Fundación Michelin colabora en la incorporación al mundo laboral de personas en situación de riesgo de exclusión, con un programa en el que pone a disposición de los empresarios un complemento a sus ayudas para la creación de empleo, en el caso de que la contratación sea de personas de colectivos desfavorecidos, con dificultad para acceder al mercado laboral.

En 2018 la Fundación Michelin ha apoyado la creación de 161 empleos en 30 empresas.

ACCIONES DE CARÁCTER SOCIAL

La Fundación Michelin ha colaborado con diferentes asociaciones y entidades solidarias de ayuda a diferentes colectivos desfavorecidos.

Cabe destacar la colaboración con los Bancos de Alimentos de aquellas provincias en las que Michelin tiene implantación: Guipúzcoa, Álava, Burgos, Valladolid, Madrid, Toledo y Almería. La FMEP ha realizado una aportación económica que ha permitido que más de 350.000 raciones de comida hayan llegado a los más necesitados

Además, la Fundación se encarga de equipar todos los vehículos de los 55 Bancos de Alimentos existentes en el territorio nacional con neumáticos de nuestras gamas.

También ha colaborado con el Proyecto Har-Eman de la Asociación en fomento de la inclusión de personas con discapacidad intelectual, de Vitoria (Álava), con la Asociación Párkinson Burgos, ASADEMA de Aranda para personas con discapacidad intelectual, con Asociación de enfermos del riñón ALCER de Guipúzcoa, Cruz Roja, o el centro



BALONCESTO ADAPTADO



CARRERA ARANDA

hospitalario Benito Menni de Valladolid que ha premiado en 2018 a la FMEP por su continuado apoyo a dicha institución.

Por otro lado, en los diferentes centros de Michelin se organizan campañas de donación de sangre en colaboración con los centros de hemoterapia y hemodonación de cada zona. En 2018 se han realizado más de 800 donaciones.

DEPORTE

Con el objetivo de fomentar la participación en el deporte de las personas con algún tipo de discapacidad la Fundación apoya los equipos de Baloncesto en Silla de Ruedas BSR de Valladolid, El Cid de Burgos, Zuzenak de Vitoria (Álava) y Ostadar de Lasarte (Guipúzcoa).

El apoyo al fomento del deporte se traduce en la colaboración con entidades como la Fundación 5 + 11 de Vitoria (Álava), la escuela de ciclismo Buruntzaspi de Lasarte (Guipúzcoa), el Club Balonmano Villa de Aranda, el Club de balonmano femenino Hand Vall de Valladolid o el Club de Voleibol Mintonette de Almería. También se ha apoyado otras actividades como la carrera *Higuero Running Festival* en Aranda.

CULTURA Y PATRIMONIO

El Museo San Telmo de S. Sebastián (Guipúzcoa), la Fundación Artium de Vitoria (Álava), el Museo de la Ciencia de Valladolid, la Feria de la Ribera FIDUERO en Aranda de Duero (Burgos), el Yacimiento arqueológico de Baria en Almería o la Fundación Hospital Ntra. Sra. de la Caridad – Memoria Benéfica de Vega FUNCAVE de Illescas (Toledo) han sido las principales entidades culturales con las que ha colaborado la Fundación Michelin en 2018.

SEGURIDAD VIAL

Michelin fabrica el único producto que une el vehículo a la carretera, el neumático, que es el principal elemento de seguridad de un vehículo. Por ello la seguridad vial forma parte de las preocupaciones de la empresa desde sus orígenes y colabora en diferentes actividades en colaboración con varias instituciones.

Circula Seguro

La Fundación Michelin España Portugal (FMEP) y Fundación MAPFRE colaboran en un proyecto de sensibilización, difusión y educación sobre contenidos de seguridad vial mediante el blog *Circula Seguro*, mantenido por ambas entidades conjuntamente.





El blog Circula Seguro es una referencia en temas de seguridad vial tanto en España como en Portugal. En España, en 2018 más de 3.000.000 de usuarios visitaron el blog para informarse o resolver sus dudas en el ámbito de la seguridad vial.

En cuanto a Portugal, los datos también son muy favorables: el blog es pionero en cuanto a seguridad vial en este país y ha cubierto una necesidad existente en cuanto a educación e información vial. Más de 1.000.000 de usuarios pasaron por este blog en 2018.



FESVIAL

La Fundación Española para la Seguridad Vial, FESVIAL, es una entidad independiente, que se ha creado como una gran obra social, con el objeto de prevenir los accidentes de tráfico, promover la movilidad sostenible, la formación y la educación vial, y el estudio de la siniestralidad, así como la investigación de estrategias más adecuadas para su prevención.

El Patronato de FESVIAL, al que pertenece la Fundación Michelin, está formado por organismos y administraciones públicas, empresas privadas y organizaciones laborales y empresariales que destacan por su implicación en la mejora de la seguridad vial y la movilidad sostenible, y cuya contribución permite que continúe el proyecto FESVIAL.



Trendy Drivers

La campaña MICHELIN Trendy Drivers, puesta en marcha en redes sociales para fomentar la seguridad vial entre la juventud, ha obtenido una gran repercusión en Facebook, Twitter e Instagram. Michelin demuestra el interés de los jóvenes por estos asuntos cuando se les habla en su propio lenguaje y por sus canales de comunicación.

Los mensajes están basados en las 10 Reglas de Oro de la Federación Internacional de Automovilismo, FIA. Esta campaña recibió el premio a la Mejor Actuación de Comunicación y Marketing Digital en los III Premios Competitividad Digital organizados por la revista Castilla y León Económica.

En 2018 la FMEP también ha colaborado en otras acciones de fomento de la seguridad vial como las organizadas en el Colegio Veracruz de Aranda de Duero, y en las acciones realizadas en la Semana Europea de la Movilidad por el Ayto. de Valladolid y por el Ayto. de Jerez de la Frontera.



EDUCACIÓN Y FORMACIÓN DE JÓVENES

La Fundación Michelin quiere ayudar al desarrollo de las competencias de la población y para ello apoya proyectos educativos y de formación de jóvenes y para ello apoya a:

- Programa Start Innova para el fomento del espíritu emprendedor entre los jóvenes en Guipúzcoa, Álava y Valladolid.
- Universidad Nacional de Educación a Distancia UNED en Aranda de Duero.

LA FORMACIÓN EXTERNA

El Centro de Formación y Asesoramiento Michelin (CFAM) se dedica a la formación y el asesoramiento sobre productos y servicios a los clientes

Entre sus diversas actividades, destacan:

- Colaboraciones con otras entidades del grupo Michelin (México, Argentina y Brasil).
- Capacitación en neumáticos a los empleados de los Auto-centros y Concesionarios.
- Colaboración en la Formación Profesional:
 - Programa Forteco (Formación Técnica Coordinada) de formación actualizada al profesorado de Formación Profesional de Automoción.
 - Fundación Comforp (Compromiso con la Formación Profesional) para incentivar los estudios de Formación Profesional y su relación con el sector empresarial.
 - Skills Comunidad Castilla La Mancha con la Consejería Educación de la Junta de Comunidades de Casilla La Mancha.
 - Skills Comunidad Andaluza Consejería Educación de la Junta de Andalucía.
 - VII Jornadas Nacionales de Automoción.
 - II Congreso Nacional de Transporte y Mantenimiento de Vehículos.



- Capacitación en Neumáticos al Grupo de investigación de accidentes de la Guardia Civil.
- Seminario en Neumáticos a las Policías de Colombia, Brasil, Líbano, Portugal y Chile en colaboración con la Escuela de la Dirección General de Tráfico de Mérida.
- Participación en la actividad “ Business Carrousel” de la Radboud University Nijmegen (Universidad de los Países Bajos).
- Realización de un curso de Mecánica en colaboración y en las instalaciones del Centro Experimentación y Seguridad Vial MAPFRE - CESVIMAP.
- Montaje y formación de herramientas telemáticas a flotas de camiones.
 - EFFITRAILER.
 - Diversas ofertas Digitales: MyTraining, MyInspections, MyBestRoute, MyRoadChallenge.
- “Benchmark” en el lanzamiento de las formaciones digitales a clientes externos a través de la plataforma digital 360° E-Learnig.
- Diseño de la transformación de los Puntos de Venta de la enseña Vialider.

Michelin España Portugal tiene convenios de colaboración con las principales universidades en su zona de influencia: Universidad de Valladolid, Universidad del País Vasco, Universidad Autónoma de Madrid, Universidad de Almería, Universidad de Navarra TECNUM, Universidad Católica de Ávila, destinados a la realización de prácticas para universitarios y al patrocinio de cátedras y premios Fin de Grado.

Además de convenios de prácticas de estudiantes con los principales centros de formación profesional de dichas zonas.

Durante el año 2018 han realizado prácticas en los centros Michelin un total de 201 estudiantes universitarios, de formación profesional y de FP-Dual.



05



***EL
ENTORNO
Y EL
MERCADO***



EL ENTORNO Y EL MERCADO

EL SECTOR DE LA AUTOMOCIÓN EN ESPAÑA

El mercado termina otro buen año en cifras de matriculación para el conjunto de vehículos en España. La evolución es diferente según los segmentos, repitiendo como mejores incrementos los vehículos industriales pesados rígidos a los que se les suma los industriales ligeros y los Pick-up.

La venta de turismos y todoterrenos ha sido suficientemente elástica para absorber las necesidades de matriculaciones por el cambio de normativa en la medición de los niveles de contaminación y consumos de los motores y consolida un mercado por encima de 1.300.000 vehículos, concretamente de 1.334.085 unidades, con lo que solo han faltado 15.915 automóviles de turismo y todoterreno para acertar con las previsiones que hizo a primeros de año, de llegar al 1.350.000 unidades matriculadas.

Para 2019 las perspectivas no son suficientemente claras, ya que el canal particular no da señales de recuperación. Uno de los factores que puede influir es el desplazamiento de las ventas de particulares al canal de renting, lo que, al fin y al cabo no sería una mala noticia, porque significaría una mayor atención al mantenimiento del vehículo y una mayor renovación del parque a un futuro a medio plazo.

En el apartado de vehículos industriales, las ventas retroceden debido a diferentes comportamientos, como la bajada de las matriculaciones de tractocamiones (-9,6%) o el incremento en vehículos industriales rígidos del 23,5%. Las matriculaciones de autobuses, autocares y microbuses se reducen en un 3,5%.

MATRICULACIONES VEHÍCULOS (ESPAÑA)

Segmentos	2015	2016	2017	2018	Evolución 2016/2015	Evolución 2017/2016	Evolución 2018/2017
Turismos y Todoterrenos	1.034.232	1.147.007	1.234.931	1.321.438	11%	8%	7%
Pick-up	5.095	6.243	8.123	10.675	23%	30%	31%
Comerciales Ligeros	95.974	103.823	114.119	119.399	8%	10%	5%
Furgones Ligeros (<=3,5 Ton)	53.696	62.040	76.579	82.986	16%	23%	8%
Industriales Ligeros (>3,5 y <= 6 Ton)	553	572	641	749	3%	12%	17%
Industriales Medios (>6 y <16 Ton)	2.731	3.346	3.375	3.638	23%	1%	8%
Industriales Pesados Rigidos (>= 16 Ton)	2.326	2.815	3.389	4.186	21%	20%	24%
Tractocamiones	16.825	17.970	17.270	15.605	7%	-4%	-10%
Autobuses y Autocares	2.079	2.618	2.827	2.778	26%	8%	-2%
Microbuses (más de 9 plazas)	701	910	980	895	30%	8%	-9%
TOTAL VEHÍCULOS	1.214.212	1.347.344	1.462.234	1.562.349	11%	9%	7%

Fuente: Sernauto

La exportación de vehículos se mantiene estable con un incremento en la categoría de todoterrenos que compensa la bajada del conjunto de vehículos industriales (-6%).

EXPORTACIÓN DE VEHÍCULOS (ESPAÑA)

	2015	2016*	2017	2018	Evolución 2015/2014	Evolución 2016/2015	Evolución 2018/2017
Automóviles de Turismo	1.821.806	1.923.102	1.866.931	1.873.085	6%	-3%	0%
Todoterreno	16.181	44.773	46.209	49.763	177%	3%	8%
TOTAL TURISMO + TODOTERRENO	1.837.987	1.967.875	1.913.140	1.922.848	7%	-3%	1%
Comerciales Ligeros	212.500	222.986	229.067	228.030	5%	3%	0%
Furgonetas	118.978	125.158	140.082	131.525	5%	12%	-6%
Vehículos Industriales Ligeros	15.338	17.054	18.760	15.145	11%	10%	-19%
Vehículos Industriales Pesados	7.559	4.638	7.582	3.775	-39%	63%	-50%
Tractocamiones	9.452	6.533	9.586	3.086	-31%	47%	-68%
Autobuses	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL INDUSTRIALES	363.827	376.369	405.077	381.561	3%	8%	-6%
TOTAL VEHÍCULOS	2.201.814	2.432.401	2.318.217	2.304.409	10%	-5%	-1%

Fuente: Anfac

Por segundo año, la producción española mantiene un 1% de bajada, siendo el mismo comportamiento para turismos y vehículos industriales pesados. Los tractocamiones son los que se llevan la peor parte con un descenso del 54% mientras los vehículos industriales ligeros suben hasta un 9%.

PRODUCCIÓN DE VEHÍCULOS (ESPAÑA)

	2015	2016*	2017	2018	Evolución 2016/2015	Evolución 2017/2016	Evolución 2018/2017
Automóviles de Turismo	2.202.348	2.313.391	2.243.220	2.215.599	5%	-3%	-1%
Todoterreno	16.632	46.726	48.272	51.797	181%	3%	7%
TOTAL TURISMO + TODOTERRENO	2.218.980	2.360.117	2.291.492	2.267.396	6%	-3%	-1%
Comerciales Ligeros	230.222	243.984	257.353	268.003	6%	5%	4%
Furgonetas	225.871	222.782	237.864	228.668	-1%	7%	-4%
Vehículos Industriales Ligeros	30.175	38.301	34.074	37.003	27%	-11%	9%
Vehículos Industriales Pesados	10.415	10.409	10.970	10.879	0%	5%	-1%
Tractocamiones	17.538	16.329	16.582	7.616	-7%	2%	-54%
Autobuses							
TOTAL INDUSTRIALES	514.221	531.805	556.843	552.169	3%	5%	-1%
TOTAL VEHÍCULOS	2.733.201	2.891.922	2.848.335	2.819.565	6%	-2%	-1%

Fuente: Anfac

Los todoterrenos siguen incrementando su peso dentro de las matriculaciones en detrimento de los familiares, monovolúmenes y compactos, fundamentalmente. El resto de los segmentos presentan crecimientos moderados.

MATRICULACIONES TURISMOS y TODOTERRENOS (ESPAÑA)

Segmentos	2015	2016	2017	2018	Evolución 2015/2014	Evolución 2016/2015	Evolución 2017/2016
Superutilitario	55.182	50.402	52.628	55.117	-9%	4%	5%
Utilitario/Polivalente	235.036	237.816	277.148	280.240	1%	17%	1%
Compacto	269.590	255.380	279.681	270.279	-5%	10%	-3%
Familiar	79.857	76.550	74.563	62.210	-4%	-3%	-17%
Berlina	8.345	8.472	9.161	8.297	2%	8%	-9%
Superior	1.257	1.231	1.478	1.512	-2%	20%	2%
Deportivo (Segto. alto)	1.324	1.697	2.381	2.583	28%	40%	8%
Deportivo (Segto. bajo)	4.340	5.506	6.753	4.511	27%	23%	-33%
Deportivos	5.664	7.203	9.134	7.094	27%	27%	-22%
Monovolumen	130.640	117.558	105.600	97.812	-10%	-10%	-7%
Todoterreno	255.705	301.610	432.147	549.506	18%	43%	27%
TOTAL VEHÍCULOS TURISMO Y TODOTERRENOS	1.041.276	1.056.222	1.241.540	1.334.085	1%	18%	7%

Fuente: Sernauto & Anfac (Instituto de Estudios de Automoción)

EL MERCADO DEL NEUMÁTICO EN LA PENÍNSULA IBÉRICA

Turismo

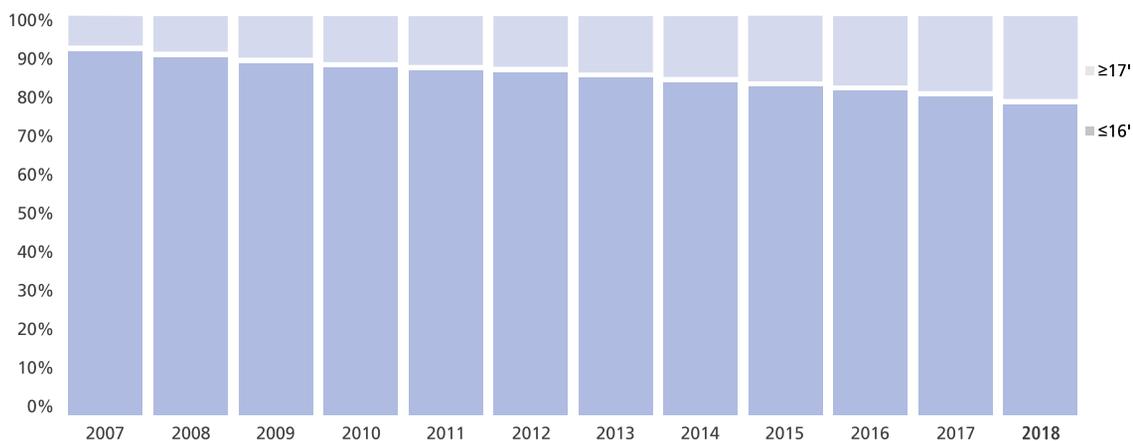
El mercado en 2018 ha sido positivo tanto sell-in como en sell-out mostrando más dinamismo en este último. Después de 2 años de caída en el Tier1, este ejercicio presenta un resultado positivo que supone una mejora del mix marca.

Mercado de neumáticos de Turismo, Camioneta y Todoterreno (Península Ibérica)

Nº Unidades	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
≤16'	16.308.441	18.064.226	18.252.686	19.213.743	19.167.810	19.456.271	19.552.407
≥17'	3.354.300	3.909.830	4.433.581	4.883.625	5.197.938	5.880.860	6.488.501
TOTAL TURISMO	19.662.741	21.974.056	22.686.267	24.097.368	24.365.748	25.337.131	26.040.908

Mix	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
≤16'	83%	82%	80%	80%	79%	77%	75%
≥17'	17%	18%	20%	20%	21%	23%	25%
TOTAL TURISMO	100%						

Evolución mix llanta mercado (Península Ibérica)



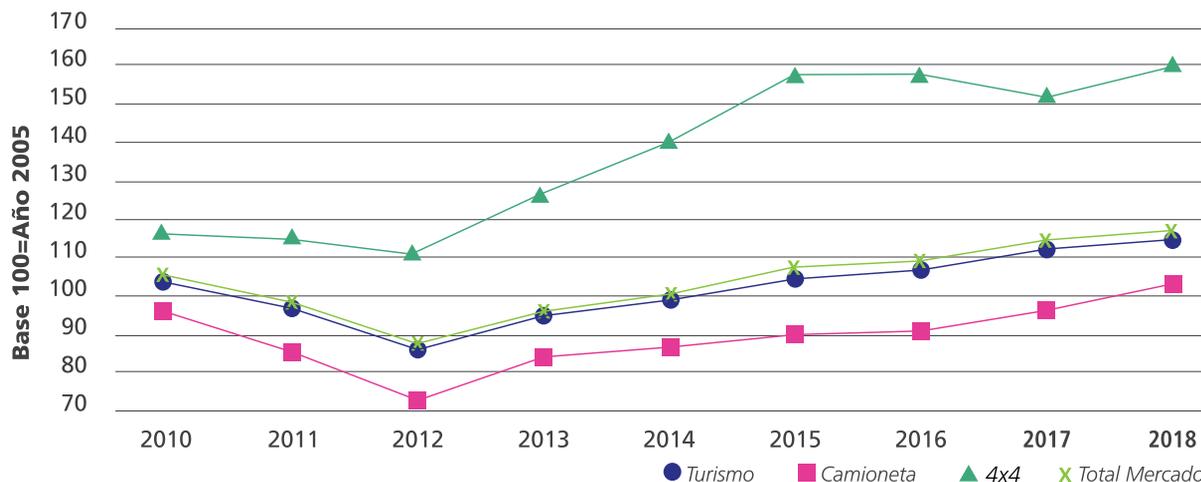
Por segmentos, repite el Todoterreno (+5,7%) y aparece con fuerza la camioneta (+5,8%) junto con el concepto All Season con un incremento del 39,2%.

N° Unidades	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Turismo	20.154.344	19.002.337	17.017.544	18.968.192	19.429.169	20.554.278	20.800.289	21.750.392	22.249.232
Camioneta	1.657.349	1.455.534	1.256.080	1.405.624	1.479.763	1.569.470	1.589.608	1.680.742	1.777.389
Todoterreno	1.488.567	1.466.772	1.387.806	1.596.948	1.772.024	1.967.486	1.969.101	1.905.997	2.014.287
TOTAL MERCADO	23.300.260	21.924.643	19.661.430	21.970.764	22.680.956	24.091.234	24.358.998	25.337.131	26.040.908

Base 100 año 2005	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Turismo	102,8	96,9	86,8	96,8	99,1	104,9	106,1	111,0	113,5
Camioneta	94,2	82,8	71,4	79,9	84,1	89,2	90,4	95,6	101,1
Todoterreno	118,4	116,7	110,4	127,0	141,0	156,5	156,6	151,6	160,2
TOTAL MERCADO	103,0	96,9	86,9	97,1	100,3	106,5	107,7	112,0	115,1

Tasa variación interanual	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Turismo	7,8%	-5,7%	-10,4%	11,5%	2,4%	5,8%	1,2%	4,6%	2,3%
Camioneta	3,3%	-12,2%	-13,7%	11,9%	5,3%	6,1%	1,3%	5,7%	5,8%
Todoterreno	6,9%	-1,5%	-5,4%	15,1%	11,0%	11,0%	0,1%	-3,2%	5,7%
TOTAL MERCADO	7,4%	-5,9%	-10,3%	11,7%	3,2%	6,2%	1,1%	4,0%	2,8%

EVOLUCIÓN MERCADO (UNIDADES) TURISMO, CAMIONETA y TODOTERRENO (PENÍNSULA IBÉRICA)



Vehículo Industrial

En el 2018 la evolución del mercado profesional fue de -2,4%. El retroceso del mercado total se debió a la caída del mercado de Importación (-25%), como consecuencia de la entrada en vigor de la Ley antidumping, impuesta a todas las importaciones con origen la República Popular de China. Como consecuencia de esta ley, los mercados High Intermediate, Low Intermediate y Recauchutado se vieron favorecidos con los siguientes crecimientos +16,0%, +36,5% y +10,4% respectivamente. Por otro lado comentar el ligero retroceso del mercado Premium -0,2%.

En cuanto a la Actividad del Transporte (t x km), el año cierra con un crecimiento del 5%. 2018 es el quinto año consecutivo donde la Actividad del Transporte crece, el cual refleja la fortaleza que está viviendo este sector.

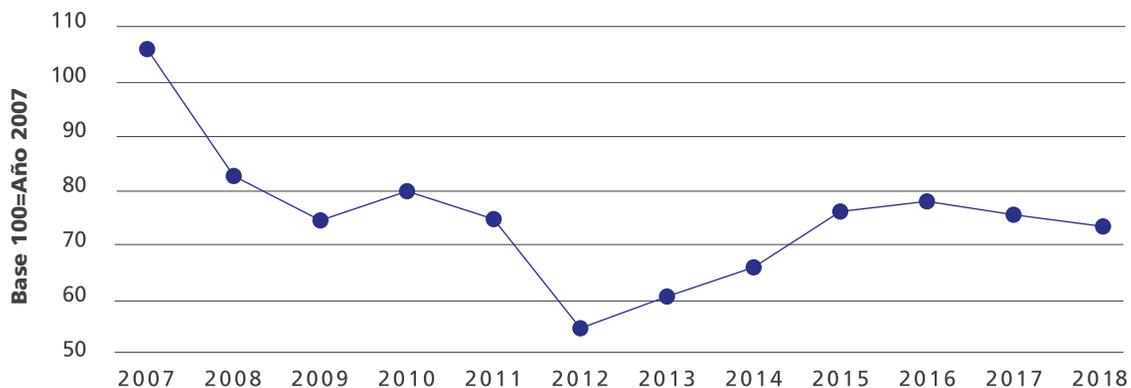
MERCADO DE NEUMÁTICOS VEHÍCULOS INDUSTRIALES (PENÍNSULA IBÉRICA)

Nº Unidades	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Camión Nuevo	1.087.895	1.293.457	1.499.022	1.508.850	1.478.901	1.443.346

Base 100 año 2007	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Camión Nuevo	56,2	66,8	77,4	77,9	76,4	74,5

Tasa variación interanual	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Camión Nuevo	14,0%	18,9%	15,9%	0,7%	-2,0%	-2,4%

MERCADO VEHÍCULOS INDUSTRIALES (PENÍNSULA IBÉRICA) (UNIDADES)



Hay que tener en cuenta que en 2018 para el mercado profesional (neumáticos de camión y autobús) se hace un cambio de perímetro y se siguen las evoluciones en el perímetro Mercado Total (ETRMA + Non Pool), para ello se corrigen los históricos al nuevo perímetro.







SITUACIÓN FINANCIERA



SITUACIÓN FINANCIERA

<i>CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2018:</i>	<i>68</i>
<i>– BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017</i>	<i>68</i>
<i>– CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017</i>	<i>70</i>
<i>– ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS 2018 Y 2017</i>	<i>71</i>
<i>– ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO DE LOS EJERCICIOS 2018 Y 2017</i>	<i>73</i>
<i>– MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018</i>	<i>75</i>
<i>INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE 2018 (INCLUYE ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA COMPLEMENTARIO)</i>	<i>173</i>
<i>INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES</i>	<i>205</i>
<i>INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA COMPLEMENTARIO</i>	<i>213</i>

MICHELIN ESPAÑA PORTUGAL, S.A.

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017 (Miles de euros)

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	31/12/18	31/12/17
ACTIVO NO CORRIENTE:			
Inmovilizado intangible-	4-a	1.712	2.603
Aplicaciones informáticas		1.710	2.244
Otro inmovilizado intangible		2	359
Inmovilizado material-	5	656.878	638.378
Terrenos y construcciones		269.844	245.405
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		251.859	245.892
Inmovilizado en curso y anticipos		135.175	147.081
Inversiones inmobiliarias-	5	1.428	6.770
Terrenos y construcciones		1.428	6.770
Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo-		1.108	3.216
Instrumentos de patrimonio	6	1.108	3.216
Inversiones financieras a largo plazo-		10.538	9.559
Instrumentos de patrimonio		-	1
Créditos a terceros		10.192	9.213
Otros activos financieros		346	345
Activos por impuesto diferido	13	55.765	63.147
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		727.429	723.673
ACTIVO CORRIENTE:			
Existencias-	7	268.573	288.437
Comerciales		41.477	48.371
Materias primas y otros aprovisionamientos		65.005	66.767
Productos en curso		43.451	51.539
Productos terminados		118.640	121.760
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar-		681.053	605.333
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		121.955	107.473
Clientes, empresas del Grupo y asociadas	8	552.420	493.194
Deudores varios		516	160
Personal		3.073	624
Activos por impuesto corriente	13	-	1.978
Otros créditos con las Administraciones Públicas	13	3.089	1.904
Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a corto plazo-	8	20.649	6.106
Créditos a empresas		20.649	6.106
Inversiones financieras a corto plazo-		219	338
Créditos a empresas		219	338
Periodificaciones a corto plazo		51	2.875
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes-		4.648	36.392
Tesorería		4.648	36.392
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		975.193	939.481
TOTAL ACTIVO		1.702.622	1.663.154

Las Notas 1 a 21 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2018.

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017 (Miles de euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	31/12/18	31/12/17
PATRIMONIO NETO			
FONDOS PROPIOS-	9	284.384	242.229
Capital		113.907	113.907
Reservas-		65.142	64.647
Legal y estatutarias		23.580	23.580
Reserva de revalorización		45.108	45.108
Otras reservas		(3.546)	(4.041)
Resultado del ejercicio beneficio (Dividendo a cuenta)		230.633 (125.298)	193.681 (130.006)
SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	10	3.516	1.899
TOTAL PATRIMONIO NETO		287.900	244.128
PASIVO NO CORRIENTE			
Provisiones a largo plazo-	11	28.863	37.250
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal		17.492	27.826
Provisiones por reestructuración		-	165
Otras provisiones		11.371	9.259
Deudas a largo plazo-	12	78.142	95.278
Acreedores por arrendamiento financiero		33.193	36.833
Otros pasivos financieros		44.949	58.445
Deudas con empresas del Grupo y asociadas a largo plazo	8	550.000	350.000
Pasivos por impuesto diferido	13	5.483	6.316
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		662.488	488.844
PASIVO CORRIENTE:			
Provisiones a corto plazo	11	14.304	17.919
Deudas a corto plazo-	12	191.254	198.730
Deudas con entidades de crédito		141.560	122.844
Acreedores por arrendamiento financiero		3.640	3.109
Otros pasivos financieros		46.054	72.777
Deudas con empresas del Grupo y asociadas a corto plazo	8	557	174.107
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar-		545.993	539.374
Proveedores		81.424	10.777
Proveedores, empresas del Grupo y asociadas	8	357.382	445.989
Acreedores varios		61.705	44.626
Personal		19.149	17.566
Pasivos por impuesto corriente	13	3.324	-
Otras deudas con las Administraciones Públicas	13	21.140	19.503
Anticipos de clientes		1.869	913
Periodificaciones a corto plazo		126	52
TOTAL PASIVO CORRIENTE		752.234	930.182
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		1.702.622	1.663.154

Las Notas 1 a 21 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2018.

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017 (Miles de euros)**

	NOTAS DE LA MEMORIA	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
OPERACIONES CONTINUADAS:			
Importe neto de la cifra de negocios-	14	2.666.204	2.606.556
Ventas		2.648.827	2.580.530
Prestaciones de servicios		17.377	26.026
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		(11.208)	1.037
Trabajos realizados por la empresa para su activo	4-b	6.661	7.865
Aprovisionamientos-		(1.260.769)	(1.288.102)
Consumo de mercaderías	14	(413.594)	(404.880)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles	14	(834.556)	(870.606)
Trabajos realizados por otras empresas		(12.783)	(12.298)
Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		164	(318)
Otros ingresos de explotación-		49.134	46.671
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	14	47.747	45.766
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	10	1.387	905
Gastos de personal-		(435.822)	(430.871)
Sueldos, salarios y asimilados		(314.654)	(310.941)
Cargas sociales	14	(122.417)	(119.543)
Provisiones	14	1.249	(387)
Otros gastos de explotación-		(581.322)	(557.140)
Servicios exteriores	14	(574.929)	(550.597)
Tributos		(4.960)	(4.392)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		(29)	(664)
Otros gastos de gestión corriente		(1.404)	(1.487)
Amortización del inmovilizado	4-a, 4-c y 5	(126.988)	(120.261)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	10	1.606	1.077
Excesos de provisiones		1.325	265
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado-		3.102	708
Deterioros y pérdidas	4-a y 5	(141)	(244)
Resultados por enajenaciones y otras	4-a y 5	3.243	952
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		311.923	267.805
Ingresos financieros-		3.402	912
De valores negociables y otros instrumentos financiero:			
De terceros		567	436
De empresas del Grupo y asociadas		2.835	476
Gastos financieros-		(12.208)	(10.984)
Por deudas con empresas del Grupo y asociadas	8	(4.442)	(3.136)
Por deudas con terceros		(7.696)	(7.526)
Por actualización de provisiones	11	(325)	(387)
Menos-Incorporación al activo de gastos financieros	4-d	255	65
Diferencias de cambio	14	(167)	54
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros-	6	(2.023)	(2.000)
Deterioros y pérdidas		(2.023)	(2.000)
RESULTADO FINANCIERO		(10.996)	(12.018)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		300.927	255.787
Impuestos sobre beneficios	13	(70.294)	(62.106)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		230.633	193.681
RESULTADO DEL EJERCICIO (Beneficio)		230.633	193.681

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS 2018 Y 2017

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (Miles de euros)

	NOTAS DE LA MEMORIA	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (I)		230.633	193.681
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto-			
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	10	3.185	676
- Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	11	205	73
- Efecto impositivo	10 y 13	(51)	(18)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (II)		3.339	731
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias-			
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	10	(1.606)	(1.077)
- Efecto impositivo	10 y 13	37	41
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (III)		(1.569)	(1.036)
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (I+II+III)		232.403	193.376

Las Notas 1 a 21 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS 2018 Y 2017
B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO (Miles de euros)

	Capital	Reservas			Beneficio del Ejercicio	(Dividendo a Cuenta)	Subvenciones, Donaciones y Legados Recibidos	Total
		Reserva Legal	Reserva de Revalorización	Otras Reservas				
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2016	113.907	23.580	41.244	(4.599)	232.447	(140.486)	2.259	268.352
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	55	193.681	-	(360)	193.376
Distribución del beneficio del ejercicio 2016-								
- A Dividendos	-	-	-	-	(224.793)	140.486	-	(84.307)
- A Otras reservas	-	-	-	7.654	(7.654)	-	-	-
Distribución de dividendos a cuenta (Nota 3)	-	-	-	-	-	(130.006)	-	(130.006)
Otros movimientos-								
- Efecto de fusión por absorción (Nota 1)	-	-	-	(3.287)	-	-	-	(3.287)
- Otros movimientos (corrección de traspaso efectuado en ejercicios anteriores)	-	-	3.864	(3.864)	-	-	-	-
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2017	113.907	23.580	45.108	(4.041)	193.681	(130.006)	1.899	244.128
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	153	230.633	-	1.617	232.403
Distribución del beneficio del ejercicio 2017 (Nota 3)-								
- A Dividendos	-	-	-	-	(193.339)	130.006	-	(63.333)
- A Otras reservas	-	-	-	342	(342)	-	-	-
Distribución de dividendos a cuenta (Notas 3 y 9)	-	-	-	-	-	(125.298)	-	(125.298)
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2018	113.907	23.580	45.108	(3.546)	230.633	(125.298)	3.516	287.900

Las Notas 1 a 21 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO DE LOS EJERCICIOS 2018 Y 2017 (Miles de euros)

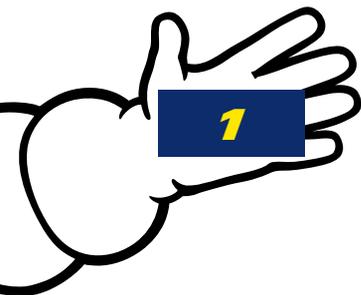
	NOTAS DE LA MEMORIA	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I):			
Resultado del ejercicio antes de impuestos		300.927	255.787
Ajustes al resultado-		126.650	129.067
- Amortización del inmovilizado	4-a, 4-c y 5	126.988	120.261
- Correcciones valorativas por deterioro	4-a, 5, 6 y 7	1.971	3.226
- Variación de provisiones		650	5.467
- Imputación de subvenciones	4-g y 10	(1.606)	(1.077)
- Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado		(3.243)	(952)
- Ingresos financieros		(3.402)	(912)
- Gastos financieros		12.208	10.984
- Otros ingresos y gastos	4-b y 4-d	(6.916)	(7.930)
Cambios en el capital corriente-		(51.448)	59.184
- Existencias	7	20.028	(7.723)
- Deudores y otras cuentas a cobrar		(77.669)	21.790
- Otros activos corrientes		2.824	(2.875)
- Acreedores y otras cuentas a pagar		3.295	48.042
- Otros pasivos corrientes		74	(50)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación-		(79.177)	(76.760)
- Pagos de intereses		(11.558)	(10.294)
- Cobros de intereses		3.402	912
- Pagos por impuesto sobre beneficios	8 y 13	(58.249)	(58.050)
- Otros pagos	4-s y 11	(12.772)	(9.328)
TOTAL FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		296.952	367.278
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II):			
Pagos por inversiones-		(176.170)	(157.565)
- Empresas del Grupo y asociadas	6 y 8	(14.543)	(25)
- Inmovilizado intangible		(249)	(920)
- Inmovilizado material	5 y 12	(160.518)	(156.620)
- Otros activos financieros, neto		(860)	-
Cobros por desinversiones-		9.874	26.683
- Empresas del Grupo y asociadas	6	85	23.647
- Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias		9.789	2.249
- Otros activos financieros, neto		-	787
TOTAL FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(166.296)	(130.882)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III):			
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio-		3.186	676
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	10	3.186	676
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero-		23.045	(14.913)
Emisión de:			
- Deudas con empresas del Grupo y asociadas, neto	8	18.716	12.164
- Deudas con entidades de crédito, neto	12	26.241	-
Devolución y amortización de:			
- Deudas con entidades de crédito, neto		-	(6.468)
- Otras deudas, neto	12	(21.912)	(20.609)
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		(188.631)	(214.313)
- Dividendos	3 y 9	(188.631)	(214.313)
TOTAL FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		(162.400)	(228.550)
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO (IV):			
		-	-
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO/A DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III+IV)		(31.744)	7.846
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		36.392	28.546
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		4.648	36.392



MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

MICHELIN ESPAÑA PORTUGAL, S.A.

NOTA 1: Breve reseña histórica y actividad de la Sociedad	77
NOTA 2: Bases de presentación de las cuentas anuales	81
NOTA 3: Distribución del resultado	84
NOTA 4: Normas de registro y valoración	86
NOTA 5: Inmovilizado material	106
NOTA 6: Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo	114
NOTA 7: Existencias	117
NOTA 8: Transacciones y saldos con empresas del Grupo y asociadas	119
NOTA 9: Fondos propios	127
NOTA 10: Subvenciones	131
NOTA 11: Provisiones a largo y a corto plazo	135
NOTA 12: Deudas a largo y a corto plazo	140
NOTA 13: Administraciones Públicas y situación fiscal	146
NOTA 14: Ingresos y gastos	155
NOTA 15: Aspectos medioambientales	159
NOTA 16: Derechos de emisión de gases de efecto invernadero	160
NOTA 17: Información sobre la naturaleza y nivel de riesgo	162
NOTA 18: Información sobre los Administradores y la Alta Dirección	165
NOTA 19: Otra información	167
NOTA 20: Información sobre el período medio de pago a proveedores	170
NOTA 21: Acontecimientos ocurridos con posterioridad al cierre del ejercicio	171



BREVE RESEÑA HISTÓRICA Y ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

Michelin España Portugal, S.A. (en lo sucesivo, “la Sociedad”) fue constituida en San Sebastián, el 3 de septiembre de 1932, bajo la denominación de “Sociedad Anónima para la Fabricación en España de Neumáticos Michelin”. Con fecha 1 de junio de 1995, la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad aprobó modificar dicha denominación social por la de “Neumáticos Michelin, S.A.” y, finalmente, el 5 de noviembre de 2003, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad acordó modificar esta última denominación por la actual. El domicilio social de la Sociedad se encuentra establecido en Avenida de los Encuartes, 19, Tres Cantos (Madrid).

SU OBJETO SOCIAL LO CONSTITUYEN:

- La fabricación y el comercio de toda clase de artículos de caucho, especialmente de cámaras y neumáticos “Michelin”, de sus accesorios y de los accesorios de automóvil.
- La adquisición y tenencia de acciones y participaciones en cualquier tipo de sociedad.
- La venta de guías y mapas.
- La prestación de servicios a terceros de las actividades de su objeto social.

En la actualidad, la actividad de la Sociedad se centra en la fabricación y comercialización de neumáticos, utilizando para ello las siguientes instalaciones industriales, comerciales y centros de ensayo:

- INSTALACIONES INDUSTRIALES:

- Aranda de Duero (Burgos)
- Lasarte (Guipúzcoa)
- Valladolid
- Vitoria (Álava)
- Araia (Álava)

- INSTALACIONES LOGÍSTICAS Y COMERCIALES:

- Tres Cantos (Madrid)
- Illescas (Toledo)

- CENTRO DE EXPERIMENTACIÓN, DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO:

- Níjar (Almería)

La Sociedad forma parte del Grupo Michelin, cuya sociedad dominante es Compagnie Générale des Établissements Michelin SCA (con domicilio social en Clermont Ferrand, Francia), que integra empresas dedicadas, principalmente, a la fabricación y comercialización de toda clase de artículos de caucho, y mantiene y realiza un volumen significativo de saldos y transacciones, respectivamente, con las empresas del mencionado Grupo (véase Nota 8). Las acciones de la sociedad dominante del Grupo Michelin cotizan actualmente en el apartado A del mercado Euronext París en Francia. Dicha empresa también forma parte de la composición del índice bursátil nacional francés CAC 40.

FUSIÓN DE LA SOCIEDAD CON MICHELIN SOLUTIONS ESPAÑA PORTUGAL, S.L.U. EFECTUADA EN EL EJERCICIO 2017

El 28 de abril de 2017 los Consejos de Administración de la Sociedad (*sociedad absorbente*) y de Michelin Solutions España Portugal, S.L.U. (*sociedad absorbida, domiciliada en Tres Cantos, Madrid, y que estaba participada íntegramente por la Sociedad- véase Nota 6*) suscribieron un Proyecto Común de Fusión por Absorción.

El citado Proyecto Común de Fusión fue aprobado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Michelin España Portugal, S.A. celebrada el 30 de junio de 2017, y fue presentado para su depósito en el Registro Mercantil de Madrid, para su posterior publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil (BORME). Con posterioridad, el 2 de noviembre de 2017, se otorgó la correspondiente escritura pública de fusión, por la que Michelin España Portugal, S.A. pasó a ocupar la posición jurídica de la sociedad absorbida, quedando como única persona jurídica legitimada para la titularidad, administración y disposición del patrimonio de Michelin Solutions España Portugal, S.L.U., sociedad cuya actividad consistía en la prestación de servicios de asistencia para la reparación de neumáticos, servicios de garantía de daños en neumáticos y servicios de renovado nominativo dirigidos a flotas de camiones, autobuses, coches, vehículos comerciales ligeros, camionetas y flotas de máquinas de obras públicas, a través de los cuales se ponen en el mercado diversas soluciones contractuales con el objetivo de facilitar la movilidad y mejorar la rentabilidad del negocio de los clientes.

La escritura pública de fusión fue presentada en el Registro Mercantil de Madrid el día 8 de noviembre de 2017, habiéndose efectuado el asiento de inscripción con efectos el 28 de noviembre de 2017 (*tras haberse subsanado determinadas incidencias*).

Dado que, a la fecha de fusión, la totalidad del capital de la sociedad absorbida era propiedad de la Sociedad, no resultó necesaria la elaboración de los informes de los Administradores y de los expertos independientes acerca del Proyecto Común de Fusión.

Los balances de fusión se obtuvieron a partir de los correspondientes balances de las sociedades fusionadas al 31 de diciembre de 2016, los cuales no incluían ajuste alguno. Adicionalmente, la fecha a partir de la cual las operaciones efectuadas por Michelin Solutions España Portugal, S.L.U. fueron consideradas realizadas a efectos contables por cuenta de la Sociedad, fue la del 1 de enero de 2017.

Como consecuencia de esta operación de fusión, Michelin España Portugal, S.A. procedió a registrar la baja contable de su participación directa del 100% del capital social de Michelin Solutions España Portugal, S.L.U. que previamente poseía (*y que figuraba registrada por un importe neto de 1.197 miles de euros*) y, como contrapartida, registró la incorporación de la totalidad de los elementos patrimoniales procedentes de la sociedad absorbida, surgiendo así una diferencia entre el valor del activo neto dado de baja y el valor de los citados elementos patrimoniales incorporados, que fue contabilizada con cargo a la partida de "Reservas-Otras Reservas" del balance (*3.287 miles de euros*).

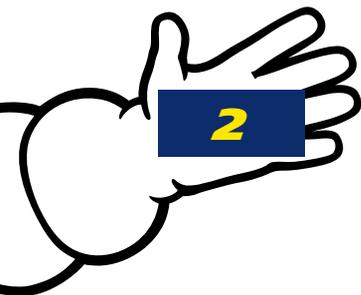
La Sociedad siguió el criterio de registrar los elementos patrimoniales procedentes de la sociedad absorbida por los valores por los que figuraban registrados en el balance de la sociedad absorbida al 1 de enero de 2017, considerando los ajustes de consolidación que afectaban a las operaciones efectuadas entre las sociedades fusionadas al 31 de diciembre de 2016 (*incluido el ajuste por el efecto de la disminución del margen de beneficio no realizado en las existencias propiedad de Michelin Solutions España Portugal, S.L.U. que habían sido previamente adquiridas a la Sociedad, por un importe de 4.668 miles de euros, antes de impuestos*). No obstante, los valores por los que finalmente fueron traspasados a la Sociedad los citados elementos patrimoniales de la sociedad absorbida correspondieron a los saldos que los mismos presentaban en los libros de contabilidad de la sociedad absorbida al 31 de octubre de 2017 (*cierre intermedio anterior a la fecha del asiento de inscripción de la escritura de fusión en el Registro Mercantil*), una vez modificados por los efectos de los ajustes de consolidación debidamente actualizados.

Asimismo, y dado que las operaciones efectuadas por la sociedad absorbida se consideraron realizadas, a efectos contables, por cuenta de la Sociedad desde el 1 de enero de 2017, la Sociedad siguió el criterio de integrar en su cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2017, en función de su distinta naturaleza, los saldos que presentaban las partidas de ingresos y gastos de la cuenta de pérdidas y ganancias de la sociedad absorbida correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de octubre de 2017, ello una vez consideradas previamente las correspondientes eliminaciones de los ingresos y gastos recíprocos y, en su caso, el ajuste de los resultados no realizados en operaciones efectuadas entre las sociedades fusionadas.

Como consecuencia de la fusión se produjo la transmisión en bloque del patrimonio de Michelin Solutions España Portugal, S.L.U. a la Sociedad, habiendo adquirido ésta por sucesión universal los derechos y obligaciones de la primera.

Esta operación de fusión se acogió al régimen tributario previsto en el Capítulo VII, del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades lo cual fue comunicado formalmente a la Administración Tributaria con fecha de 26 de febrero de 2018.

La Memoria de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2017 incluye la información requerida por la legislación mercantil y fiscal acerca de esta operación societaria.



BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

A) MARCO NORMATIVO DE INFORMACIÓN FINANCIERA APLICABLE A LA SOCIEDAD

Estas cuentas anuales se han formulado por los Administradores de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- El Plan General de Contabilidad (*aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y sus posteriores modificaciones*) y, en su caso, sus adaptaciones sectoriales.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

B) IMAGEN FIEL

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2018 han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan, básicamente, de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le es de aplicación a la Sociedad y, en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio neto y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2018, así como de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo habidos durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación. Por su parte, las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2017 fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria de Accionistas en su reunión celebrada el 18 de abril de 2018.

C) PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las cuentas anuales.

D) ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

La información incluida en estas cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad.

En la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2018 se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos materiales e intangibles y de las inversiones inmobiliarias.
- La clasificación de los arrendamientos como operativos o financieros.
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- El valor razonable de determinados instrumentos financieros.
- El consumo de las existencias de “rolling stock”.
- El importe de las provisiones.
- La realización de los activos por impuesto diferido.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2018 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (*al alza o a la baja*) en próximos ejercicios, lo que se haría, en el caso de que fuera preciso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios afectados.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2018 se han elaborado siguiendo el principio de “empresa en funcionamiento”.

E) COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

La información relativa al ejercicio 2017 que se incluye en estas cuentas anuales se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2018.

F) AGRUPACIÓN DE PARTIDAS

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes Notas de la Memoria.

G) CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES

Durante el ejercicio 2018 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2017.

H) CORRECCIÓN DE ERRORES

En la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2018 no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto una reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2017.

I) CONSOLIDACIÓN

Según se indica en la Nota 6, al 31 de diciembre de 2018 la Sociedad posee participaciones mayoritarias en el capital social de dos empresas y, adicionalmente, otra participación significativa en el capital de otra empresa. Las cuentas anuales del ejercicio 2018 se refieren a la Sociedad considerada individualmente y, por consiguiente, no reflejan las variaciones que resultarían de aplicar criterios de consolidación para dichas participaciones mayoritarias.

Los Administradores de la Sociedad no formulan cuentas anuales e informe de gestión consolidados por considerar que la Sociedad está dispensada de esta obligación, al participar exclusivamente ésta en sociedades dependientes sin interés significativo para la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de las sociedades del Grupo que encabeza Michelin España Portugal, S.A. en España.



DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO

La propuesta de distribución del beneficio del ejercicio 2018 formulada por los Administradores de la Sociedad que se someterá a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas, así como la distribución del beneficio del ejercicio 2017 aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 18 de abril de 2018, se indican a continuación:

CONCEPTO	Miles de euros	
	2018	2017
Base de reparto:		
Beneficio del ejercicio	230.633	193.681
	230.633	193.681
Distribución:		
A Dividendos	230.245	193.339 (a)
A Reservas voluntarias	388	342
	230.633	193.681

(a) De este importe, 130.006 euros se habían distribuido como dividendos a cuenta en el propio ejercicio 2017.

DIVIDENDO A CUENTA ENTREGADO EN EL EJERCICIO 2018

Del importe total del beneficio del ejercicio 2018 destinado a distribución de dividendos, un importe de 125.298 miles de euros había sido distribuido a cuenta de dicho resultado con anterioridad al 31 de diciembre de 2018. En este sentido, con fechas 27 de junio de 2018, 3 de septiembre de 2018 y 17 de diciembre de 2018 el Consejo de Administración de la Sociedad acordó la distribución de unas cantidades a cuenta del beneficio del ejercicio 2018 por unos importes de 50,1, 25,1 y 50,1 millones de euros, respectivamente. Los mencionados dividendos a cuenta figuran registrados en el epí-

grafe "Dividendo a cuenta" del balance al 31 de diciembre de 2018 adjunto, minorando el saldo del capítulo "Fondos Propios" (véase Nota 9).

Los preceptivos estados contables provisionales formulados por el Consejo de Administración de la Sociedad, de acuerdo con el artículo 277 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, poniendo de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución de las citadas cantidades a cuenta del beneficio del ejercicio 2018 en las fechas indicadas anteriormente, fueron los siguientes:

Estados de Liquidez para la Distribución de Dividendos a Cuenta	Miles de euros		
	27/06/2018	03/09/2018	17/12/2018
Disponible (<i>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</i>)	(36.324)	(14.439)	(12.498)
Disposiciones (<i>Devoluciones y amortizaciones</i>) de financiación previstas	60.000	(47.000)	-
Disponibilidad adicional de financiación	-	50.000	15.000
Cobros previstos	263.471	289.194	311.544
Pagos previstos	(214.546)	(217.170)	(263.545)
Liquidez neta disponible	72.601	60.585	50.501

Asimismo, para la distribución de las citadas cantidades a cuenta del beneficio del ejercicio 2018, los Administradores de la Sociedad cumplieron con la exigencia de que los importes distribuidos no excediesen de la cuantía de los beneficios del ejercicio 2018 obtenidos por la Sociedad hasta las correspondientes fechas en que se procedió a su distribución, una vez deducida la correspondiente estimación del Impuesto sobre Sociedades a satisfacer por dichos beneficios.



NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio 2018, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

A) INMOVILIZADO INTANGIBLE

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción y, posteriormente, dicha valoración inicial se corrige por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado, determinadas de acuerdo con el criterio que se menciona en la Nota 4-b.

En concreto, la Sociedad utiliza los siguientes criterios para la contabilización de su inmovilizado intangible:

1. Las aplicaciones informáticas. Corresponden a los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas y aplicaciones informáticas, los cuales se amortizan linealmente en un período de 3 años, a partir de la fecha de su entrada en funcionamiento. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.
2. Otro inmovilizado intangible: Formando parte de esta partida la Sociedad registra, básicamente, los costes incurridos en concepto de derechos de traspaso, costes de estudio, así como otros adicionales incurridos en concepto de anticipos entregados a cuenta de otras inmobilizaciones intangibles.

Durante los años 2018 y 2017 los cargos a las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2018 y 2017 en concepto de la amortización del inmovilizado intangible han ascendido a 781 y 602 miles de euros, respectivamente. Adicionalmente, durante el ejercicio 2018 la Sociedad ha reconocido un cargo por importe de 359 miles de euros

por el deterioro de determinados activos intangible, el cual ha sido registrado en la partida "Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado-Deterioros y pérdidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

B) INMOVILIZADO MATERIAL

Los elementos del inmovilizado material se valoran inicialmente a su precio de adquisición, actualizado, en su caso, al amparo de diversas disposiciones legales. Posteriormente, dicha valoración inicial se corrige por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado los bienes.

Las plusvalías o incrementos netos de valor resultantes de las operaciones de actualización se amortizan en los períodos impositivos que restan por completar la vida útil de los elementos patrimoniales actualizados.

Por otra parte, siempre que existen indicios de pérdida de valor, la Sociedad procede a estimar, mediante el denominado "test de deterioro", la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. El valor recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material deteriorado, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en ejercicios anteriores, con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias, y se ajustan, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Los trabajos que la Sociedad realiza para su propio inmovilizado material se reflejan al coste acumulado que resulta de añadir a los costes externos, los costes internos determinados en función de los consumos de materiales y los costes del personal propio aplicados según tasas horarias de absorción calculadas en función del coste real de dicho personal. El importe activado por este concepto en el ejercicio 2018 asciende a 6.661 miles de euros (7.865 miles de euros en el ejercicio 2017) y ha sido contabilizado con abono al epígrafe "Trabajos realizados por la empresa para su activo" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2018 adjunta.

4

Los intereses y otros gastos financieros incurridos por la Sociedad durante el período de construcción y puesta en marcha de activos materiales cuando el citado período es superior a un año y que corresponden a los devengados por la financiación específica que a tal efecto tuviera recibida la Sociedad, se consideran como mayor valor del inmovilizado material de acuerdo a lo indicado en la Nota 4-d siguiente.

Los gastos de conservación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias. Por el contrario, los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los mismos.

Los bienes retirados, tanto si se producen como consecuencia de un proceso de modernización como si se deben a cualquier otra causa, se contabilizan dando de baja los saldos que presentan las correspondientes cuentas de coste, de amortización acumulada y, en su caso, de provisiones por deterioro.

La Sociedad sigue el criterio de traspasar el inmovilizado material en curso al de explotación en el momento en que el mismo queda disponible para iniciar su funcionamiento, comenzándose en dicho momento su amortización.

El inmovilizado material en explotación se amortiza siguiendo el método lineal, tomando como base el coste de adquisición o producción de los activos, menos su valor residual, y considerando que los terrenos, sobre los cuales se asientan edificios y otras construcciones, tienen una vida útil indefinida y, por consiguiente, no son objeto de amortización. Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales, que se registran con cargo al epígrafe "Amortización del inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias, se realizan siguiendo criterios fiscales (que tienen en cuenta los turnos de utilización de cada uno de los bienes), mediante la aplicación de los siguientes porcentajes anuales de amortización:

Naturaleza de los Bienes	Porcentajes de Amortización Anuales
Construcciones	2,00 - 7,00
Maquinaria	25,00
Utillaje	50,00
Otras instalaciones	5,00 - 10,00
Mobiliario	10,00
Elementos de transporte	16,00 - 20,00
Equipos para procesos de información	25,00

Con cierta periodicidad, se procede a revisar las vidas útiles estimadas de los elementos del inmovilizado material, de cara a detectar cambios significativos en las mismas, que, en el caso de producirse, se ajustan mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros en concepto de su amortización, en virtud de las nuevas vidas útiles.

Las inversiones realizadas por la Sociedad en locales arrendados que no son separables del activo arrendado, se amortizan en función de su vida útil, determinada como la duración del contrato de arrendamiento (incluido el período de renovación, cuando existen evidencias que soportan que la misma se va a producir) o la vida útil estimada de las mencionadas inversiones, la menor.

C) INVERSIONES INMOBILIARIAS

Corresponden a los valores de aquellos terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen para su explotación en régimen de alquiler o para la obtención de plusvalías a través de su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Estos activos se valoran y, en su caso, amortizan de acuerdo con los criterios indicados en la Nota 4-b, relativa al “Inmovilizado material”. Durante el año 2018 el cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad en concepto de la amortización de las inversiones inmobiliarias ha ascendido a 76 miles de euros.

Durante el ejercicio 2018 la Sociedad ha vendido a terceros diversas inversiones inmobiliarias correspondientes a inmuebles localizados en Burgos, Madrid y Talavera de la Reina (Toledo), como resultado de cuyas enajenaciones la Sociedad ha obtenido un beneficio conjunto por importe aproximado de 3.934 miles de euros que ha sido registrado con abono a la partida “Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado-Resultado por enajenaciones y otras” de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2018 adjunta.

Al 31 de diciembre de 2018 las inversiones inmobiliarias de la Sociedad corresponden a inmuebles localizados en Siero (Asturias) y Santa Cruz de La Palma (Canarias), algunos de los cuales se encuentran alquilados a terceros y otros se mantienen para la obtención de plusvalías a través de su venta. Los ingresos por arrendamiento registrados durante los ejercicios 2018 y 2017 por estas inversiones inmobiliarias han sido muy poco significativos.

D) COSTES POR INTERESES

Los costes por intereses directamente imputables a la construcción o puesta en condiciones de funcionamiento de activos que necesariamente precisan de un período de tiempo sustancial para estar preparados para su uso o venta previstos, se incorporan al coste de dichos activos hasta el momento en que los activos están sustancialmente preparados para su uso o venta. En el caso de que la financiación se haya obtenido específicamente para la construcción de dichos activos, el importe de los intereses y otras cargas financieras activados corresponde a los costes reales incurridos durante el período, menos los ingresos obtenidos en la inversión temporal de los préstamos específicos que aún no se hubieran invertido en activos cualificados. En el caso de que la financiación tenga un carácter genérico, el importe de los intereses capitalizados se determina aplicando el tipo de capitalización que corresponde a la media ponderada de los costes por intereses aplicables a la financiación media distinta de la específica que ha estado pendiente en el ejercicio.

No obstante, la capitalización de intereses se suspende durante los períodos en los que se interrumpe el desarrollo de la construcción, siempre que se extiendan de manera significativa en el tiempo.

Los demás costes por intereses se imputan a resultados en el período en el que se incurren.

Los gastos financieros capitalizados en el epígrafe “Inmovilizado material” durante el ejercicio 2018 han ascendido a 255 miles de euros, importe que figura registrado en la partida “Gastos financieros-Incorporación al activo de gastos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (*65 miles de euros en el ejercicio 2017*).

E) ARRENDAMIENTOS

Los arrendamientos se clasifican como “arrendamientos financieros” siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren sustancialmente al arrendatario los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como “arrendamientos operativos”.

Arrendamientos financieros

Durante los ejercicios 2018 y 2017 la Sociedad no ha tenido suscrito como arrendadora contrato alguno que pudiera ser clasificado como arrendamiento financiero.

En las operaciones de arrendamiento financiero en las que la Sociedad actúa como arrendataria, se presenta en el balance el coste de los activos arrendados (según la naturaleza de los bienes objeto del contrato) y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Dicho importe será el menor entre el valor razonable de los bienes arrendados y el valor actual al inicio de su arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluyen en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador. La carga financiera total del contrato se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios en que se devenga, aplicando el método del *"tipo de interés efectivo"*. Las cuotas de carácter contingente se reconocen como gasto del ejercicio en que se incurren.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza, de acuerdo a lo indicado en la Nota 4-b.

Arrendamientos operativos

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y, sustancialmente, todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, los tiene el arrendador.

Tanto si la Sociedad actúa como arrendadora como si actúa como arrendataria, los correspondientes ingresos o gastos, respectivamente, del arrendamiento se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Asimismo, el coste de adquisición del bien arrendado se presenta en el balance conforme a su naturaleza, incrementado por el importe de los costes del contrato directamente imputables, los cuales se reconocen como gasto en el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

Cualquier cobro o pago que se realice al contratar un arrendamiento operativo se trata como un cobro o pago anticipado, que se imputará a resultados a lo largo del período del arrendamiento, a medida que se ceden o reciben los beneficios del activo arrendado.

F) INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Un “instrumento financiero” es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un “instrumento de capital” es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite, una vez deducidos todos sus pasivos.

Un “derivado financiero” es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (*tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado*), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

Activos financieros

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

1. “Préstamos y cuentas a cobrar”. Están constituidos por activos financieros originados en la venta de productos o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la Sociedad, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.

Estos activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. Posteriormente, se valoran a su coste amortizado, calculado mediante la utilización del método del “tipo de interés efectivo”, que es el tipo de actualización que iguala el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición, ajustado, en su caso, por las comisiones y por los costes de transacción que deban incluirse en el cálculo de dicho tipo de interés efectivo. En los instrumentos financieros a tipo de interés variable, el tipo de interés efectivo se estima de manera análoga a las operaciones de tipo de interés fijo, y se recalcula en cada fecha de revisión del tipo de interés contractual de la opera-

ción, atendiendo a los cambios que hayan sufrido los flujos de efectivo futuros de los instrumentos financieros.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad realiza un “test de deterioro” para estos activos financieros. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se contabiliza en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y a otras cuentas a cobrar, la Sociedad determina el importe de las correcciones valorativas que, en su caso, pudieran resultar necesarias, mediante un análisis individualizado acerca de su recuperabilidad al cierre del ejercicio.

2. “Inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo y asociadas”. Se consideran “empresas del Grupo” aquéllas sobre las que la Sociedad tiene capacidad para ejercer control, capacidad que se manifiesta, en general, aunque no únicamente, por la propiedad, directa o indirecta, de al menos el 50% de los derechos políticos de las entidades participadas o aun siendo inferior o nulo este porcentaje si, como en el caso de acuerdo con socios o accionistas de las mismas, se otorga a la Sociedad dicho control. Se entiende por control “el poder de gobernar las políticas financieras y operativas de una entidad, con el fin de obtener beneficios de sus actividades”. Las “empresas asociadas” son aquéllas sobre las que la Sociedad tiene capacidad para ejercer una influencia significativa, aunque no control o control conjunto. Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

Las inversiones en empresas del Grupo y asociadas se valoran por su coste de adquisición, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia, se toma como importe recuperable de la inversión el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración (incluyendo el fondo de comercio, si lo hubiera). Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

3. Otros activos financieros. Están constituidos, básicamente, por los depósitos y fianzas entregados, los cuales figuran registrados en el balance por su importe nominal, dado que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo futuros no es significativo.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

La Sociedad cede a una entidad financiera una parte de sus cuentas a cobrar, bajo la modalidad de “factoring sin recurso” y, en consecuencia, sigue la práctica de rebajar directamente los saldos de clientes por el importe de las cuentas a cobrar cedidas, sin que se registre, por lo tanto, pasivo financiero alguno por este concepto.

Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y cuentas a pagar que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Sociedad, o también aquéllos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y cuentas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran a su coste amortizado, calculado mediante la utilización del método del “tipo de interés efectivo”, tal y como se ha indicado con anterioridad.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

Instrumentos de patrimonio

Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el capítulo “Patrimonio Neto” del balance por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

Instrumentos financieros derivados

Durante los ejercicios 2018 y 2017 la Sociedad no ha realizado operaciones significativas con instrumentos financieros derivados.

G) EXISTENCIAS

La Sociedad utiliza los siguientes criterios para valorar sus existencias:

- Las existencias comerciales y las materias primas y otros aprovisionamientos distintas de los derechos de emisión de gases de efecto invernadero, se registran a su precio de adquisición, siguiendo el método del precio medio ponderado, o a su valor neto de realización, el menor. Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas y otras partidas similares, así como los intereses incorporados al nominal de los débitos, se deducen en la determinación del precio de adquisición.
- Los derechos de emisión de CO₂ son registrados en la partida “Existencias-Materias primas y otros aprovisionamientos” (véase Nota 7) y se valoran al precio de adquisición o a su coste de producción, en el caso de los derechos que pudiera generar la propia Sociedad. Cuando se trata de derechos de emisión adquiridos a título gratuito, como es el caso de los recibidos en el marco del Plan Nacional de Asignación, o por un precio sustancialmente inferior a su valor venal, se considera como precio de adquisición el valor de mercado de los mismos en el momento de su incorporación al patrimonio, y tienen como contrapartida en su registro el capítulo “Subvenciones, donaciones y legados recibidos”, neto de su efecto impositivo. En particular, los derechos de emisión recibidos a través del Plan Nacional de Asignación, se valoran al comienzo del año natural al cual corresponden.

Los gastos relativos a la emisión de gases de efecto invernadero se devengan a medida que se van emitiendo los gases y se cuantifican en función del valor contable de los derechos de emisión subvencionados, registrándose en el epígrafe de “Otros gastos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias, con abono a la partida “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar-Otras deudas con las Administraciones Públicas” del balance. Las citadas deudas se dan de baja del balance en el momento de la entrega de los derechos a la Administración.

La imputación a resultados del importe de los derechos de emisión recibidos de forma gratuita por la Sociedad, se realiza conforme se van imputando a resultados los gastos derivados de las emisiones de gases relacionadas con dichos derechos de emisión subvencionados, y se registra con abono al epígrafe “Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los costes de los derechos de emisión de gases de efecto invernadero registrados como "Existencias" se dan de baja con ocasión de su venta a terceros, entrega o caducidad.

- Los productos terminados, semiterminados y en curso de fabricación se valoran al importe más bajo entre su coste estándar, el cual es objeto de análisis y revisión periódica (*y que al 31 de diciembre de 2018 no difiere significativamente del coste medio real de producción, el cual incluye el coste de las materias primas y materiales incorporados, la mano de obra y los gastos directos e indirectos de fabricación*) y su valor neto de realización.
- Las existencias de "rolling stock" o neumáticos (*incluidas carcasas de neumáticos*) de diversas marcas, características y prestaciones, que se encuentran "en circulación" (*incorporados y en proceso de uso en las diferentes flotas de vehículos de los clientes de la Sociedad*), se registran inicialmente a su coste de producción, precio de adquisición o cuando estas existencias se incorporan al inventario de la Sociedad a través de su mera entrega por parte de los clientes, a su coste de reposición estimado, con inclusión, en su caso, del correspondiente coste de renovado/reformado, o bien, a su valor neto de realización, el menor (*una vez deducidos del citado precio de adquisición, en su caso, los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas y otras partidas similares, así como los intereses incorporados al nominal de los débitos*). Posteriormente, la Sociedad va reconociendo el consumo de estas existencias con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias en función de:
 - El desgaste de sus bandas de rodadura, para el caso de aquellos neumáticos que a la fecha de valoración posterior se encontrasen incorporados en las flotas de vehículos de los clientes de la Sociedad, determinado en base a la mejor estimación posible basada en mediciones físicas reales de los milímetros de goma pendientes de desgaste en el momento de la inspección física de las flotas de clientes (*la Sociedad lleva a cabo inspecciones físicas en las instalaciones de sus clientes periódicamente, pero en todo caso, al menos, anualmente*), información histórica de datos grabados de desgaste por tipología de vehículo, neumático, etc., y en base, asimismo, a los reportes periódicos de los kilometrajes de los vehículos de los clientes en los que se encuentran incorporados los neumáticos de la Sociedad y que con carácter general son remitidos mensualmente por los propios clientes;

- o bien, como consecuencia de su entrega, venta y facturación a clientes (en la mayor parte de los casos, coincidiendo con el momento de la extinción de la relación contractual).

Estas existencias corresponden a las de las actividades relativas a la prestación de servicios de asistencia para la reparación de neumáticos, servicios de garantía de daños en neumáticos y servicios de renovado nominativo dirigidos a flotas de vehículos (actividades que venían siendo desarrolladas anteriormente por la sociedad absorbida en el ejercicio 2017, Michelin Solutions España Portugal, S.L.U.-véase Nota 1-).

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se ha reducido a su posible valor neto de realización.

El valor neto realizable viene representado por el precio de venta, deducidos todos los costes estimados para finalizar la fabricación de los productos y los costes en que se incurrirá en los procesos de comercialización, venta y distribución. En aquellos casos en los que el valor neto realizable de las existencias resulta inferior al precio de adquisición o a su coste de producción se practican las correspondientes correcciones valorativas, reconociéndose como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

H) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos, la Sociedad sigue los criterios que se indican a continuación:

- Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables. Se registran por el valor razonable del importe o del bien recibido, en función de si son de carácter monetario o no, formando parte del Patrimonio Neto, como “Ingresos imputados directamente al patrimonio neto”, en el momento en el que se han cumplido y acreditado las condiciones generales y particulares establecidas para su concesión, se ha obtenido el certificado de cumplimiento por parte del organismo público competente y éste ha reconocido a la Sociedad el derecho de cobro de las citadas subvenciones, y no existen dudas razonables acerca de su cobro. A partir del momento de su registro, estas subvenciones se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada durante el período por los activos financiados con las mismas o, en su caso, cuando se produce su enajenación o corrección valorativa por deterioro, exceptuando las subvenciones recibidas de los socios, que se registran directamente como “Fondos Propios” y no constituyen ingreso alguno.

- Subvenciones de carácter reintegrable. Mientras tienen el carácter de reintegrables, las subvenciones se contabilizan como pasivos.
- Subvenciones de explotación. Se abonan a resultados en el momento de su concesión, excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realiza a medida que se devengan los gastos subvencionados.

I) PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

En la formulación de las cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad diferencian entre:

1. Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
2. Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurran, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

El balance recoge todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que la de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en el balance, sino que se informa sobre los mismos en las Notas de la Memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder. En esta

situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

Procedimientos judiciales y/o reclamaciones en curso

Al cierre del ejercicio 2018 se encontraban en curso diversos procedimientos judiciales y reclamaciones contra la Sociedad con origen en el desarrollo normal de sus actividades. No obstante, los asesores legales y los Administradores de la Sociedad estiman que como resultado de la conclusión de dichos procedimientos y reclamaciones en curso no se derivará ningún efecto significativo sobre las cuentas anuales del ejercicio 2018.

J) COMPROMISOS A LARGO PLAZO ADQUIRIDOS CON EL PERSONAL

La Sociedad tiene contraídas con sus empleados determinadas obligaciones tanto de carácter post-empleo (planes de pensiones y premios diversos) como otras a largo plazo (aquéllas que suponen una compensación económica a satisfacer a los empleados con carácter diferido respecto al momento en que prestan el servicio, y que corresponden, básicamente, a medallas y a permisos en atención a la edad).

En este sentido, en los Convenios Colectivos que regulan las relaciones laborales entre la Sociedad y sus empleados se establece que éstos tendrán derecho a percibir un premio de vinculación (“Medallas”) en el momento en que cumplan 30 y 40 años de servicio en la misma y, asimismo, se contempla, para un colectivo muy reducido de trabajadores, y como consecuencia de su edad próxima la jubilación, una reducción progresiva de la actividad (“Permisos en atención a la edad”), calculada en función de su jornada de trabajo. Adicionalmente, la Sociedad tiene contraídos con sus empleados compromisos no contemplados en los Convenios Colectivos, resultado de los usos y costumbres (“Aguinaldos”).

Al 31 de diciembre de 2018 la Sociedad tenía una parte significativa de la cobertura de estas obligaciones exteriorizada en pólizas de seguro suscritas con entidades no vinculadas, que cumplen los requisitos establecidos en el Real Decreto 1588/1999, de 15 de octubre, figurando la parte restante del valor de dichos compromisos no exteriorizados provisionada en fondo interno formando parte de las partidas “Provisiones a largo plazo-Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal” y “Provisiones a corto plazo” del balance, neta del valor razonable de los activos que cumplen con los requisitos para ser considerados como “activos afectos” y, en su caso, del “coste por servicios pasados” de retribuciones post-empleo no reconocido. Las variaciones en los saldos de balance se reconocen en las cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio en

que se producen, salvo las “ganancias y pérdidas actuariales” (*diferencias existentes entre las hipótesis actuariales previas y la realidad y con origen también en cambios en las hipótesis actuariales aplicables*), que se imputan directamente en el patrimonio neto, reconociéndose con cargo o abono, según corresponda, en la partida de “Reservas-Otras reservas” del balance formando parte del patrimonio neto.

Para el caso de los compromisos de aportación definida, las aportaciones efectuadas en cada ejercicio por la Sociedad a las compañías de seguros y/o planes de pensiones por estos conceptos, se registran en el epígrafe “Gastos de personal” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Asimismo, el coste de las primas de seguro devengadas y pagadas por la Sociedad en cada ejercicio correspondiente a pólizas contratadas para la exteriorización de coberturas, se registra en el epígrafe “Gastos de personal” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al cierre del ejercicio 2018, el importe de las primas devengadas pendientes de aportar a pólizas de seguros a través de las cuales la Sociedad tenía exteriorizadas una parte significativa de las mencionadas obligaciones por prestaciones a largo plazo a su personal a dicha fecha, figuraba registrado formando parte de los saldos de las partidas “Deudas a largo plazo-Otros pasivos financieros” y “Deudas a corto plazo-Otros pasivos financieros” del balance, en función de su vencimiento estimado.

En opinión de los Administradores, el importe de las provisiones constituidas por la Sociedad al 31 de diciembre de 2018 y 2017 en las partidas “Provisiones a largo plazo-Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal” y en el epígrafe “Provisiones a corto plazo” de los balances a dichas fechas para la cobertura de sus obligaciones por compromisos a largo plazo con el personal, resultaba suficiente y no excesivo.

K) INDEMNIZACIONES POR DESPIDO

De acuerdo con la reglamentación laboral vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo ciertas condiciones, extinga sus relaciones laborales. Las indemnizaciones derivadas de despidos o extinciones indemnizadas susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en que los Administradores deciden efectuarlos y se crea una expectativa válida frente a terceros.

En el balance al 31 de diciembre de 2018 adjunto se incluyen provisiones que figuran registradas en la partida “Provisiones a corto plazo” del balance a dicha fecha adjunto,

por un importe total conjunto de 2.025 miles de euros (*importe conjunto de 2.767 miles de euros al 31 de diciembre de 2017*) (véase Nota 11), y cuya finalidad es, básicamente, la cobertura del coste de extinción de determinados contratos del personal. En este sentido, los Administradores de la Sociedad no prevén despidos adicionales a los ya provisionados en las cuentas anuales del ejercicio 2018 y, asimismo, consideran que la provisión registrada a tal efecto resulta razonable, suficiente y no excesiva.

L) TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

La moneda funcional utilizada por la Sociedad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten a euros aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen.

M) IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por el impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y los pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables generadas en ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o ingreso por el impuesto diferido corresponde al reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Éstos incluyen las diferencias temporarias, que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensar y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias im-
ponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio
o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al
resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuesto diferido sólo se reconocen en la medida en que
se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras
contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido, originados por operaciones con cargos o
abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida
en el patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuesto diferido registrados,
efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, en la medida en que existan
dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos
por impuesto diferido no registrados en el balance y son objeto de reconocimiento, en
la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

A efectos del Impuesto sobre Sociedades, desde el 1 de enero de 2013, la Sociedad
tributa en régimen de consolidación fiscal, formando parte del Grupo fiscal nº 496/12,
del que es sociedad representante. De acuerdo con lo establecido por el Instituto de
Contabilidad y Auditoría de Cuentas, las políticas del Grupo establecen que para cada
una de las sociedades integradas en el Grupo fiscal consolidable, el gasto o ingreso
por el Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se determina en función del resultado
económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las
diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible
del citado impuesto, y minorado por las deducciones y bonificaciones que correspon-
den a cada sociedad del Grupo en el régimen de declaración consolidada.

N) INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuan-
do se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con
independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera
derivada de ellos. Los ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación
recibida, deducidos descuentos e impuestos.

Registro de los ingresos por ventas

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en el que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

Registro de los ingresos por prestación de servicios

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha del balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Específicamente, para el caso de la prestación de servicios de la Sociedad consistente en el renovado nominativo dirigido a flotas de vehículos de clientes, el devengo de los ingresos correspondientes al desgaste o al consumo de los neumáticos propiedad de la Sociedad incorporados en las flotas de los clientes, se estima en función de los kilómetros que los clientes recorren con sus flotas de vehículos de acuerdo a un precio de tarifa previamente pactado por contrato entre las partes. Para ello, la Sociedad recibe periódicamente de sus clientes (mensualmente en la mayor parte de los casos) un reporte de los kilómetros recorridos y, en ausencia o a la espera del mismo, estima con base en registros históricos dichos kilómetros.

Intereses recibidos de activos financieros

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del “tipo de interés efectivo” y los dividendos cuando se declara el derecho de la Sociedad a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

O) CLASIFICACIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS COMO CORRIENTES

En el balance los activos y pasivos se clasifican como corrientes y no corrientes. Los corrientes comprenden aquellos saldos que la Sociedad espera vender, consumir, desembolsar o realizar en el transcurso del ciclo normal de explotación. Aquellos otros que no responden a esta clasificación se consideran no corrientes, salvo que se esperen recuperar, consumir o liquidar en un plazo igual o inferior a doce meses, contado a partir de la fecha del balance. En el caso de que un pasivo no tenga, antes del cierre del ejercicio, un

derecho incondicional para la Sociedad de diferir su liquidación por al menos doce meses a contar desde la fecha del balance, este pasivo se clasifica como corriente.

P) TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS

La Sociedad realiza sus operaciones con partes vinculadas a valores de mercado. Los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados y, por este motivo, los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este concepto de los que pudieran derivarse pasivos de consideración en el futuro.

Q) ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES

Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura, los cuales se contabilizan en el epígrafe "Inmovilizado material" del balance.

A estos efectos, el registro de los activos, la determinación del precio de adquisición o coste de producción y los criterios de amortización y correcciones valorativas a efectuar, se determinan teniendo en cuenta las normas de valoración descritas en la Nota 4-b.

Tienen la naturaleza de gastos medioambientales, los importes devengados para la gestión de los efectos medioambientales derivados de las operaciones que realiza la Sociedad, así como los que se derivan de los compromisos medioambientales existentes. Entre ellos, figuran los gastos ocasionados por la prevención de la contaminación relacionada con las actividades operativas actuales, el tratamiento de residuos y vertidos, la descontaminación, la gestión medioambiental o la auditoría medioambiental.

Los gastos medioambientales derivados de las citadas actividades se consideran gastos de explotación del ejercicio en el que se devengan, y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, en función de su naturaleza.

R) OPERACIONES INTERRUMPIDAS

Una operación interrumpida o en discontinuidad es una línea de negocio que se ha decidido abandonar y/o enajenar, cuyos activos, pasivos y resultados pueden ser distinguidos físicamente, operativamente y a efectos de información financiera. Los ingresos y

gastos de las operaciones en discontinuidad se presentan separadamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Durante los ejercicios 2018 y 2017 no se ha producido la discontinuidad de ninguna línea o segmento de negocio de la Sociedad.

S) ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

En el estado de flujos de efectivo, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de la Sociedad, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación. En este sentido, el importe de las aplicaciones de las provisiones constituidas a largo y a corto plazo mediante pagos efectuados por la Sociedad se presenta en la partida "Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación-Otros pagos" de los estados de flujos de efectivo, en tanto que el importe de las capitalizaciones como mayor valor del inmovilizado de costes financieros y de costes de trabajos que la Sociedad realiza para su propio activo, se presentan ajustados en la partida "Ajustes al resultado-Otros ingresos y gastos" de los estados de flujos de efectivo.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero. En este sentido, los pagos efectuados por la Sociedad durante los ejercicios 2018 y 2017 en concepto de cuotas de amortización de principal de determinados contratos de arrendamiento financiero se incluyen formando parte de los saldos de la partida "Devolución y amortización de otras deudas", dentro de los "Flujos de efectivo de las actividades de financiación" de los estados de flujos de efectivo de los ejercicios 2018 y 2017 adjuntos.



INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento habido durante los ejercicios 2018 y 2017 en las diferentes cuentas de coste, amortización acumulada y deterioro de valor del inmovilizado material, ha sido el siguiente:

EJERCICIO 2018

	Miles de euros				
	Saldos Iniciales	Entradas o Dotaciones	Salidas o Bajas	Trasposos entre Cuentas	Saldos Finales
Coste-					
Terrenos y construcciones	496.615	-	(200)	33.178	529.593
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	1.853.185	-	(21.722)	124.121	1.955.884
Inmovilizado en curso y anticipos	147.081	145.693	-	(157.599)	135.175
	2.496.881	145.693	(21.922)	-	2.620.652
Amortización acumulada-					
Construcciones	(251.210)	(8.550)	-	11	(259.749)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(1.607.075)	(117.581)	20.642	(11)	(1.704.025)
	(1.858.285)	(126.131)	20.642	-	(1.963.774)
Deterioro de valor-					
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(218)	-	218	-	-
	(218)	-	218	-	-
Neto-					
Terrenos y construcciones	245.405				269.844
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	245.892				251.859
Inmovilizado en curso y anticipos	147.081				135.175
	638.378				656.878

EJERCICIO 2017

	Miles de euros					
	Saldos Iniciales	Entradas o Dotaciones	Salidas o Bajas	Trasposos entre Cuentas	Traspaso a Inversiones Inmobiliarias	Saldos Finales
Coste-						
Terrenos y construcciones	494.006	-	(381)	13.257	(10.267)	496.615
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	1.747.543	71	(14.517)	120.599	(511)	1.853.185
Inmovilizado en curso y anticipos	118.225	162.712	-	(133.856)	-	147.081
	2.359.774	162.783	(14.898)	-	(10.778)	2.496.881
Amortización acumulada-						
Construcciones	(248.147)	(8.717)	374	-	5.280	(251.210)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(1.510.657)	(110.942)	14.103	-	421	(1.607.075)
	(1.758.804)	(119.659)	14.477	-	5.701	(1.858.285)
Deterioro de valor-						
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(72)	(244)	98	-	-	(218)
	(72)	(244)	98	-	-	(218)
Neto-						
Terrenos y construcciones	245.859					245.405
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	236.814					245.892
Inmovilizado en curso y anticipos	118.225					147.081
	600.898					638.378

TERRENOS

El valor neto contable de los terrenos incluido en el saldo de la partida "Terrenos y construcciones" al 31 de diciembre de 2018 ascendía a 70,8 millones de euros (71 millones de euros al 31 de diciembre de 2017).

ADICIONES DE LOS EJERCICIOS 2018 Y 2017

Las principales adiciones habidas durante el ejercicio 2018 corresponden, básicamente, a los siguientes conceptos:

- Inversiones efectuadas en la fábrica de Vitoria, consistentes en la adquisición de maquinaria e instalaciones técnicas para nuevas fases de los procesos de fabricación de neumáticos ligadas a los procesos de mezcla de materias primas con el objetivo de ampliar la capacidad de producción, en inversiones en la automatización del proceso productivo de la actividad "Z", así como relativas a la adquisición de moldes para la producción de neumáticos de turismo e ingeniería civil e instalación de nueva maquinaria para la adaptación a nuevas exigencias de mezcla dimensional.
- Inversiones efectuadas en la fábrica de Aranda de Duero (Burgos) relativas a adquisiciones de moldes para la producción de neumáticos de camión y a la adquisición de maquinaria y a otras inversiones para la reducción de los espacios ocupados en planta y para el acortamiento del tiempo de producción de los neumáticos de camión.
- Inversiones efectuadas en la fábrica de Valladolid consistentes en la adquisición de maquinaria e instalaciones técnicas para el aumento de la capacidad de producción de la planta y la mejora de la flexibilidad en los procesos productivos, así como la adquisición de maquinaria e instalaciones técnicas para el aumento de la producción en la actividad agrícola con arreglo a las nuevas necesidades de mezcla dimensional.

Por su parte, las principales adiciones habidas durante el ejercicio 2017 correspondieron a:

- A inversiones efectuadas en la fábrica de Valladolid consistentes en la ampliación de uno de sus edificios para aumentar la capacidad productiva y de almacenaje, así como inversiones para incrementar la capacidad productiva de neumáticos de 18 pulgadas.
- A inversiones efectuadas en la fábrica de Vitoria, con la instalación de una nueva línea de producción para incrementar la capacidad productiva, la adquisición de maquinaria e instalaciones técnicas para una nueva fase del proceso de fabricación de neumáticos vinculado al proceso de mezclado de materias primas, así como la adaptación de maquinaria de esta planta para la fabricación de neumáticos de nuevas y mayores dimensiones.
- A una nueva ampliación del contrato de arrendamiento financiero suscrita para la ampliación de la capacidad del centro logístico de Illescas (Toledo).
- A la rehabilitación de varias máquinas para mejorar la eficiencia de la producción de neumáticos de la fábrica de Aranda de Duero (Burgos).

Al 31 de diciembre de 2018 una parte relevante de las adiciones registradas por la Sociedad en su inmovilizado material durante el ejercicio 2018 aún se encontraba en curso y correspondía, básicamente, a inversiones efectuadas en maquinaria en la planta productiva de Vitoria en relación con la implementación de la cuarta línea de producción, así como a otras inversiones destinadas al aumento de la capacidad productiva en las fábricas de Valladolid y Aranda de Duero (Burgos). Los Administradores de la Sociedad tienen previsto que la puesta en funcionamiento y entrada en explotación de la práctica totalidad de estos bienes se produzca a lo largo de los ejercicios 2019 y 2020.

RETIROS DE LOS EJERCICIOS 2018 Y 2017

Los retiros habidos en el ejercicio 2018 han correspondido, básicamente, al retiro de paletas y contenedores de la fábrica de Vitoria, así como a la venta de diversa maquinaria y moldes, básicamente correspondientes también a la fábrica de Vitoria.

Por su parte, los retiros del ejercicio 2017 correspondieron, básicamente, al retiro de maquinaria obsoleta y a la venta de varias carretillas elevadoras de la fábrica de Aranda de Duero (Burgos), la venta de un inmueble situado en Madrid, así como al retiro de diversa maquinaria y moldes de las fábricas de Valladolid, Vitoria y Lasarte.

Durante los ejercicios 2018 y 2017 una parte de los elementos retirados del inmovilizado material de la Sociedad ha sido objeto de enajenación a terceros y a otras empresas del Grupo y asociadas (véase Nota 8). En este sentido, como consecuencia de las bajas y enajenaciones del inmovilizado material de la Sociedad durante los ejercicios 2018 y 2017, ésta ha incurrido en unas pérdidas totales conjuntas por importes aproximados de 691 y 498 miles de euros, respectivamente, que han sido registradas con cargo a la partida "Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado-Resultados por enajenaciones y otras" de las cuentas de pérdidas y ganancias de dichos ejercicios adjuntas.

El coste de una parte de los bienes retirados en el ejercicio 2018 había sido objeto de actualización al amparo de la Ley 16/2012.

TRASPASOS A INVERSIONES INMOBILIARIAS

Durante el ejercicio 2017 se procedió al traspaso al epígrafe “Inversiones inmobiliarias” de diversos inmuebles que a dicha fecha no se encuentran afectos a la explotación para destinarlos a su alquiler o a la obtención de plusvalías a través de su venta (véase Nota 4-c).

COMPROMISOS FIRMES DE COMPRA

En relación con los proyectos de inversión en curso al 31 de diciembre de 2018, la Sociedad tenía compromisos firmes de compra de inmovilizado por importe total aproximado de 30 millones de euros (*23 millones de euros, aproximadamente, al 31 de diciembre de 2017*).

BIENES ADQUIRIDOS A EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS

Durante el ejercicio 2018 la Sociedad ha adquirido a empresas del Grupo y asociadas diversos elementos de inmovilizado material por importe de 69.996 miles de euros que correspondían, básicamente, a maquinaria y utillaje (*49.157 miles de euros en el ejercicio 2017*) (véase Nota 8).

BIENES TOTALMENTE AMORTIZADOS

Del inmovilizado material de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se encontraban totalmente amortizados determinados bienes, cuyos valores totales de coste ascendían a 1.597.699 y 1.537.997 miles de euros, respectivamente, de acuerdo con el siguiente detalle:

Naturaleza de los Bienes	Miles de euros	
	31/12/18	31/12/17
Construcciones	187.345	187.369
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	1.410.354	1.350.628
	1.597.699	1.537.997

ARRENDAMIENTOS

Arrendamientos financieros

El único contrato de arrendamiento financiero que la Sociedad tenía en vigor al 31 de diciembre de 2018 y 2017 correspondía a un inmueble de Illescas (Toledo) destinado al almacenamiento y distribución de neumáticos nuevos (*valorado de acuerdo con el criterio descrito en la Nota 4-e*), que fue suscrito originalmente con fecha 6 de noviembre de 2015 y novado y ampliado posteriormente con fechas 15 de septiembre de 2016 y 6 de noviembre 2017, y cuyo coste y amortización acumulada a dichas fechas eran los siguientes:

	Miles de euros		
	Coste	Amortización Acumulada	Neto
Al 31/12/2018	43.289	(1.611)	41.678
Al 31/12/2017	43.289	(889)	42.400

Inicialmente, este contrato de arrendamiento financiero tenía establecida una duración de diez años a contar desde el 1 de julio de 2016, fecha en la que estaba previsto el pago de la primera de las 40 cuotas arrendaticias trimestrales, y cuyo vencimiento último estaba previsto el 1 de julio de 2026 (véase Nota 12). No obstante, con fecha 15 de septiembre de 2016, se formalizó escritura de novación del citado contrato de arrendamiento para la incorporación al mismo de dos terrenos anexos al inmueble inicialmente arrendado con vistas a una futura ampliación del almacén logístico, así como para modificar las condiciones económicas iniciales debido a la desviación al alza en el coste de acometida de las inversiones en obra a cargo de la parte arrendadora respecto del presupuesto inicialmente previsto por las partes. Esta novación amplió la duración del contrato en dos años, hasta el 1 de julio de 2028, y estableció un incremento en la cuota de arrendamiento trimestral a cargo de la Sociedad, motivo por el cual en el ejercicio 2016 fueron registradas adiciones en el coste del inmovilizado material asociado al mismo por importe de 4.324 miles de euros.

Posteriormente, el 6 de noviembre de 2017 se formalizó una nueva escritura de novación del contrato de arrendamiento para la incorporación al mismo de un nuevo terreno anexo al inmueble inicialmente arrendado por la Sociedad, con vistas también a una futura ampliación del almacén logístico. Esta novación estableció un incremento de la

cuota de arrendamiento trimestral a cargo de la Sociedad manteniendo la duración del contrato y como consecuencia de la misma en el ejercicio 2017 la Sociedad registró una adición en el inmovilizado material por un importe de 10.650 miles de euros.

Arrendamientos operativos

En su condición de arrendataria, durante el ejercicio 2018 el principal contrato de arrendamiento de inmuebles suscrito ha correspondido al alquiler de sus instalaciones ubicadas en Tres Cantos (Madrid), cuyo gasto ha ascendido a un importe de 1.018 miles de euros (928 miles de euros durante el ejercicio 2017).

Durante los ejercicios 2018 y 2017 la Sociedad no ha satisfecho cuota contingente alguna en relación con los contratos de arrendamiento suscritos.

Por otra parte, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, y de acuerdo con los contratos de arrendamiento más significativos, suscritos y en vigor a dichas fechas, la Sociedad tenía comprometidas con sus arrendadores las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, sin tener en cuenta la repercusión de gastos comunes, los incrementos futuros por IPC ni las actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente:

Arrendamientos Operativos Cuotas Mínimas	Valor Nominal en Miles de euros	
	31/12/18	31/12/17
Menos de un año	2.512	3.562
Entre uno y cinco años	2.789	4.382
Más de cinco años	-	-
	5.303	7.944

POLÍTICA DE SEGUROS

La política de la Sociedad es la de formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a los que están expuestos los diversos elementos de su inmovilizado material. Los Administradores de la Sociedad estiman que la cobertura contratada al 31 de diciembre de 2018 resulta suficiente para cubrir los riesgos propios de las actividades de la Sociedad.

ACTUALIZACIÓN DE BALANCES

La Sociedad actualizó el valor de los elementos de su inmovilizado material (con efectos contables desde el 1 de enero de 2013) al amparo de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica (véase Nota 9). El efecto de la actualización efectuada al amparo de la citada Ley sobre los saldos de las cuentas afectadas al 31 de diciembre de 2018 y 2017, era el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2018

Descripción	Miles de euros				
	Incremento del Valor	Retiros del Incremento del Valor Original	Amortización Acumulada del Incremento del Valor	Retiros de Amortización Acumulada del Incremento del Valor	Efecto Neto
Terrenos y construcciones	22.811	(4.237)	(8.307)	1.184	11.451
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	4.032	(177)	(3.974)	159	40
	26.843	(4.414)	(12.281)	1.343	11.491

Al 31 de diciembre de 2017

Descripción	Miles de euros				
	Incremento del Valor	Retiros del Incremento del Valor Original	Amortización Acumulada del Incremento del Valor	Retiros de Amortización Acumulada del Incremento del Valor	Efecto Neto
Terrenos y construcciones	22.811	(2.473)	(7.317)	299	13.320
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	4.032	(23)	(3.932)	6	83
	26.843	(2.496)	(11.249)	305	13.403

El incremento neto del valor resultante de las operaciones de actualización se viene amortizando desde el 1 de enero de 2013 y durante los períodos impositivos que restan por completar la vida útil de los elementos patrimoniales actualizados, y por este motivo, el gasto registrado por la Sociedad en concepto de amortización en los ejercicios 2018 y 2017 se ha visto incrementado en unos importes de 1.032 y 1.373 miles de euros, respectivamente.



INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A LARGO PLAZO

El movimiento habido durante los ejercicios 2018 y 2017 en este epígrafe del balance ha sido el siguiente:

Descripción	Miles de euros							
	Saldos al 31/12/16	Efectos de la Fusión (Nota 1)	Entradas o Dotaciones	Salidas o Reversiones	Saldos al 31/12/17	Entradas o Dotaciones	Salidas o Reversiones	Saldos al 31/12/18
Instrumentos de patrimonio-								
Coste	12.991	(4.600)	25	-	8.416	-	(85)	8.331
Deterioro de valor	(6.603)	3.403	(2.000)	-	(5.200)	(2.023)	-	(7.223)
	6.388	(1.197)	(1.975)	-	3.216	(2.023)	(85)	1.108
Créditos a empresas (Nota 8)	600	-	-	(600)	-	-	-	-
	6.988	(1.197)	(1.975)	(600)	3.216	(2.023)	(85)	1.108

INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO

Las empresas del Grupo y asociadas, así como la información financiera disponible relacionada con las mismas al 31 de diciembre de 2018 y 2017, son las siguientes:

Al 31 de diciembre de 2018

Denominación Social	Domicilio Social	Actividad	Porcentaje de Participación Directa	Miles de euros						
				Capital	Beneficio/ Pérdida del Ejercicio 2018	Resto de Partidas del Patrimonio Neto	Valor según Libros de la Participación			Valor Teórico-Contable de la Participación
							Coste	Deterioro Acumulado	Neto	
Signus Ecovalor, S.L.	Madrid	Gestión de neumáticos fuera de uso	20,00	200	-	-	40	-	40	n/d
Michelin Travel Partner España Portugal, S.L.U.	Madrid	Comercialización de bienes y prestación de servicios de transporte y viajes	100,00	753	(509)	325	4.268	(3.200)	1.068	569
Reservas de Restaurantes, S.L.U.	Madrid	Comercialización de software y de hardware propio o de terceros, mediante su venta, alquiler, licencia, cesión de uso y cualquier otro negocio jurídico	100,00	60	2.572	(1.014)	4.023	(4.023)	-	1.618
							8.331	(7.223)	1.108	

Al 31 de diciembre de 2017

Denominación Social	Domicilio Social	Actividad	Porcentaje de Participación Directa	Miles de euros						
				Capital	Beneficio/ Pérdida del Ejercicio 2017	Resto de Partidas del Patrimonio Neto	Valor según Libros de la Participación			Valor Teórico-Contable de la Participación
							Coste	Deterioro Acumulado	Neto	
Signus Ecovalor, S.L.	Madrid	Gestión de neumáticos fuera de uso	20,00	200	-	-	40	-	40	n/d
Michelin Travel Partner España Portugal, S.L.U.	Madrid	Comercialización de bienes y prestación de servicios de transporte y viajes	100,00	753	(10)	315	4.268	(3.200)	1.068	1.078
Reservas de Restaurantes, S.L.U.	Madrid	Comercialización de software y de hardware propio o de terceros, mediante su venta, alquiler, licencia, cesión de uso y cualquier otro negocio jurídico	100,00	60	(4.419)	3.242	4.108	(2.000)	2.108	(1.117)
							8.416	(5.200)	3.216	

La información financiera acerca de estas empresas participadas al 31 de diciembre de 2018 ha sido obtenida de sus respectivas cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2018, en proceso de formulación por sus respectivos Administradores.

Ninguna de estas sociedades participadas cotiza en Bolsa. Durante los ejercicios 2018 y 2017 la Sociedad no ha recibido dividendo alguno de ninguna de ellas.

MOVIMIENTOS DE LOS EJERCICIOS 2018 Y 2017

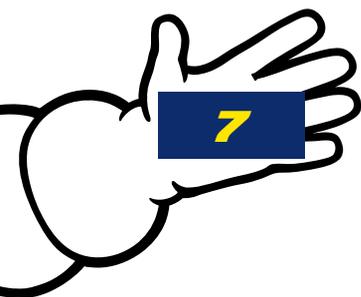
Durante el ejercicio 2018 la Sociedad ha recuperado un importe de 85 miles de euros correspondiente a parte del coste inicial de la inversión satisfecha en el ejercicio 2016 en el capital de la sociedad íntegramente participada Reservas de Restaurantes, S.L.U.

Por su parte, en el ejercicio 2017 los movimientos habidos en esta partida del balance correspondieron a las siguientes operaciones:

- Tal y como se indica en la Nota 1, con fecha 30 de junio de 2017 la Junta General de Accionistas de la Sociedad aprobó la fusión por absorción de Michelin Solutions España Portugal, S.L.U. (*sociedad absorbida*) y la Sociedad (*sociedad absorbente*). Como consecuencia de esta operación, la Sociedad procedió a registrar la baja contable de la participación directa del 100% que poseía en el capital social de Michelin Solutions España Portugal, S.L.U. (*y que figuraba registrada por un importe neto de 1.197 miles de euros*) y, como contrapartida, registró la incorporación de la totalidad de los elementos patrimoniales procedentes de la sociedad absorbida.
- Se incurrieron en costes adicionales relativos a la adquisición de la participación en Reservas de Restaurantes, S.L.U., por un importe de 25 miles de euros.

Deterioros de valor

Por otra parte, en relación con las participaciones en el capital de Reservas de Restaurantes, S.L.U. y de Michelin Travel Partner España Portugal, S.L.U., al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 la Sociedad ha procedido a estimar los importes de los deterioros de valor de las mismas (de acuerdo con los criterios indicados en la Nota 4-f). Como resultado de dichas estimaciones, la Sociedad ha registrado en los ejercicios 2018 y 2017 sendos deterioros del valor de la participación en el capital de Reservas de Restaurantes, S.L.U. por unos importes de 2.023 y 2.000 miles de euros, que han sido contabilizados con cargo a la partida "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros-Deterioros y pérdidas" de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2018 y 2017 adjuntas, respectivamente.



EXISTENCIAS

La composición de las existencias de la Sociedad al 31 de diciembre de 2018 y 2017 era la siguiente:

Concepto	Miles de Euros	
	31/12/18	31/12/17
Comerciales (mercaderías) (a)	41.551	48.423
Materias primas y otros aprovisionamientos-		
Derechos de emisión de gases de efecto invernadero (Nota 16)	2.143	1.507
Resto de materias primas y otros aprovisionamientos	65.030	67.614
Productos en curso	43.451	51.539
Productos terminados (b)	118.640	121.760
Deterioros de valor:		
De mercaderías	(74)	(52)
De materias primas y otros aprovisionamientos	(2.168)	(2.354)
	268.573	288.437

(a) Formando parte de estas existencias comerciales al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se incluye el stock de neumáticos de la Sociedad que a dichas fechas había sido adquirido directamente a sus clientes en el momento de la incorporación de las flotas de vehículos de éstos a los contratos de prestación de servicios de renovado nominativo de la Sociedad (*negocio incorporado de Michelin Solutions España Portugal, S.L.U.* -véase Nota 1-). En este sentido, al 31 de diciembre de 2018 y 2017 unos importes de 1.018 y 1.033 miles de euros, respectivamente, correspondían a neumáticos ubicados en instalaciones de terceros (*operating stock*), en su mayor parte distribuidores, en tanto que 6.002 y 8.166 miles de euros, respectivamente, correspondían a neumáticos "en circulación" (*rolling stock*) a dichas fechas.

(b) Formando parte de estas existencias de productos terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se incluye el stock de neumáticos fabricados por la Sociedad y que se encontraba montado en flotas de vehículos de clientes (*negocio incorporado de Michelin Solutions España Portugal, S.L.U.* -véase Nota 1-), de los cuales 1.745 y 1.651 miles de euros, respectivamente, correspondían a neumáticos ubicados a dichas fechas en instalaciones de terceros (*operating stock*), en su mayor parte distribuidores, y 10.292 y 11.031 miles de euros, respectivamente, correspondían a neumáticos "en circulación" (*rolling stock*) a dicha fecha.

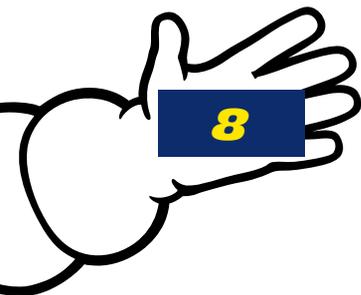
7

El movimiento habido durante los ejercicios 2018 y 2017 en las correcciones valorativas por deterioro de existencias ha sido el siguiente:

	Miles de euros				
	Saldos al 31/12/16	(Dotación) Reversión Neta	Saldos al 31/12/17	(Dotación) Reversión Neta	Saldos al 31/12/18
Deterioro	(2.088)	(318)	(2.406)	164	(2.242)

Política de seguros

La Sociedad tiene contratadas diversas pólizas de seguros para cubrir los riesgos a los que están expuestas sus existencias. En opinión de los Administradores de la Sociedad, la cobertura de las pólizas contratadas es suficiente.



TRANSACCIONES Y SALDOS CON EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS

TRANSACCIONES EFECTUADAS CON EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS

Las transacciones efectuadas por la Sociedad durante los ejercicios 2018 y 2017 con empresas del Grupo y asociadas, han sido las siguientes:

Ejercicio 2018

Empresa	Miles de euros				
	Ventas y Servicios Prestados	Compras Netas y Servicios Recibidos	Gastos Financieros	Compras de Inmovilizado	Ventas de Inmovilizado
Compagnie Financière Michelin SCmA	-	2.273	4.439	-	-
Compagnie Generale des Établissements Michelin, SCA	-	96.925	-	-	-
Euromaster Automoción y Servicios, S.A.	49.356	2.317	3	-	-
Euromaster Portugal, Sociedade Unipessoal Lda.	(144)	232	-	-	-
Fundación Michelin España Portugal	12	710	-	-	-
Industria Colombiana de Llantas, S.A.	-	58	-	-	-
Michelin Russian Tyre Manufacturing Company LLC	56	-	-	-	-
Manufacture Française des Pneumatiques Michelin, SCA	79.450	256.541	-	43.062	287
Mcsyncro France	-	880	-	-	-
Michelin Air Service, S.A.S.	-	102	-	-	-
Michelin Asia Pacific Export HK, Ltd.	-	17.104	-	-	-
Michelin Australia, Pty. Ltd.	-	2.398	-	-	-
Michelin Belux, S.A.	16	180	-	-	-
Michelin Companhia Luso-Pneu, Lda.	-	3.709	-	-	-
Michelin European Economic Interest Grouping	840.596	218.026	-	-	-
Michelin Hungaria Tyre Manufacturing, Ltd.	4.896	49.724	-	115	-
Michelin India Private Limited	11	4.695	-	-	-
Michelin India Technology Centre LLP	-	300	-	-	-
Michelin Lastikleri Ticaret, A.S.	66	242	-	-	-
Michelin Nederland, N.V.	335	76	-	-	-
Michelin Nordic, A.B.	14	123	-	-	-
Michelin North America Canada Inc.	47	117	-	-	-
Michelin North America, Inc.	17.236	10.274	-	-	-
Michelin Polska, S.A.	14.254	74.239	-	15.886	58
Michelin Reifenwerke AG&Co. Kommanditsellschaft auf aktien	18.563	81.438	-	436	412
Michelin Roh Co., Ltd.	-	193	-	-	-
Michelin Romania, S.A.	5.376	40.967	-	369	28
Michelin Shenyang Tiro Co. Ltd.	5	-	-	-	-
Michelin Siam Company Limited	924	1.296	-	919	-
Michelin Suisse, S.A.	1	-	-	-	-
Michelin Travel Partner España Portugal, S.L.U.	697	96	-	-	-
Michelin Travel Partner, S.A.S.	1.313	-	-	-	-
Michelin Tyre Public Limited Company	8.428	480	-	1.617	69
Michelin Tyre Research & Development Center Co, Ltd.	-	435	-	-	-
Nex Tyres, S.L.	35.729	-	-	-	-
Shanghai Michelin Tires Co, Ltd.	80	394	-	-	-
Sociedade Michelin de Participações Ind. Co. Lda.	1.389	172	-	-	-
Società per Azioni Michelin Italiana	24.998	48.417	-	233	297
Société d'Investissement et de Mécanique, S.A.S.U.	17	286	-	7.359	-
Société des Matières Premières Tropicales PTE., Ltd.	-	130.904	-	-	-
Société du Caoutchouc and Synthétique Michelin	35	65.707	-	-	-
Société du Pneu Laurent S.N.C.	-	42	-	-	-
Tigar Tyres d.o.o.	795	41.034	-	-	-
Transityre France, S.A.	300.826	-	-	-	-
Transityre, B.V.	605.985	-	-	-	-
Otras empresas del Grupo Michelin	-	41	-	-	-
	2.011.362	1.153.147	4.442	69.996	1.151

Ejercicio 2017

Empresa	Miles de euros				
	Ventas y Servicios Prestados	Compras Netas y Servicios Recibidos	Gastos Financieros	Compras de Inmovilizado	Ventas de Inmovilizado
Compagnie Financière Michelin SCmA	-	1.869	3.127	-	-
Compagnie Generale des Établissements Michelin, SCA	-	77.377	-	-	-
Elastika Michelin, A.C.	-	47	-	-	-
Euromaster Automoción y Servicios, S.A.	51.913	2.685	-	-	-
Euromaster Portugal, Sociedade Unipessoal Lda.	(250)	128	-	-	-
Euromaster Services and Management, S.A.S.	(94)	-	-	-	-
Fundación Michelin España Portugal	8	600	-	-	-
Michelin Russian Tyre Manufacturing Company LLC	13	-	-	-	92
Manufacture Française des Pneumatiques Michelin, SCA	82.269	262.850	-	29.342	96
Mcsyncro France	880	-	-	-	-
Michelin Air Service, S.A.S.	-	152	-	-	-
Michelin Asia Pacific Export HK, Ltd.	-	19.982	-	-	-
Michelin Asia Pacific Import HK, Ltd.	571	-	-	-	-
Michelin Australia, Pty. Ltd.	-	40	-	-	-
Michelin Belux, S.A.	60	170	-	-	-
Michelin Companhia Luso-Pneu, Lda.	-	3.007	-	-	-
Michelin European Economic Interest Grouping	805.824	225.668	-	-	-
Michelin Hungaria Tyre Manufacturing, Ltd.	3.313	35.503	-	-	-
Michelin India Private Limited	12	30	-	-	-
Michelin India Technology Centre LLP	-	1.486	-	-	-
Michelin Lastikleri Ticaret, A.S.	170	650	-	-	-
Michelin Nederland, N.V.	670	801	-	-	-
Michelin Nordic, A.B.	248	650	-	-	-
Michelin North America Canada Inc.	196	1.199	-	493	-
Michelin North America, Inc.	9.538	23.747	-	-	30
Michelin Polska, S.A.	14.395	73.496	-	13.077	-
Michelin Recherche et Technique, S.A.	-	81	-	-	-
Michelin Reifenwerke AG&Co. Kommanditsellschaft auf aktien	25.920	70.196	-	297	138
Michelin Roh Co., Ltd.	-	113	-	-	-
Michelin Romania, S.A.	2.238	38.669	-	-	-
Michelin Siam Company Limited	855	2.637	-	456	-
Michelin Suisse, S.A.	-	269	-	-	-
Michelin Travel Partner España Portugal, S.L.U.	502	76	-	-	-
Michelin Travel Partner, S.A.S.	1.407	-	-	-	-
Michelin Tyre Public Limited Company	6.573	433	-	822	40
Nex Tyres, S.L.	36.146	-	-	-	-
Shanghai Michelin Tires Co, Ltd.	33	247	-	-	-
Sociedade Michelin de Participações Ind. Co. Lda.	1.676	645	-	-	-
Società per Azioni Michelin Italiana	36.067	59.598	-	116	134
Société d'Investissement et de Mécanique, S.A.S.U.	17	495	-	4.554	-
Société des Matières Premières Tropicales PTE., Ltd.	-	185.240	-	-	-
Société du Caoutchouc and Synthétique Michelin	13	72.693	-	-	-
Tigar Tyres d.o.o.	985	39.895	-	-	-
Transityre France, S.A.	543.818	-	-	-	-
Transityre, B.V.	313.014	-	-	-	-
Otras empresas del Grupo Michelin	64	58	9	-	-
	1.939.064	1.203.482	3.136	49.157	530

La Sociedad realiza sus **operaciones con entidades vinculadas a valores de mercado**. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, razón por la que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este concepto, de los que pudieran derivarse pasivos de importancia en el futuro.

Las transacciones y saldos con otras partes vinculadas, incluidas en su caso las efectuadas con Administradores y con la Alta Dirección de la Sociedad, se indican en la Nota 18.

SALDOS CON EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS

Los saldos deudores y acreedores que al 31 de diciembre de 2018 y 2017 mantenía la Sociedad con las empresas del Grupo y asociadas, son los siguientes:

Concepto y Empresa	Miles de euros			
	2018		2017	
	Saldos Deudores	Saldos Acreedores	Saldos Deudores	Saldos Acreedores
SALDOS NO CORRIENTES:				
Créditos y deudas a largo plazo-	-	-	-	-
Compagnie Financière Michelin, SCmA	-	550.000	-	350.000
	-	550.000	-	350.000
SALDOS CORRIENTES:				
Cuentas comerciales-				
Compagnie Financière Michelin, SCmA	443.989	324.700	411.981	350.470
Compagnie Generale des Établissements Michelin, SCA	-	21.674	-	16.604
Euromaster Automoción y Servicios, S.A.	6.483	559	5.527	5.993
Industria Colombiana de Llantas, S.A.	-	58	-	-
Michelin Russian Tyre Manufacturing Company LLC	56	-	105	-
Manufacture Française des Pneumatiques Michelin, SCA	2.201	1	967	6.778
Mcsyncro France	-	-	880	-
Michelin Air Service, S.A.S.	-	36	-	-
Michelin Asia Pacific Export (HK) Limited	-	463	-	218
Michelin Australia, Pty. Ltd.	-	2.398	-	-
Michelin China Investment, Co., Ltd.	-	1	-	-
Michelin Companhia Luso-Pneu, Lda.	-	884	-	622
Michelin European Economic Interest Grouping	6.180	42	17.066	42
Michelin Hungaria Tyre Manufacture Ltd	748	759	364	775
Michelin India Private Limited	4	390	-	-
Michelin India Technology Centre, LLP	-	345	-	1.486
Michelin Lastikleri Ticaret, A.S.	1	118	-	-

Concepto y Empresa	Miles de euros			
	2018		2017	
	Saldos Deudores	Saldos Acreedores	Saldos Deudores	Saldos Acreedores
Michelin North America, Inc.	-	1.322	-	-
Michelin Polska, S.A.	456	-	491	3.164
Michelin Recherche et Technique, S.A.	-	-	-	-
Michelin Reifenwerke AG & Co. Kommanditgesellschaft auf aktien	5	-	491	280
Michelin Roh Co., Ltd.	-	193	-	-
Michelin Romania, S.A.	-	595	4.577	1.409
Michelin Siam Co., Ltd.	231	240	315	316
Michelin Travel Partner France	299	-	383	-
Michelin Travel Partner España Portugal, S.L.U.	399	118	328	69
Michelin Tyre Research & Development Center Co, Ltd.	-	433	-	-
Nex Tyres, S.L.	4.059	-	3.140	2.855
Shanghai Michelin Tires Co, LTD	13	193	17	84
Sociedade Michelin Participacoes Ind. Co. Ltda.	-	184	159	659
Società per Azioni Michelin Italiana	-	-	1.863	-
Société d'Investissement et de Mécanique, S.A.S.U.	13	1.189	20	1.421
Société du Caoutchouc Syntetique Michelin	-	373	1.315	-
Tigar Tyres, d.o.o.	3.586	-	349	-
Transityre France	62.996	42	29.560	42
Transityre, B.V.	20.701	-	13.113	-
Tyredating, S.A.S.	-	7	18	9
Otras sociedades del Grupo Michelin	-	65	165	52.693
	552.420	357.382	493.194	445.989
Créditos y deudas a corto plazo-				
<i>Cuentas financieras-</i>				
Compagnie Financière Michelin, SCmA	29	109	29	165.084
Euromaster Automoción y Servicios, S.A.	45	-	428	-
Euromaster Portugal Sociedade Unipessoal, Lda.	-	62	214	-
Fundación Michelin España Portugal	500	-	500	-
Michelin Companhia Luso-Pneu, Lda.	-	177	-	69
Michelin Travel Partner España Portugal, S.L.U.	444	-	296	-
Michelin Trésorerie Europe, S.A./AG/Ltd.	19.631	-	4.639	7.953
	20.649	348	6.106	173.106
<i>Saldos con origen en la consolidación fiscal-</i>				
Euromaster Automoción y Servicios, S.A.	-	209	-	1.001
	-	209	-	1.001
	20.649	557	6.106	174.107
	573.069	907.939	499.300	970.096

Deudas con empresas del Grupo y asociadas a largo plazo

Los saldos de este epígrafe al 31 de diciembre de 2018 y 2017 correspondían a los siguientes conceptos:

- Préstamo de 350 millones de euros, suscrito en junio de 2017 con su principal accionista, Compagnie Financière Michelin, SCmA, que devenga un tipo de interés referenciado al Euribor más un diferencial de mercado y cuyo vencimiento único está establecido en junio de 2020. Los intereses devengados en el ejercicio 2018 por este préstamo han ascendido a 3.195 miles de euros (*1.701 miles de euros en el ejercicio 2017*), y figuran registrados en la partida “Gastos financieros-Por deudas con empresas del Grupo y asociadas” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.
- Importe dispuesto de una póliza de crédito formalizada por la Sociedad en el mes de septiembre de 2018 con su principal accionista, Compagnie Financière Michelin, SCmA, por un límite máximo disponible de 200 millones de euros, el cual se encontraba totalmente dispuesto al 31 de diciembre de 2018 y cuyo vencimiento está previsto que se produzca en el mes de septiembre de 2021. Esta póliza de crédito devenga un tipo de interés referenciado al Euribor más un diferencial de mercado, y el importe de los intereses devengados en el ejercicio 2018 por la misma ha ascendido a un importe de 720 miles de euros, que figura registrado en la partida “Gastos financieros-Por deudas con empresas del Grupo y asociadas” de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2018 adjunta.

Créditos y deudas a corto plazo-Cuentas financieras

Los saldos registrados en estas cuentas al 31 de diciembre de 2018 y 2017 correspondían a las siguientes financiaciones:

- Con el fin de realizar una gestión más eficaz de la tesorería del Grupo Michelin, en abril de 2008 la Sociedad firmó con Michelin Trésorerie Europe, S.A./AG/Ltd. un contrato de “cash pooling”, que funciona como una cuenta corriente. Este contrato no tiene vencimiento definido y contempla la posibilidad de su cancelación en cualquier momento a petición de cualquiera de las partes, y presenta un saldo deudor al 31 de diciembre de 2018 por un importe de 19.631 miles de euros (*saldo neto acreedor por importe de 3.314 miles de euros al 31 de diciembre de 2017*). A lo largo del ejercicio 2018 esta cuenta ha presentado tanto saldos deudores como acreedores, habiendo devengado intereses por un importe neto muy poco significativo.

- Diversos contratos de “gestión de tesorería” firmados por la Sociedad con Euromaster Automoción y Servicios, S.A. (con un límite de 12,5 millones de euros), con Euro-master Portugal Sociedade Unipessoal, Lda. (con un límite de 1 millón de euros), con Michelin Companhia Luso-Pneu Lda. (con un límite de 2,5 millones de euros) y con Michelin Travel Partner España Portugal, S.L.U. (con un límite de 5 millones de euros), que funcionan como cuentas de crédito entre la Sociedad y las diferentes empresas. Estas cuentas, que pueden presentar tanto saldos deudores como acreedores, están remuneradas a un interés de mercado y no tienen vencimiento definido, si bien contemplan la posibilidad de cancelación en cualquier momento a petición de cualquiera de las partes, motivo por el cual sus saldos al 31 de diciembre de 2018 y 2017 figuran registrados formando parte de los capítulos “Activo Corriente” y/o “Pasivo Corriente” de los balances de la Sociedad a dichas fechas adjuntos, según corresponda.
- Al 31 de diciembre de 2017 en estas cuentas se encontraba registrado un importe de 165.084 miles de euros correspondiente al importe dispuesto de una póliza de crédito formalizada por la Sociedad en el mes de septiembre de 2016 con su principal accionista Compagnie Financière Michelin, SCmA con un límite máximo disponible de 200 millones de euros y cuyo vencimiento se produjo en el mes de septiembre de 2018. Esta póliza devengaba un tipo de interés referenciado al Euribor más un diferencial de mercado y los intereses devengados por esta financiación durante el ejercicio 2018 han ascendido a un importe de 386 miles de euros, que figura registrado en la partida “Gastos financieros-Por deudas con empresas del Grupo y asociadas” de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio adjunta (986 miles de euros durante el ejercicio 2017).
- Crédito registrado por importe de 500 miles de euros al 31 de diciembre de 2018 y 2017 correspondiente a la financiación temporal prestada por la Sociedad a la Fundación Michelin España Portugal para financiación transitoria de sus actividades.

Asimismo, en estas partidas se incluye el importe de los intereses devengados no vencidos tanto por la financiación recibida como por la concedida (*incluida la clasificada a largo plazo*).

Créditos y deudas a corto plazo-Saldos con origen en la consolidación fiscal

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 estos saldos acreedores correspondían a los importes pendientes de pago a dichas fechas a las restantes sociedades integrantes del Grupo fiscal a efectos del Impuesto sobre Sociedades, en el cual la Sociedad actúa como sociedad representante (véase Nota 4-m), con origen en las cuotas líquidas, netas,

8

en su caso, de las retenciones y pagos a cuenta efectuados, que son aportadas por cada una de dichas sociedades a las declaraciones consolidadas del Grupo fiscal en los ejercicios 2018 y 2017.

Cuentas comerciales

Los saldos de estas cuentas se han originado como consecuencia de las transacciones comerciales realizadas por la Sociedad con las empresas del Grupo indicadas con anterioridad, tienen vencimiento a corto plazo y no devengan interés alguno.



FONDOS PROPIOS

CAPITAL

El capital social de la Sociedad al 31 de diciembre de 2018 y 2017 estaba representado por 7.593.826 acciones al portador (7.580.073 de la Serie A y 13.753 de la Serie B), de 15 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas. Todas las acciones tienen los mismos derechos políticos y económicos.

La composición del accionariado de la Sociedad al 31 de diciembre de 2018 y 2017 era la siguiente:

Accionista	Porcentaje de Participación
Compagnie Financière Michelin, SCmA	99,81
Otros accionistas	0,19
	100,00

RESERVAS

Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Al 31 de diciembre de 2018, el saldo de la reserva legal superaba el 20% del capital social.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado.

Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Reserva de revalorización

Al 31 de diciembre de 2018 el saldo registrado en esta partida del balance a dicha fecha adjunto correspondía a:

- La plusvalía resultante de la actualización del inmovilizado material efectuada por la Sociedad el 1 de enero de 2013, al amparo de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica (véase Nota 5), la cual fue abonada a la partida “Reserva de revalorización”, neta del correspondiente gravamen impositivo (5%) por importe de 25.502 miles de euros. En este sentido, a partir de la fecha en que la Administración Tributaria hubiera comprobado y aceptado el saldo de esta cuenta, o habiendo prescrito el plazo de tres años para su comprobación, dicho saldo puede destinarse, sin devengo de impuestos, a eliminar los resultados contables negativos, así como a ampliar el capital social. A partir del 1 de enero de 2023 (*transcurridos diez años contados a partir de la fecha del balance en el que se reflejaron las operaciones de actualización*), el saldo de esta partida podrá destinarse a reservas de libre disposición, si bien, sólo podrá ser objeto de distribución cuando los elementos patrimoniales actualizados estén totalmente amortizados, hayan sido transmitidos o hayan sido dados de baja en los libros de contabilidad (véase Nota 5). Si se dispusiera del saldo de esta partida en forma distinta a la prevista en la Ley 16/2012, dicho saldo pasaría a estar sujeto a tributación.
- La plusvalía neta resultante de la actualización del inmovilizado material, efectuada por la Sociedad el 31 de diciembre de 1996, al amparo del Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio, la cual fue abonada a la partida “Reserva de revalorización”, cuyo importe registrado al 31 de diciembre de 2018 y 2017 formando parte de la partida “Reservas-Reserva de revalorización” de los balances a dichas fecha adjuntos asciende a 19.606 miles de euros.

Desde el 1 de enero del 2007 (*una vez transcurridos diez años contados a partir de la fecha del balance en el que se reflejaron las operaciones de actualización*), este saldo puede destinarse a reservas de libre disposición, si bien, solo podrá ser objeto de distribución cuando los elementos patrimoniales actualizados hayan sido contablemente amortizados, en la parte correspondiente a dicha plusvalía, hayan sido transmitidos, o hayan sido dados de baja en los libros de contabilidad. Si se dispusiera del saldo de esta partida en forma distinta a la prevista en el Real Decreto-Ley 7/1996, dicho saldo pasaría a estar sujeto a tributación. En este sentido, al 31

de diciembre de 2018, un importe de 16.474 miles de euros de esta reserva de revalorización resultaba disponible pero su distribución estará sujeta a tributación.

Otras reservas

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 los saldos de la partida de “Otras reservas” de los balances de la Sociedad adjuntos correspondían, básicamente, a las “Reservas de fusión” por importe de 3.287 miles de euros que fueron registradas con abono a esta partida en el ejercicio 2017, como consecuencia de la operación de fusión llevada a cabo entre la Sociedad (*sociedad absorbente*) y Michelin Solutions España Portugal, S.L.U. (*sociedad absorbida*) en dicho ejercicio (véase Nota 1) y, adicionalmente, a importe de las reservas por ganancias y pérdidas actuariales imputadas directamente en el patrimonio neto de acuerdo con lo indicado en la Nota 4-j, al saldo de la reserva por el ajuste del capital a euros, al saldo de la reserva de estabilización, y a otras reservas voluntarias adicionales.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 los saldos registrados formando parte de la partida de “Otras reservas” resultaban de libre disposición, excepto los relativos a las reservas por ganancias y pérdidas actuariales imputadas directamente en el patrimonio neto, a la reserva por el ajuste del capital a euros y a la reserva de estabilización.

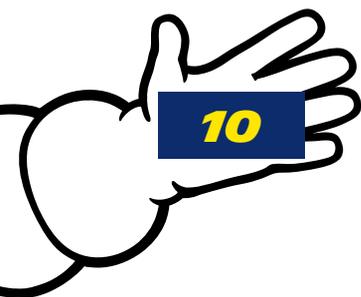
DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS

Dividendos a cuenta

Tal y como se indica en la Nota 3, en los meses de junio, septiembre y diciembre de 2018 la Sociedad procedió a la distribución de dividendos a cuenta del beneficio del ejercicio 2018 por un importe total conjunto de 125.298 miles de euros, los cuales habían sido pagados en su totalidad con anterioridad al cierre del ejercicio 2018.

Dividendos distribuidos con cargo al beneficio del ejercicio 2017

Con fecha 18 de abril de 2018, la Junta General de Accionistas de la Sociedad acordó distribuir un dividendo por importe de 193.339 miles de euros con cargo al beneficio del ejercicio 2017 (véase Nota 3). De dicho importe, 130.006 miles de euros habían sido distribuidos en el año 2017 en concepto de dividendo a cuenta, en tanto que el importe restante ha sido satisfecho en el año 2018.



SUBVENCIONES

SUBVENCIONES DE CAPITAL NO REINTEGRABLES

La información acerca de las subvenciones de capital no reintegrables recibidas por la Sociedad, las cuales formaban parte del "Patrimonio Neto" de la misma al 31 de diciembre de 2018 y 2017, así como de los resultados imputados por dichas subvenciones a las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2018 y 2017 adjuntas, es la siguiente:

Ejercicio 2018

Organismo que Concedió la Subvención	Año(s) de Concesión	Miles de euros					
		Importe de la Subvención	Saldos al 31/12/17	Adiciones	Regularizaciones	Imputado al Resultado del Ejercicio 2018	Saldos al 31/12/18
Ministerio de Medio Ambiente	2015-2018	6.091	1.390	735	36	(183)	1.978
Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA)	2013	1.295	526	-	-	(302)	224
Agencia de Innovación, Financiación e Internacionalización Empresarial de Castilla y León (ADE)	2013	257	5	-	-	(4)	1
Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas	2014	923	-	923	-	(468)	455
Ministerio de hacienda y administraciones públicas	2014	1.014	-	1.014	-	(499)	515
Total subvenciones de capital no reintegrables			1.921	2.672	36	(1.456)	3.173
Total subvención implícita de préstamos (Nota 12)			128	478	-	(150)	456
Menos-Pasivos por impuesto diferido (Nota 13)			1.899	-	-	37	(113)
Subvenciones netas registradas en el Patrimonio Neto			1.899	3.150	36	(1.569)	3.516

Ejercicio 2017

Organismo que Concedió la Subvención	Año(s) de Concesión	Miles de euros					
		Importe de la Subvención	Saldos al 31/12/17	Adiciones	Regularizaciones	Imputado al Resultado del Ejercicio 2018	Saldos al 31/12/18
Ministerio de Medio Ambiente	2014-2017	5.651	1.331	367	52	(360)	1.390
Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA)	2013	1.295	828	-	-	(302)	526
Agencia de Innovación, Financiación e Internacionalización Empresarial de Castilla y León (ADE)	2013	257	-	257	-	(252)	5
Total subvenciones de capital no reintegrables			2.159	624	52	(914)	1.921
Total subvención implícita de préstamos (Nota 12)			291	-	-	(163)	128
Menos-Pasivos por impuesto diferido (Nota 13)			(191)	-	-	41	(150)
Subvenciones netas registradas en el Patrimonio Neto			2.259	624	52	(1.036)	1.899

Los Administradores de la Sociedad estiman que, en su caso, se ha cumplido con la totalidad de las condiciones generales y particulares establecidas en las correspondientes Resoluciones Individuales de Concesión de estas subvenciones.

SUBVENCIONES DE EXPLOTACIÓN INCORPORADAS A LOS RESULTADOS DE LOS EJERCICIOS 2018 Y 2017

En el ejercicio 2018 la Sociedad ha imputado a resultados ingresos por subvenciones de explotación por importe de 1.387 miles de euros (905 miles de euros en el ejercicio 2017), que han sido contabilizados con abono a la partida "Otros ingresos de explotación-Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio" de la cuenta de pérdidas y ganancias de 2018 adjunta, de acuerdo con el siguiente detalle:

Organismo que Concedió la Subvención	Año(s) de Concesión	Objetivo/Finalidad	Miles de euros				Importe Pendiente de Imputar a Resultados al 31/12/18
			Importe de la Subvención	Imputación a Resultados del Ejercicio 2016 y Anteriores	Imputación al Resultado del Ejercicio 2017	Imputación al Resultado del Ejercicio 2018	
Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo (FTFE)	2015	Incentivar la formación del personal	948	941	-	-	7
Servicio Público de Empleo de Castilla y León (EcyL)	2015	Formación	808	717	45	46	-
Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo (FTFE)	2016	Incentivar la formación del personal	1.087	671	416	-	-
Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo (FTFE)	2017	Incentivar la formación del personal	458	-	444	14	-
Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo (FTFE)	2018	Incentivar la formación del personal	1.124	-	-	1.073	51
Clean Sky 2 Joint Undertaking	2018	Reducción de emisiones de CO2, monóxido de nitrógeno, ruido e impacto medioambiental	147	-	-	147	-
Viceconsejería de Tecnología, Innovación, y Competitividad (Gobierno Vasco)	2017	Nuevos procesos de fabricación	103	-	-	72	31
Ente Vasco de la Energía (EVE)	2015	Reducción del consumo energético	136	135	-	1	-
Ente Vasco de la Energía (EVE)	2017	Reducción del consumo energético	39	-	-	34	5
Total subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio			4.850	2.464	905	1.387	94

OTRAS SUBVENCIONES CONCEDIDAS PENDIENTES DE REGISTRO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Por otra parte, al 31 de diciembre de 2018 la Sociedad tenía concedidas de diversos organismos determinadas subvenciones de capital y a la explotación por diversos conceptos y relativas a diversos proyectos, cuyo detalle se incluye en el cuadro posterior. De acuerdo con el criterio que se indica en la Nota 4-h, la totalidad de estas subvenciones se encontraba al 31 de diciembre de 2018 pendiente de registro y de imputación a resultados por estimar los Administradores que, a dicha fecha, la Sociedad aún no había cumplido con la totalidad de las condiciones generales y particulares establecidas en su concesión ni, asimismo, la Sociedad había concluido aún la acreditación del cumplimiento de dichas condiciones, ni tampoco se tenía aún cobrado importe alguno en concepto de las mismas.

Organismo que Concedió la Subvención	Año de Concesión	Objetivo / Finalidad	Miles de euros
			Importe de la Subvención
Ministerio de Industria, Energía y Turismo	2017	Reducción del consumo energético	416
Junta de Castilla y León	2017	Nuevos procesos de fabricación	1.332
Junta de Castilla y León	2018	Nuevos procesos de fabricación	1.022
Viceconsejería de Tecnología, Innovación, y Competitividad (Gobierno Vasco)	2018	Nuevos procesos de fabricación	26

PROVISIONES A LARGO Y A CORTO PLAZO

El movimiento habido durante los ejercicios 2018 y 2017 en los epígrafes “Provisiones a largo plazo” y “Provisiones a corto plazo” del balance, ha sido el siguiente:

Ejercicio 2018

	Miles de euros						
	SalDOS Iniciales	Impacto en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio		Impacto en el Patrimonio Neto Ganancia (Pérdida) Actuarial	Trasposos Entre Cuentas y a Corto Plazo	Pagos Realizados	SalDOS Finales
		Dotaciones (Reversiones) Neto	Gasto (Ingreso) Financiero, Neto, por Actualización Financiera				
Provisiones a largo plazo-							
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal:							
Prestación definida	17.251	(1.249)	325	(205)	(57)	-	16.065
Por contratos relevo	10.575	-	-	-	(9.148)	-	1.427
Por reestructuración	165	-	-	-	(165)	-	-
Por otros conceptos	9.259	2.037	-	-	75	-	11.371
	37.250	788	325	(205)	(9.295)	-	28.863
Provisiones a corto plazo-							
Obligaciones por prestaciones a corto plazo al personal:							
Prestación definida	2.406	-	-	-	57	(1.335)	1.128
Por contratos relevo	1.402	-	-	-	9.148	(5.652)	4.898
Por reestructuración	2.756	(1.325)	-	-	165	(1.022)	574
Por otros conceptos	11.355	1.187	-	-	(75)	(4.763)	7.704
	17.919	(138)	-	-	9.295	(12.772)	14.304

Ejercicio 2017

	Miles de euros						
	Salvos Iniciales	Impacto en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio		Impacto en el Patrimonio Neto Ganancia (Pérdida) Actuarial	Trasposos Entre Cuentas y a Corto Plazo	Pagos Realizados	Salvos Finales
		Dotaciones (Reversiones) Neto	Gasto (Ingreso) Financiero, Neto, por Actualización Financiera				
Provisiones a largo plazo-							
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal:							
Prestación definida	17.642	387	302	(73)	(1.007)	-	17.251
Por contratos relevo	11.902	-	-	-	(1.327)	-	10.575
Por reestructuración	153	(73)	85	-	-	-	165
Por otros conceptos	300	1.185	-	-	7.774	-	9.259
	29.997	1.499	387	(73)	5.440	-	37.250
Provisiones a corto plazo-							
Obligaciones por prestaciones a corto plazo al personal:							
Prestación definida	3.511	-	-	-	1.007	(2.112)	2.406
Por contratos relevo	2.650	-	-	-	1.327	(2.575)	1.402
Por reestructuración	2.872	2.760	-	-	-	(2.876)	2.756
Por otros conceptos	3.453	909	-	-	8.459	(1.466)	11.355
	12.486	3.669	-	-	10.793	(9.029)	17.919

Obligaciones por prestaciones a largo y corto plazo al personal

De acuerdo con lo indicado en la Nota 4-j, los saldos de estas provisiones registrados en el balance de la Sociedad al 31 de diciembre de 2018 adjunto a largo y a corto plazo, que ascienden a unos importes de 17.492 y 6.026 miles de euros, respectivamente (27.826 y 3.808 miles de euros al 31 de diciembre de 2017), corresponden al valor actual de los compromisos asumidos por la Sociedad con su personal relativos, tanto a obligaciones de carácter post-empleo (*aguinaldos*) como a otras obligaciones a largo plazo (*aquellas que suponen una compensación económica a satisfacer a los empleados con carácter diferido respecto al momento en que prestan el servicio, y que corresponden a medallas, retribuciones en periodo de contrato-*

relevo y permisos en atención a la edad para un colectivo muy reducido de trabajadores cuya edad se encuentra próxima a la jubilación).

Las hipótesis actuariales más significativas utilizadas al 31 de diciembre de 2018 y 2017 en el cálculo del valor actual del pasivo por estos compromisos, han sido las siguientes:

Concepto	31/12/18	31/12/17
Tablas de mortalidad	PEMF 98/99, PER N 2000	PEMF 98/99, PER N 2000
Tasa de inflación	1,80%-1,85%	1,80%-1,85%
Tasa de descuento	1,65%-1,75%	1,10%-1,85%

Provisiones por reestructuración

Al 31 de diciembre de 2018 el saldo registrado por la Sociedad en concepto de "Provisiones por reestructuración" correspondía, íntegramente, al importe pendiente de aplicación a dicha fecha de la provisión constituida por la Sociedad en el ejercicio 2017 con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio para hacer frente al coste de determinados despidos de personal (*provisión por importe de 2.756 miles de euros al 31 de diciembre de 2017*). Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2017 la Sociedad también tenía registrado en concepto de "Provisiones por reestructuración" un saldo de 165 miles de euros, que correspondía a la provisión para hacer frente a los compromisos derivados del plan "Mejora de Competitividad y Medidas de Adaptación Social", el cual había sido acordado con la representación laboral de la Sociedad, y cuyo Expediente de Regulación de Empleo había sido autorizado por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en el año 2007 y hasta la finalización del mismo el año 2018.

Provisiones por otros conceptos

Al 31 de diciembre de 2018 estas provisiones corresponden a los siguientes conceptos:

- Las provisiones constituidas para hacer frente al coste del compromiso de restitución de neumáticos a clientes al término de sus contratos dependiendo de su vencimiento (*actividades originarias de la sociedad absorbida en el ejercicio 2017 Michelin Solutions España Portugal, S.L.U. -véase Nota 1-*).

En el momento de inicio de la relación contractual con sus clientes (*para la prestación de servicios de renovado nominativo de neumáticos a flotas y siempre y cuando en sus contratos se incluya el compromiso de restitución de los mismos a la finalización de la relación contractual*), la Sociedad sigue el criterio de registrar estas provisiones, a largo o a corto plazo, en función de su vencimiento previsto, por el valor actual a la

fecha prevista de finalización de los contratos del coste de reposición estimado para los neumáticos que se encontrasen ya incorporados en las flotas de vehículos al inicio de la prestación de servicios. Para ello, la Sociedad sigue el criterio de registrar un cargo en el epígrafe de "Existencias" con contrapartida directamente en los epígrafes de "Provisiones a largo plazo" y "Provisiones a corto plazo", según corresponda.

Posteriormente, la Sociedad valora la provisión en función del valor del stock (véase Nota 7) de forma que, si el stock se valora como el porcentaje de goma pendiente de consumir de los neumáticos, la provisión se valora como el porcentaje de goma al que la Sociedad debe reponer los neumáticos al cliente al finalizar el contrato (*en caso de ser el porcentaje consumido superior al del compromiso, el valor de la provisión será superior al del stock, y viceversa*). Las variaciones posteriores en el valor nominal de la provisión son registradas con cargo o abono, según corresponda, a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al término del contrato esta provisión se aplica dando de baja la existencia y efectuando una liquidación a favor o en contra de la Sociedad dependiendo de si el estado del neumático restituido tiene más profundidad o menos de la pactada contractualmente (*en cualquier caso, se estima que estos porcentajes son similares al final del contrato*). En la mayor parte de los contratos la Sociedad acuerda con el cliente este compromiso de restitución, no obstante, existe una minoría de los mismos en los que este compromiso no es pactado y por tanto no se registra pasivo alguno.

Al 31 de diciembre de 2018 los importes registrados por la Sociedad en concepto de "Provisiones a largo plazo-Otras provisiones" y "Provisiones a corto plazo" en el balance a dicha fecha adjunto en concepto de los compromisos de restitución de neumáticos a clientes indicados anteriormente, ascendían 9.606 y 5.564 miles de euros, respectivamente (*8.584 y 8.765 miles de euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2017*).

- Otras provisiones constituidas en su mayor parte para la cobertura de diversos riesgos asociados al curso normal de las operaciones de la Sociedad.

PASIVOS CONTINGENTES

Al 31 de diciembre de 2018, la Sociedad tenía presentadas ante terceros, entes públicos y privados, diversas garantías por importe de 3.024 miles de euros (8.227 miles de euros

al 31 de diciembre de 2017), que corresponden, básicamente, a avales bancarios que se encuentran garantizando el cumplimiento de diversos contratos y obligaciones por parte de la Sociedad. Los Administradores de la Sociedad estiman que no se pondrán de manifiesto pasivos para la Sociedad por estos conceptos, adicionales a los, en su caso, ya registrados al 31 de diciembre de 2018.

12

DEUDAS A LARGO Y A CORTO PLAZO

El desglose de los saldos de estos epígrafes de los balances al 31 de diciembre de 2018 y 2017 adjuntos, es el siguiente:

Concepto	Miles de euros					
	31/12/18			31/12/17		
	Pasivo Corriente	Pasivo No Corriente	Total	Pasivo Corriente	Pasivo No Corriente	Total
Deudas con entidades de crédito-						
Por "factoring" y gestión de cobro	141.431	-	141.431	122.836	-	122.836
Otras deudas	129	-	129	8	-	8
	141.560	-	141.560	122.844	-	122.844
Acreeedores por arrendamiento financiero	3.640	33.193	36.833	3.109	36.833	39.942
Otros pasivos financieros-						
Proveedores de inmovilizado	33.344	-	33.344	55.085	-	55.085
Deudas con la Seguridad Social	-	4.397	4.397	-	5.376	5.376
Préstamos con Organismos Públicos	1.023	5.268	6.291	1.044	6.368	7.412
Deuda aplazada por obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	11.323	35.118	46.441	15.741	46.583	62.324
Otras deudas	364	166	530	907	118	1.025
	46.054	44.949	91.003	72.777	58.445	131.222
	191.254	78.142	269.396	198.730	95.278	294.008

DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO

Deudas por “factoring” y gestión de cobro

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la Sociedad tenía concedida de una entidad financiera una línea de factoring por un límite total de 300.000 miles de euros. La citada línea de factoring funciona bajo la modalidad de “factoring sin recurso”, en la medida en que los riesgos y beneficios relacionados con los créditos cedidos son traspasados a la citada entidad de crédito o, en su caso, a una empresa del Grupo.

En relación con el citado contrato de factoring, al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la Sociedad tenía cedidos sin recurso créditos que se encontraban pendientes de vencimiento a dichas fechas por importes de 73.452 y 52.314 miles de euros, respectivamente y, adicionalmente, se encontraban asimismo registrados formando parte del pasivo en concepto de “Deudas por factoring y gestión de cobro” a dichas fechas, saldos por importes de 67.979 y 70.522 miles de euros, respectivamente, que correspondían al nominal de los créditos cobrados por la Sociedad que previamente habían sido cedidos por ésta a la citada entidad financiera y que son objeto de reembolso a la misma posteriormente.

Pólizas de crédito a corto plazo

La Sociedad tiene concedidas de determinadas entidades financieras diversas líneas de crédito por unos límites muy poco significativos y al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la Sociedad no tenía dispuesto saldo alguno de las mismas.

Línea de descuento a corto plazo

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la Sociedad tenía concedida de una entidad financiera una línea de descuento de efectos por un límite muy poco significativo, la cual a dichas fechas no se encontraba dispuesta en cuantía alguna.

ACREEDORES POR ARRENDAMIENTO FINANCIERO (LEASING)

Los importes de las cuotas y opciones de compra pendientes de pago al 31 de diciembre de 2018 y 2017 por el único contrato de arrendamiento financiero en vigor a dichas fechas que tiene suscrito la Sociedad (*relativo a un inmueble ubicado en la localidad de Illescas, Toledo*) ascendían a 36.833 y 39.942 miles de euros, respectivamente (véase Nota 5). Dichas cuotas, que corresponden a amortización de principal, devengan un tipo de interés anual variable, equivalente al Euribor más un diferencial de mercado, y tenían establecido su vencimiento de acuerdo con el siguiente calendario:

Al 31 de diciembre de 2018

Vencimientos en el Año:	Miles de Euros
2019	3.640
2020	3.674
2021	3.710
2022	3.745
2023	3.781
2024 y Sigüientes	18.283
	36.833

Al 31 de diciembre de 2017

Vencimientos en el Año:	Miles de Euros
2018	3.109
2019	3.640
2020	3.674
2021	3.710
2022	3.745
2023 y Sigüientes	22.064
	39.942

OTROS PASIVOS FINANCIEROS

Deudas con la Seguridad Social

El saldo de esta partida corresponde a los importes adeudados a la Seguridad Social en relación, básicamente, con la “deuda aplazada por obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal” a que se hace referencia posteriormente en esta misma Nota, así como en relación a los “Planes de Mejora de Competitividad y Medidas de Adaptación Social” indicados en la Nota 11, cuya liquidación está previsto que se produzca a largo plazo. En este sentido, la parte que la Sociedad prevé desembolsar a corto plazo durante el ejercicio 2019 por este concepto y que asciende a 971 miles de euros, aproximadamente, figura registrada al 31 de diciembre de 2018 en la cuenta “Otras deudas con las Administraciones Públicas-Organismos de la Seguridad Social acreedores” del balance a dicha fecha adjunto (*1.008 miles de euros al 31 de diciembre de 2017*) (véase Nota 13).

Préstamos con Organismos Públicos

Estas deudas corresponden principalmente al Préstamo del Plan de Competitividad del Sector de Automoción firmado por la Sociedad con el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio en el ejercicio 2009, por un importe principal de 11.317 miles de euros. Este préstamo, que desde el ejercicio 2015 se viene reembolsando a través de 10 cuotas anuales constantes (*si bien en 2014 se efectuó una amortización anticipada de 3.876 miles de euros*), y cuyo vencimiento último está previsto el 30 de mayo de 2024, no tiene establecido contractualmente ningún tipo de interés. Por este motivo, la Sociedad registra como una subvención implícita asociada al mismo la diferencia entre su importe nominal pendiente de reembolso y el valor actual del mismo en cada fecha de valoración posterior formando parte de la subagrupación “Subvenciones, donaciones y legados recibidos” del balance, (*456 y 128 miles de euros al 31 de diciembre de 2018 y 2017, respectivamente*) (véase Nota 10).

Deuda aplazada por obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 las deudas registradas por este concepto tienen su origen en las modificaciones aprobadas en el mes de noviembre de 2015 en el marco de la renovación de los convenios colectivos que regulan las relaciones laborales de la Sociedad con los empleados de todos sus centros. En virtud de dichas modificaciones la Sociedad procedió a exteriorizar durante los ejercicios 2016 y 2015, con efectos el 1 de enero de 2015, una parte relevante de las obligaciones por prestaciones a largo

plazo al personal de los centros de trabajo, en una póliza de seguro suscrita con una compañía de seguros no vinculada y de prestigio internacional que cumple los requisitos establecidos en el Real Decreto 1588/1999, de 15 de octubre, y con la que asimismo la Sociedad acordó un calendario de pagos aplazados hasta el año 2025, a través de cuyas primas se liquidaría y exteriorizaría el valor actual de dichos compromisos preexistente al 1 de enero de 2015, correspondiente a la práctica totalidad de los empleados de la Sociedad (véase Nota 11).

No obstante, existe un determinado colectivo específico de empleados de la Sociedad para los que, por razón de su edad, la Sociedad no procedió a la exteriorización de la cobertura de sus compromisos, y para los cuales el valor de sus correspondientes obligaciones continuaba provisionado en fondo interno al 31 de diciembre de 2018 y 2017 formando parte de la partida "Provisiones a largo plazo-Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal" y del epígrafe "Provisiones a corto plazo" de los balances a dichas fechas adjuntos (véase Nota 11).

En relación con la contratación de la póliza de seguro para exteriorizar las obligaciones derivadas de los citados compromisos por prestaciones a largo plazo con el personal, la Sociedad ha aportado durante los ejercicios 2015 a 2018, ambos inclusive, una prima anual en cada uno de ellos, ascendiendo los importes de las primas aplazadas pendientes de pago al 31 de diciembre de 2018 y 2017 a 46.599 y 62.807 miles de euros, respectivamente, cuyo calendario de pago tiene establecidos los siguientes vencimientos estimados:

Vencimientos en el Año:	Miles de Euros	
	31/12/18	31/12/17
2018	-	15.741
2019	11.323	11.292
2020	8.336	8.529
2021	6.608	6.712
2022	5.687	5.754
2023	5.212	5.212
2024 y siguientes	9.433	9.567
Nominales	46.599	62.807
Menos- Intereses implícitos	(158)	(483)
Coste amortizado	46.441	62.324

VENCIMIENTOS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 los importes totales de los pasivos registrados en los epígrafes “Deudas a largo plazo” y “Deudas a corto plazo” de los balances a dichas fechas adjuntos tenían establecido su pago de acuerdo con el siguiente calendario de vencimientos estimado:

Al 31 de diciembre de 2018

Vencimientos en el Año:	Miles de Euros						Total
	Vencimientos en el Año:						
	2019	2020	2021	2022	2023	2024 y siguientes	
Deudas con entidades de crédito	141.560	-	-	-	-	-	141.560
Acreedores por arrendamiento financiero	3.640	3.674	3.710	3.745	3.781	18.283	36.833
Otros pasivos financieros	46.054	9.929	8.364	7.419	6.938	12.299	91.003
	191.254	13.603	12.074	11.164	10.719	30.582	269.396

Al 31 de diciembre de 2017

Vencimientos en el Año:	Miles de Euros						Total
	Vencimientos en el Año:						
	2018	2019	2020	2021	2022	2023 y siguientes	
Deudas con entidades de crédito	122.844	-	-	-	-	-	122.844
Acreedores por arrendamiento financiero	3.109	3.640	3.674	3.710	3.745	22.064	39.942
Otros pasivos financieros	72.777	13.572	10.517	8.593	7.534	18.229	131.222
	198.730	17.212	14.191	12.303	11.279	40.293	294.008

ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACIÓN FISCAL

SALDOS CORRIENTES CON LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

La Sociedad mantenía al 31 de diciembre de 2018 y 2017 los siguientes saldos corrientes con las Administraciones Públicas:

	Miles de Euros	
	31/12/18	31/12/17
SALDOS DEUDORES:		
Activos por impuesto corriente	-	1.978
Otros créditos con las Administraciones Públicas-		
Hacienda Pública deudora:		
Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA)	3.084	1.840
Otros conceptos	5	64
	3.089	1.904
SALDOS ACREEDORES:		
Pasivos por impuesto corriente	3.324	-
Otras deudas con las Administraciones Públicas-		
Hacienda Pública acreedora:		
Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA)	186	192
Retenciones y pagos a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF)	8.480	8.312
Otros conceptos	606	-
	9.272	8.504
Organismos de la Seguridad Social acreedores-		
Por Seguros Sociales corrientes	10.897	9.991
Por "Planes de Competitividad y Medidas de Adaptación Social" (Nota 12)	971	1.008
	11.868	10.999
	21.140	19.503

IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES

Tal y como se indica en la Nota 4-m, a efecto del Impuesto sobre Sociedades, al 31 de diciembre de 2018 la Sociedad tributa bajo el Régimen de Declaración Consolidada formando parte de un Grupo fiscal del que es sociedad representante y del que también forman parte las empresas del Grupo domiciliadas en España, Michelin Travel Partner España Portugal, S.L.U., Reservas de Restaurantes, S.L.U., Livebookings, S.L.U. y Euromaster Automoción y Servicios, S.A. Hasta el ejercicio 2016, incluido, Michelin Solutions España Portugal, S.A., sociedad absorbida por la Sociedad en el ejercicio 2017, también formó parte del citado Grupo fiscal (véase Nota 1).

Para cada una de las sociedades integradas en el Grupo fiscal consolidable, el Impuesto sobre Sociedades se calcula en base al resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del citado impuesto.

La conciliación del resultado contable de los ejercicios 2018 y 2017 con las bases imponibles del Impuesto sobre Sociedades y con las cuotas líquidas aportadas por la Sociedad al Grupo fiscal consolidable en dichos ejercicios, es como sigue:

Concepto	Miles de Euros	
	2018	2017
Beneficio del ejercicio, antes de impuestos	300.927	255.787
Diferencias permanentes	2.648	1.589
Diferencias temporarias-		
Aumentos	6.334	14.293
Disminuciones	(28.455)	(35.057)
Base imponible (resultado fiscal)	281.454	236.612
Cuota íntegra (al 25%)	70.363	59.153
Menos-Deducciones	(4.120)	(3.283)
Menos-Retenciones y pagos a cuenta	(61.949)	(56.847)
Cuota diferencial a pagar (cobrar) (a)	4.294	(977)

(a) El saldo de la partida "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar-Pasivos por impuesto corriente" del balance al 31 de diciembre de 2018 adjunto, corresponde, básicamente, a la cuota diferencial a pagar por el Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2018 a cargo de la Sociedad y, adicionalmente, a la cuota diferencial a cobrar aportada al Grupo fiscal que encabeza la Sociedad en el ejercicio 2018 por parte de Euromaster Automoción y Servicios, S.A. derivada de la base imponible negativa aportada por ésta última a la declaración consolidada del Grupo fiscal en el ejercicio 2018 (véanse Notas 4-m y 8). Por su parte el saldo de la partida "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar-Activos por impuesto corriente" del balance al 31 de diciembre de 2018 adjunto, correspondía a la cuota diferencial a cobrar por el Impuesto sobre Sociedades a cargo de la Sociedad en el ejercicio 2017, así como a la cuota diferencial a cobrar por parte del Grupo fiscal derivada de la base imponible negativa aportada, básicamente, por Euromaster Automoción y Servicios, S.A. a la declaración consolidada del Grupo fiscal en dicho ejercicio (véanse Notas 4-m y 8).

GASTO POR EL IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS

El cálculo del gasto por el Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

Concepto	Miles de Euros	
	2018	2017
Beneficio del ejercicio, antes de impuestos	300.927	255.787
Diferencias permanentes	2.648	1.589
	303.575	257.376
Cuota (al 25%)	75.894	64.344
Menos- Deducciones	(4.052)	(3.283)
Regularización de activos y pasivos por impuesto diferido	938	-
Otros conceptos (a)	(2.486)	1.045
Gasto por el impuesto sobre beneficios registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias	70.294	62.106

(a) Estos importes corresponden, básicamente, al gasto por impuesto contabilizado en los ejercicios 2018 y 2017 con origen en las diferencias existentes entre las previsiones del Impuesto sobre Sociedades de dichos ejercicios, que figuraban registradas en las respectivas cuentas anuales de dichos ejercicios, y la liquidación definitivamente presentada en los meses de julio de 2018 y 2017, respectivamente, así como al gasto reconocido en los ejercicios 2018 y 2017 en concepto de impuesto sobre beneficios con origen en determinadas retenciones practicadas a empresas del Grupo y asociadas consideradas no recuperables fiscalmente ("withholding taxes").

El desglose del gasto por el impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

Concepto	Miles de Euros	
	2018	2017
Impuesto corriente-		
Por operaciones continuadas	63.759	56.915
Impuesto diferido-		
Por operaciones continuadas	6.535	5.191
Gasto por el impuesto sobre beneficios registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias	70.294	62.106

IMPUESTOS DIFERIDOS

El movimiento habido durante los ejercicios 2018 y 2017 en los epígrafes "Activos por impuesto diferido" y "Pasivos por impuesto diferido" del balance, es el siguiente:

Ejercicio 2018

	Miles de Euros				
	Saldos Iniciales	Aumentos	Disminuciones	Regularizaciones y Otros Movimientos	Saldos Finales
Activos por impuesto diferido-					
Efecto impositivo de las diferencias temporarias por determinadas provisiones y amortizaciones no deducibles	61.931	1.671	(7.778)	(1.156)	54.668
Deducciones por amortizaciones no deducibles (Ley 27/2014)	239	-	(68)	-	171
Efecto impositivo de las ganancias actuariales reconocidas en "Reservas-Otras reservas"	977	-	(51)	-	926
	63.147	1.671	(7.897)	(1.156)	55.765
Pasivos por impuesto diferido-					
Efecto impositivo de las diferencias temporarias	6.166	241	(819)	(218)	5.370
Efecto impositivo de las subvenciones de capital reconocidas como "Patrimonio Neto" (Nota 10)	150	-	(37)	-	113
	6.316	241	(856)	(218)	5.483

Ejercicio 2017

	Miles de Euros					
	Saldos Iniciales	Saldos Procedentes de la Fusión (Nota 1)	Aumentos	Disminuciones	Regularizaciones y Otros Movimientos	Saldos Finales
Activos por impuesto diferido-						
Efecto impositivo de las diferencias temporarias:						
Por determinadas provisiones y amortizaciones no deducibles	66.433	-	2.609	(7.166)	55	61.931
Otros conceptos	-	1.167	-	(1.167)	-	-
Deducciones por amortizaciones no deducibles (Ley 27/2014)	522	-	-	(283)	-	239
Efecto impositivo de las ganancias actuariales reconocidas en "Reservas-Otras reservas"	995	-	-	(18)	-	977
	67.950	1.167	2.609	(8.634)	55	63.147
Pasivos por impuesto diferido-						
Efecto impositivo de las diferencias temporarias	7.045	-	149	(964)	(64)	6.166
Efecto impositivo de las subvenciones de capital reconocidas como "Patrimonio Neto" (Nota 10)	191	-	-	(41)	-	150
	7.236	-	149	(1.005)	(64)	6.316

Activos por impuesto diferido

El saldo del epígrafe “Activos por impuesto diferido” al 31 de diciembre de 2018 corresponde, básicamente, a los siguientes conceptos:

- Al efecto impositivo de las diferencias temporarias existentes entre el momento en el que se registra el gasto económico por la dotación de determinadas provisiones y amortizaciones y el momento en que se imputa como gasto fiscal.
- Al crédito fiscal derivado de derechos por deducciones pendientes de aplicación.
- Al efecto impositivo derivado de las ganancias y pérdidas actuariales imputadas directamente por la Sociedad al patrimonio neto.

Estos activos por impuesto diferido se han registrado en el balance por considerar los Administradores de la Sociedad que su recuperación está razonablemente asegurada en base a las estimaciones recientes efectuadas acerca de la evolución futura prevista de las bases imponibles de la Sociedad y del Grupo fiscal al que pertenece.

Al 31 de diciembre de 2018 la Sociedad no tenía otras diferencias temporarias deducibles adicionales a las mencionadas para las cuales no tuviera registrados a dicha fecha sus correspondientes activos por impuesto diferido (*salvo, en su caso, los deterioros de valor de participaciones en empresas del Grupo en el supuesto de que llegasen a ser deducibles*).

El calendario estimado de realización de los activos por impuesto diferido registrados al 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

Ejercicio	Miles de Euros
2019	6.519
2020	4.769
2021	4.335
2022	4.477
2023	4.310
2024 y Siguietes	31.355
	55.765

Pasivos por impuesto diferido

Los saldos del epígrafe “Pasivos por impuesto diferido” al 31 de diciembre de 2018 y 2017 corresponden, básicamente, a:

- El efecto impositivo que se deriva de las subvenciones de capital no reintegrables reconocidas como “Patrimonio Neto”.
- La diferencia entre los diferentes criterios económicos y fiscales utilizados en la amortización de determinados bienes del inmovilizado material (*libertad de amortización*), cuya reversión está prevista en un plazo inferior a 10 años en todos los casos.

Impuestos reconocidos en el Patrimonio Neto

El desglose de los saldos de los impuestos reconocidos directamente en el “Patrimonio Neto” al 31 de diciembre de 2018 y 2017, así como el movimiento habido en los mismos durante los ejercicios anuales terminados en dichas fechas, se indican a continuación:

Al 31 de diciembre de 2018

	Miles de Euros			
	Saldos Iniciales	Activos (Pasivos), Neto	Reversión en el Impuesto Corriente	Saldos Finales
Activos por ganancias actuariales	977	(51)	-	926
Pasivos por subvenciones de capital no reintegrables reconocidas como “Patrimonio Neto” (Nota 10)	(150)	-	37	(113)

Al 31 de diciembre de 2017

	Miles de Euros			
	Saldos Iniciales	Activos (Pasivos), Neto	Reversión en el Impuesto Corriente	Saldos Finales
Activos por ganancias actuariales	995	(18)	-	977
Pasivos por subvenciones de capital no reintegrables reconocidas como “Patrimonio Neto” (Nota 10)	(191)	-	41	(150)

DEDUCCIONES

La legislación en vigor relativa al Impuesto sobre Sociedades establece diversos incentivos fiscales. Las deducciones generadas en un ejercicio, en exceso de los límites legales aplicables, podrán ser aplicadas a la minoración de las cuotas del Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios siguientes, dentro de los límites y plazos establecidos por la normativa fiscal al respecto.

La Sociedad se ha acogido a los beneficios fiscales previstos en la citada legislación, habiendo deducido en el cálculo de la cuota íntegra del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2018 la cantidad de 4.120 miles de euros, que corresponde a las siguientes deducciones:

Concepto	Año de Generación	Miles de Euros
Actividades de investigación y desarrollo	2018	4.000
Deducción por reversión de medidas temporales (<i>Ley 27/2014</i>)	2018	120
		4.120

Por otra parte, y según estipula la Ley 27/2014, del Impuesto sobre Sociedades, los contribuyentes a los que resulte de aplicación el tipo general y les haya resultado de aplicación la limitación a las amortizaciones establecida en el artículo 7 de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, así como los que se hubieran acogido a la actualización de balances prevista en el artículo 9 de la Ley 16/2012, tendrán derecho a deducciones en la cuota íntegra, de las cantidades que integren en la base imponible derivadas de las amortizaciones no deducidas en los períodos impositivos iniciados en 2013 y 2014 (*esta deducción es del 5%, salvo para el caso del período impositivo iniciado en 2015, en el cual ascendió al 2%*), y de las cantidades que integren en la base imponible derivadas de la amortización correspondiente al incremento de valor resultante de la citada actualización de balances, respectivamente. En este sentido, al 31 de diciembre de 2018 la Sociedad tenía registrado un crédito fiscal en concepto de deducciones pendientes de aplicación por estos conceptos por importe de 171 miles de euros (*239 miles de euros al 31 de diciembre de 2017*). A dicha fecha la Sociedad no tenía acreditadas otras deducciones pendientes de aplicación.

SUBROGACIÓN DE LA SOCIEDAD EN LAS OBLIGACIONES FISCALES DE LA SOCIEDAD ABSORBIDA MICHELIN SOLUTIONS ESPAÑA PORTUGAL, S.L.U.

Tal y como se indica en la Nota 1, en el ejercicio 2017 la Sociedad absorbió a Michelin Solutions España Portugal, S.L.U. El artículo 84 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades establece que cuando se realiza una operación de reestructuración que determina una sucesión a título universal, como es el caso de la fusión anteriormente señalada, se transmiten a la entidad absorbente los derechos y las obligaciones tributarias de la entidad absorbida. Por este motivo, la Sociedad ha adquirido, entre otras, las obligaciones de carácter fiscal contraídas por Michelin Solutions España Portugal, S.L.U. No obstante, los Administradores de la Sociedad no prevén que se deriven pasivos de importancia para la misma como consecuencia de la citada operación.

EJERCICIOS ABIERTOS A INSPECCIÓN

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

Al 31 de diciembre de 2018 la Sociedad tenía abiertos a inspección fiscal por parte de las autoridades fiscales los ejercicios 2016, 2017 y 2018, para todos los impuestos que le son de aplicación. Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2018 la Sociedad tenía abiertos a inspección el ejercicio 2015 en relación con las declaraciones efectuadas en dicho período en los territorios forales de Álava, Guipúzcoa, Vizcaya y Navarra relativas a las "Retenciones e ingresos a cuenta del Impuesto sobre la Renta" y, asimismo, el ejercicio 2014 en relación con las declaraciones efectuadas en dicho período en el territorio foral de Álava por ese mismo concepto.

Adicionalmente, la sociedad absorbida en el ejercicio 2017, Michelin Solutions, S.L.U., tenía abiertos a inspección fiscal al 31 de diciembre de 2018, los siguientes impuestos para los períodos impositivos que se indican a continuación:

Impuesto	Período
Impuesto sobre Sociedades	2016
Impuesto sobre el Valor Añadido	01/2016 a 10/2017
Retenciones e ingresos a cuenta del Impuesto sobre la Renta	01/2015 a 10/2017

Los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los diferentes impuestos, por lo que, aun en el caso de que surgieran discrepancias en la interpretación de la normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes de las comprobaciones que, en su caso, pudieran llevar a cabo las autoridades fiscales en relación con los ejercicios abiertos a inspección, en el caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales del ejercicio 2018.

INGRESOS Y GASTOS

IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS

La mayor parte del importe neto de la cifra de negocios de la Sociedad de los ejercicios 2018 y 2017 corresponde a la venta de neumáticos, cuya distribución, por mercados geográficos, es la siguiente:

Concepto	Porcentaje	
	2018	2017
Nacional	27,6	29,4
Resto Unión Europea	35,6	36,4
Resto del Mundo	36,8	34,2
	100,0	100,0

Una parte significativa de las ventas efectuadas por la Sociedad durante los ejercicios 2018 y 2017 ha tenido como destino a empresas del Grupo y asociadas (véase Nota 8).

CONSUMO DE MERCADERÍAS Y CONSUMOS DE MATERIAS PRIMAS Y OTRAS MATERIAS CONSUMIBLES

La composición de los saldos de estas partidas de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2018 y 2017 adjuntas, es la siguiente:

Concepto	Miles de Euros	
	2018	2017
Consumos de mercaderías-		
Compras de mercaderías	406.722	409.067
Variación de existencias	6.872	(4.187)
	413.594	404.880

Concepto	Miles de Euros	
	2018	2017
Consumos de materias primas y otras materias consumibles-		
Compras de materias primas y otras materias consumibles	832.608	873.036
Variación de existencias	1.948	(2.430)
	834.556	870.606

El detalle, por procedencia, de las compras efectuadas por la Sociedad durante los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

Ejercicio 2018

Concepto	Miles de Euros			
	Nacionales	Intracomunitarias	Importaciones	Total
Compras de mercaderías	3.146	337.983	65.593	406.722
Compras de materias primas y otras materias consumibles	111.666	546.090	174.852	832.608
	114.812	884.073	240.445	1.239.330

Ejercicio 2017

Concepto	Miles de Euros			
	Nacionales	Intracomunitarias	Importaciones	Total
Compras de mercaderías	16.511	326.475	66.081	409.067
Compras de materias primas y otras materias consumibles	207.845	478.126	187.065	873.036
	224.356	804.601	253.146	1.282.103

INGRESOS ACCESORIOS Y OTROS DE GESTIÓN CORRIENTE

Los saldos de esta partida de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2018 y 2017 adjuntas corresponden, principalmente, a los importes facturados por la Sociedad a sus clientes por el transporte de los productos vendidos.

GASTOS DE PERSONAL POR CARGAS SOCIALES Y PROVISIONES

El desglose de los saldos de estas partidas de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2018 y 2017 adjuntas, se indica a continuación:

Concepto	Miles de Euros	
	2018	2017
Cargas sociales-		
Seguridad Social a cargo de la empresa	96.725	95.102
Retribuciones a largo plazo mediante sistemas de aportación definida	14.066	12.744
Otros gastos sociales	11.626	11.697
	122.417	119.543
Provisiones (Nota 11)-		
Dotaciones	-	387
Reversiones	(1.249)	-
	(1.249)	387
	121.168	119.930

SERVICIOS EXTERIORES

El desglose de los saldos de esta partida de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2018 y 2017 adjuntas, se indica a continuación:

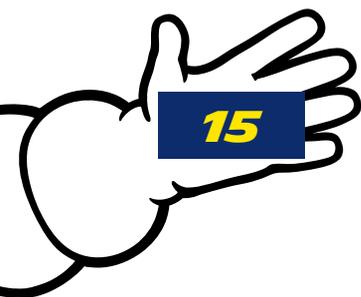
Concepto	Miles de Euros	
	2018	2017
Arrendamientos y cánones	104.760	86.005
Reparaciones y conservación	23.353	22.177
Servicios de profesionales independientes	5.953	4.936
Transportes	102.954	100.265
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	7.812	7.261
Suministros	85.834	86.167
Otros gastos	244.263	243.786
	574.929	550.597

TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

Durante el ejercicio 2018 la Sociedad ha realizado ventas y compras de productos denominadas en moneda extranjera, por unos contravalores de 24.012 y 6.420 miles de euros, respectiva y aproximadamente (*12.234 y 10.657 miles de euros, respectiva y aproximadamente, en el ejercicio 2017*), básicamente en dólares americanos y dólares australianos.

Los importes de las diferencias de cambio reconocidas en las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2018 y 2017 adjuntas como consecuencia de estas operaciones han sido poco significativos (*negativos por 167 miles de euros en el ejercicio 2018 y positivos por 54 miles de euros en el ejercicio 2017*).

Por otra parte, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, no existían saldos significativos en moneda extranjera, ni existían diferencias de cambio significativas en partidas monetarias pendientes de realizar.



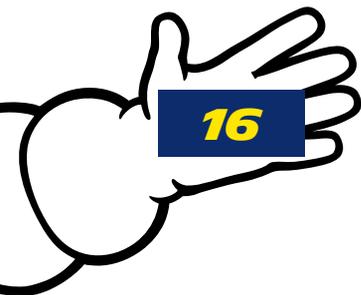
ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES

Los costes incurridos por la Sociedad durante el ejercicio 2018 en relación con actuaciones medioambientales, destinados a proteger y mejorar el medioambiente, han ascendido a 3.520 miles de euros (*3.822 miles de euros en el ejercicio 2017*), de los cuales 350 miles de euros corresponden a gastos que han sido registrados en la partida “Otros gastos de explotación-Servicios exteriores” de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2018 adjunta, y 3.170 miles de euros corresponden a inversiones efectuadas que han sido registradas en el epígrafe “Inmovilizado material” del balance (*257 y 3.565 miles de euros, respectivamente en el ejercicio 2017*).

Dentro de estas actividades medioambientales se engloban las acciones directas relacionadas con la reducción y optimización del consumo de energía, así como la reducción de las emisiones a la atmósfera.

Al cierre del ejercicio 2018 la Sociedad dispone, dentro de su inmovilizado material, de elementos significativos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medioambiente. Dado el ritmo de amortización de estos elementos, al 31 de diciembre de 2018 la mayoría se encuentran amortizados, situándose el valor neto contable de los activos de naturaleza medioambiental de la Sociedad a dicha fecha en torno a 5 millones de euros.

Adicionalmente a lo indicado en la Nota 16 sobre “Derechos de emisión de gases de efecto invernadero”, la Sociedad no tiene otras responsabilidades, activos, provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por otra parte, durante los ejercicios 2018 y 2017 la Sociedad no ha recibido subvenciones de naturaleza medioambiental, ni ha obtenido ingresos de actividades relacionadas con el medioambiente (*adicionales a las deducciones consideradas en el cálculo del gasto por Impuesto sobre Sociedades y a las subvenciones indicadas en las Notas 13 y 10, respectivamente*).



DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

La Unión Europea, a fin de poder cumplir el compromiso de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, que asumió al ratificar el Protocolo de Kyoto, promulgó una Directiva, la 2003/87/CE del Parlamento Europeo, por la que estableció un régimen para el comercio de dichos derechos de emisión. En España, y a través del Ministerio de Medio Ambiente, se establecieron los sectores e industrias a los que era aplicable el control de las emisiones de gases de efecto invernadero, siendo uno de ellos el de actividad de la Sociedad.

Para el período 2008-2012, el Gobierno aprobó el 24 de noviembre de 2006 el Plan Nacional de Asignación de Derechos de Emisión de Gases de Efecto Invernadero y fue el 14 de noviembre de 2007 cuando se publicó el Acuerdo del Consejo de Ministros en el que se aprueba la asignación individual de las instalaciones incluidas en dicho Plan y por la que nuevamente se encuentran afectadas las instalaciones de la Sociedad. El total de derechos de emisión concedidos a la Sociedad para el período 2008-2012 ascendió a 204.885 Tm.

Para el período 2013-2020, el Gobierno aprobó el 15 de noviembre de 2013 la Asignación Final Gratuita de Derechos de Emisión de Gases de Efecto Invernadero a las instalaciones incluidas en dicho Plan y por la que nuevamente se encontraban afectadas las instalaciones de la Sociedad. El total de derechos de emisión concedidos a la Sociedad para el citado período asciende a 1.226.535 Tm.

A través de la Ley 1/2005, de 9 de marzo, que regula el régimen del comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero, y que es la transposición de la Directiva Europea, se estableció el carácter gratuito de los derechos asignados a cada industria en este Primer Plan Nacional.

Para el año 2018, las fábricas de la Sociedad tenían autorización para emitir 143.366 Tm. de CO₂ (152.925 Tm. en 2017), y según los estudios y mediciones realizados por la propia Sociedad, pendientes de la verificación por un organismo acreditado, los gases emitidos habrían totalizado 138.116 Tm. de CO₂, de los que 112.285 Tm.

corresponderían a las plantas de cogeneración propiedad de terceros instaladas en las fábricas de la Sociedad (*131.950 Tm. en 2017*), en tanto que 25.831 Tm. de CO₂ habrían correspondido a los emitidos por la propia Sociedad en el ejercicio (*20.336 Tm. en 2017*), aproximadamente.

En la Nota 7 se detallan los importes de los derechos de emisión de gases de efecto invernadero de la Sociedad al 31 de diciembre de 2018 y 2017.



INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y NIVEL DE RIESGO

RIESGOS FINANCIEROS

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Dirección Financiera, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés, así como a los riesgos de crédito y liquidez y a los riesgos de variaciones de los tipos de cambio y de otros precios. A continuación se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad.

Riesgo de crédito

Los principales activos financieros de la Sociedad son saldos de efectivo y de otros activos líquidos equivalentes, saldos de deudores comerciales y de otras cuentas a cobrar y saldos de créditos a empresas del Grupo, que representan la exposición principal de la Sociedad al riesgo de crédito.

El riesgo de crédito de la Sociedad es atribuible, principalmente, a sus deudores comerciales. En este sentido, la Sociedad tiene una concentración significativa del riesgo de crédito en empresas del Grupo Michelin, si bien el riesgo asumido es poco significativo, dada la solvencia de las mismas.

Por otra parte, la exposición al riesgo de cobro de la Sociedad es gestionada en el curso normal de su actividad. Se realizan evaluaciones de créditos para todos los clientes que requieren un límite superior a un determinado importe. Los importes se reflejan en el balance, netos de los deterioros por insolvencias estimados por la Dirección de la Sociedad en función de la experiencia de ejercicios anteriores y de su valoración del entorno económico actual. Ese sería el importe máximo de exposición a este riesgo.

El riesgo de crédito de los fondos líquidos es limitado dado que la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel de solvencia.

Los Administradores de la Sociedad estiman que al 31 de diciembre de 2018 los deterioros existentes en los activos no eran significativos y se encontraban adecuadamente registrados.

Riesgo de liquidez

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone del efectivo y otros activos líquidos equivalentes que se detallan en el balance, así como de las líneas de crédito y de factoring que se detallan en la Nota 12. En este sentido, la política de la Dirección Financiera de la Sociedad es la de llevar a cabo un seguimiento continuado de la estructura del balance por plazos de vencimiento, detectando de forma anticipada las eventuales necesidades de liquidez a corto y medio plazo, adoptando una estrategia que conceda estabilidad a las fuentes de financiación y contratando financiaciones por importe suficiente para soportar las necesidades previstas.

En este sentido, para el ejercicio 2019 la Sociedad tiene prevista la generación de recursos financieros significativos en el desarrollo de sus actividades, estimándose que no existirá dificultad alguna para atender las obligaciones de pago a su vencimiento y, adicionalmente, tal y como se indica en la Nota 8, la Sociedad mantiene líneas de financiación con su accionista mayoritario y con otras empresas del Grupo al que pertenece.

Riesgo de mercado (incluye tipo de interés, tipo de cambio y otros riesgos de precio)

Se define como el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan variar debido a los tipos de interés, el tipo de cambio u otros riesgos de precio.

Respecto al riesgo de tipo de interés, las variaciones en los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo, así como los flujos de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable. El objetivo de la gestión del riesgo de tipos de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda que permita minimizar el coste de la deuda en el horizonte plurianual, con una volatilidad reducida en la cuenta de resultados. La Sociedad financia su actividad operativa, básicamente, con financiación ajena (*fundamentalmente del Grupo al que pertenece, y en menor medida, de entidades de crédito*), cuya remuneración está referenciada a un tipo de interés variable (*básicamente, al Euribor más un diferencial*).

Teniendo en cuenta las condiciones contractuales de las financiaciones existentes al 31 de diciembre de 2018, una variación de la curva de tipos de interés del 1% no tendría un impacto significativo en la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad en el ejercicio 2019.

Los Administradores de la Sociedad consideran que no existen diferencias significativas entre el valor contable y el valor razonable de activos y pasivos financieros.

Respecto al riesgo de tipo de cambio, la exposición de la Sociedad es prácticamente nula, pues el volumen de operaciones en moneda extranjera no es significativo.

Respecto a otros riesgos de precio, la Sociedad se encuentra expuesta al riesgo de la variación de los precios de sus materias primas básicas. La Sociedad lleva a cabo un seguimiento continuado de los precios de las principales materias primas consumidas en sus procesos productivos, con la finalidad de poder adoptar en cada momento las decisiones más oportunas, en función de la evolución observada y prevista en los mercados y de su estrategia, si bien dada su naturaleza, la rotación de estas materias primas es muy elevada. La Sociedad trata de repercutir en los precios de venta de sus productos las variaciones en el precio de las materias primas, de manera que no impacten de forma significativa en su cuenta de resultados.

INFORMACIÓN SOBRE LOS ADMINISTRADORES Y LA ALTA DIRECCIÓN

RETRIBUCIONES Y OTRAS PRESTACIONES A LOS ADMINISTRADORES Y A LA ALTA DIRECCIÓN

Los Administradores de la Sociedad no han percibido durante los ejercicios 2018 y 2017 importe alguno en concepto de dietas o retribución por sus labores propias de administración de la Sociedad. En este sentido, las retribuciones totales satisfechas por la Sociedad a sus Administradores y a la Alta Dirección durante los ejercicios 2018 y 2017, por cualquier causa o concepto, se indican a continuación:

Concepto	Miles de Euros					
	Ejercicio 2018			Ejercicio 2017		
	Sueldos, Salarios e Indemnizaciones	Seguros de Vida y Aportaciones a Planes de Pensiones	Dietas por Asistencia a Consejos	Sueldos y Salarios	Seguros de Vida y Aportaciones a Planes de Pensiones	Dietas por Asistencia a Consejos
Consejo de Administración	491	85	-	469	94	-
Alta Dirección (a)	2.813	436	-	2.904	425	-
	3.304	521	-	3.373	519	-

(a) Las retribuciones de aquellos miembros del Consejo de Administración al 31 de diciembre de 2018 y 2017 que a su vez son miembros de la Alta Dirección de la Sociedad se incluyen en este desglose exclusivamente como retribuciones a los Administradores.

Durante los ejercicios 2018 y 2017 la Sociedad no ha satisfecho importe alguno correspondiente a primas de seguro de responsabilidad civil de sus Administradores por daños ocasionados, por actos u omisiones en el ejercicio de su cargo, dado que el tomador de dichas coberturas durante dichos ejercicios ha sido la sociedad dominante del Grupo, Compagnie Générale des Établissements Michelin, SCA.

Por otra parte, no existían al 31 de diciembre de 2018 y 2017 otros anticipos, préstamos o créditos concedidos a los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad ni de la Alta Dirección ni, asimismo, ésta había contraído otros compromisos adicionales con los mismos en materia de pensiones, seguros de vida, garantías u otros similares.

Durante los ejercicios 2018 y 2017 no se ha producido ninguna conclusión, modificación o extinción anticipada de contratos entre la Sociedad y sus accionistas o personas que actúen por cuenta de ellos, que correspondan a operaciones ajenas al tráfico ordinario de la Sociedad o que no se hubieran realizado en condiciones normales. En dichos ejercicios no han existido contratos suscritos entre la Sociedad y sus Administradores, que correspondan a operaciones ajenas al tráfico ordinario de su actividad.

INFORMACIÓN EN RELACIÓN CON SITUACIONES DE CONFLICTO DE INTERESES POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 “Deber de evitar situaciones de conflicto de interés” del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y objeto de modificación posterior con fecha 4 de diciembre de 2014, se informa que no existen situaciones de conflicto de interés, directo o indirecto, entre los miembros del Consejo de Administración y las personas vinculadas a los mismos y la Sociedad.

OTRA INFORMACIÓN

NÚMERO MEDIO DE EMPLEADOS

El número medio de personas empleadas por la Sociedad en el curso de los ejercicios 2018 y 2017, fue el siguiente:

Categoría	Número Medio de Empleados	
	2018	2017
Alta dirección	18	18
Directivos y Mandos	216	221
Mandos intermedios, Técnicos y Administrativos	1.673	1.668
Producción y Mantenimiento	6.017	5.788
	7.924	7.695

En el marco de lo previsto en la legislación vigente en materia de discapacidad (*Real Decreto Legislativo 1/2013 de 29 de noviembre y Real Decreto 364/2005, de 8 de abril*), MEPSA cumple con la cuota de reserva en favor de los trabajadores con discapacidad mediante el empleo de trabajadores con discapacidad igual o superior al 33 por ciento y la adopción de medidas alternativas adoptadas en el marco del Certificado de Excepcionalidad expedido por la Subdirección general de Políticas de Empleo Estatal. En este sentido, el número medio de personas empleadas por la Sociedad en el curso de los ejercicios 2018 y 2017 con discapacidad mayor o igual al 33%, ha sido el siguiente:

Categoría	Número Medio de Empleados con Discapacidad $\geq 33\%$	
	2018	2017
Alta dirección	-	-
Directivos y Mandos	1	-
Mandos intermedios, Técnicos y Administrativos	18	14
Producción y Mantenimiento	82	87
	101	101

DISTRIBUCIÓN FUNCIONAL POR GÉNERO

La distribución funcional por género de la plantilla de la Sociedad al 31 de diciembre de 2018 y 2017 era la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2018

Categoría	Número de empleados		
	Hombres	Mujeres	Total
Alta dirección	15	3	18
Directivos y Mandos	179	39	218
Mandos intermedios, Técnicos y Administrativos	1.269	389	1.658
Producción y Mantenimiento	5.143	841	5.984
	6.606	1.272	7.878

Al 31 de diciembre de 2017

Categoría	Número de empleados		
	Hombres	Mujeres	Total
Alta dirección	16	2	18
Directivos y Mandos	184	38	222
Mandos intermedios, Técnicos y Administrativos	1.287	380	1.667
Producción y Mantenimiento	5.036	778	5.814
	6.523	1.198	7.721

Por otra parte, al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el Consejo de Administración de la Sociedad estaba compuesto por cuatro personas físicas (2 hombres y 2 mujeres al 31 de diciembre de 2018 y 3 hombres y una mujer al 31 diciembre de 2017).

HONORARIOS DE AUDITORÍA

Durante los ejercicios 2018 y 2017 los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y a otros servicios prestados a Michelin España Portugal, S.A. por el auditor de la Sociedad o por cualquier empresa vinculada al mismo por control, propiedad común o gestión, han sido los siguientes:

Descripción	Miles de Euros	
	2018	2017
Servicios de auditoría	127	157
Otros servicios de verificación	38	2
Total servicios de auditoría y relacionados	165	159
Servicios fiscales	-	-
Otros servicios de asesoramiento	-	135
Total servicios profesionales	165	294



INFORMACIÓN SOBRE EL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

En esta Nota se detalla la información requerida por la Disposición Adicional Tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad de las operaciones comerciales (*modificada por la Disposición final segunda de la Ley 31/2015, de 3 de diciembre*), preparada conforme a la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el período medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, entendiendo como tales a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios incluidos en el Pasivo Corriente del balance, incluidas, en su caso, empresas del Grupo y asociadas (*no incluyéndose proveedores de inmovilizado*).

En atención a la naturaleza de las actividades y operaciones de la Sociedad, se ha considerado como “días de pago”, el período transcurrido entre la fecha de factura (*que en la práctica suele coincidir o ser muy próxima a la fecha de recepción de los bienes o servicios del proveedor*) y la fecha de pago.

De acuerdo con lo indicado anteriormente, a continuación se presenta la información requerida por la citada normativa correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
	Días (a)	Días (a)
Período medio de pago a proveedores	44,72	37,69
Ratio de operaciones pagadas	48,51	41,02
Ratio de operaciones pendientes de pago	17,16	15,26
	Importe (Miles de Euros)	Importe (Miles de Euros)
Total pagos realizados	634.667	517.469
Total pagos pendientes	87.437	76.785

(a) De acuerdo con lo establecido en la Ley 11/2013, de 26 de julio, de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y de la creación de empleo, que modificó la Ley 3/2004, el plazo máximo legal de pago es de 30 días, ampliable en su caso mediante pacto entre las partes, con el límite de 60 días naturales.

En aplicación de la normativa aplicable a la que se ha hecho mención anteriormente, se incluye, exclusivamente, información correspondiente a los pagos a proveedores y acreedores comerciales radicados en España.



ACONTECIMIENTOS OCURRIDOS CON POSTERIORIDAD AL CIERRE DEL EJERCICIO

No se han producido acontecimientos significativos con posterioridad al cierre del ejercicio 2018.



INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE 2018

EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS DURANTE EL EJERCICIO 2018, PERSPECTIVAS PARA EL PRÓXIMO EJERCICIO Y PRINCIPALES RIESGOS E INCERTIDUMBRES A LOS QUE SE ENFRENTA LA SOCIEDAD

El año 2018 ha estado marcado por el despliegue de una nueva organización del Grupo Michelin, basada en la regionalización y descentralización del poder decisional en ciertas áreas, buscando la proximidad al cliente.

Inmersa en esta nueva organización, y en un entorno global económico difícil, con un contexto de fuerte competencia, la cifra de negocios de Michelin España Portugal S.A. para el año 2018 ha sido de 2.666 millones de euros, esto es, un 2,3% más que en el ejercicio anterior, debido a un incremento de los volúmenes vendidos del 1%.

El comportamiento de las ventas ha sido muy diverso, dependiendo del mercado: el mercado de primera monta retrocedió un 21,4%, mientras que el mercado de reemplazo y las exportaciones aumentaron un 2,6% y un 3,4%, respectivamente.

Beneficiados por la reanimación de los mercados de ingeniería civil, minería y obras públicas, los volúmenes exportados alcanzaron el 75,8% del volumen total vendido, 2 puntos por encima del ejercicio anterior.

El mercado de reemplazo de la Península Ibérica ha tenido el siguiente comportamiento, según el área:

- **Consumer:** cierre en positivo, si bien con unos niveles de crecimiento inferiores a los del 2017, tanto en *Sell in* como en *Sell out*.

Dentro del *Sell in* ha destacado, a diferencia de los últimos años, la evolución positiva de las marcas Premium, por encima del nivel de crecimiento del Budget.

Los segmentos que han crecido por encima del mercado han sido el Todoterreno y Camioneta, el All Season y las cubiertas de ≥ 17 pulgadas.

- Profesional: cierre en negativo, debido a la caída del mercado de la importación, consecuencia de la entrada en vigor de la Ley Antidumping, impuesta a todas las importaciones procedentes de China, beneficiando los mercados High Intermediate, Low Intermediate y Recauchutado.
- 2 Ruedas: cierre en un nivel similar al ejercicio 2017, pese a un inicio de año con fuertes retrocesos.

Cabe destacar la tendencia positiva del neumático tipo trail, orientado hacia una utilización viajera y aventurera de la moto, en detrimento del neumático deportivo para uso en carretera.

- Agrícola: cierre en negativo, principalmente debido al fuerte almacenamiento en los distribuidores de finales del 2017.

Los niveles de producción se incrementaron un 2%, llegando al record histórico de las 432.200 toneladas de producto terminado, prueba, otra vez más, de la confianza del Grupo Michelin en la competitividad, capacidad de respuesta, flexibilidad y alta calidad de nuestros centros de producción.

El precio de las materias primas guardó cierta estabilidad durante todo el año, manteniéndose en el nivel más alto de los últimos 5 años.

De entre los múltiples proyectos y acontecimientos del ejercicio 2018, cabe destacar la cesión de activos no industriales, tales como el almacén de producto terminado de Villalonquéjar y un edificio en Madrid.

El resultado operacional, influenciado por la evolución de las ventas previamente descrito, por el comportamiento de los precios de las materias primas, por la permanente atención a los costes internos, y por las mejoras en los procesos productivos a través de nuevas inversiones, subió en un 16,5% para situarse en 311,9 millones de euros.

El resultado financiero del ejercicio 2018 ha ascendido a un importe neto de 11 millones de euros (*gasto financiero neto*), lo cual supone una mejora del 8,5% respecto al ejercicio 2017.

El beneficio neto del ejercicio 2018 ha sido de 230,6 millones de euros, frente a los 193,7 millones de euros del 2017.

En materia fiscal Michelin España Portugal, S.A., aplicando la normativa legal, integra fiscalmente las compañías Michelin Travel Partner, S.L., Euromaster Automoción y Servicios, S.A.U., Livebooking, S.L.U. y Reservas de Restaurantes, S.L.U.

El año 2019 se presenta con una agravación de la incertidumbre a nivel global, a nivel europeo, principalmente a causa del Brexit, y a nivel nacional, a causa de la inestabilidad del Gobierno, sin duda con posibles consecuencias en los mercados de nuestros productos.

ACTIVIDADES EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, PERSONAL Y MEDIOAMBIENTE

La Sociedad continúa desarrollando actividades en materia I + D en su centro de Almería, donde se realizan en exclusividad ensayos de prototipos de nuevas soluciones de neumáticos desarrollados por el Grupo Michelin y a su demanda.

En relación con el personal, se ha continuado aplicando las medidas de adaptación previstas en los planes de mejora de la competitividad acordados en años anteriores, en el Convenio Colectivo 2011-2014 y en el nuevo Convenio 2015-2018 firmado en los centros de la Sociedad.

En cuanto a medioambiente no cabe destacar aspecto adicional alguno a lo ya indicado en la Memoria de las cuentas anuales.

ACONTECIMIENTOS OCURRIDOS CON POSTERIORIDAD AL CIERRE DEL EJERCICIO 2018

No ha habido acontecimientos relevantes tras el cierre del ejercicio 2018.

INFORMACIÓN SOBRE EL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

La información de la Sociedad sobre el período medio de pago a proveedores relativa al ejercicio 2018, calculada de acuerdo con la metodología establecida por la Resolución del 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, es la siguiente:

	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
	Días (a)	Días (a)
Período medio de pago a proveedores	44,72	37,69
Ratio de operaciones pagadas	48,51	41,02
Ratio de operaciones pendientes de pago	17,16	15,26
	Importe (Miles de Euros)	Importe (Miles de Euros)
Total pagos realizados	634.667	517.469
Total pagos pendientes	87.437	76.785

(a) De acuerdo con lo establecido en la Ley 11/2013, de 26 de julio, de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y de la creación de empleo, que modificó la Ley 3/2004, el plazo máximo legal de pago es de 30 días, ampliable en su caso mediante pacto entre las partes, con el límite de 60 días naturales.

Con carácter general la Sociedad cumple con los períodos de pago a proveedores comerciales establecidos en la normativa de morosidad. En este sentido, en la actualidad la Sociedad está evaluando la implantación en el próximo ejercicio de medidas para tratar de reducir el período de pago en aquellos casos puntuales en los que se ha venido superando el plazo máximo establecido. Dichas medidas se centrarán en reducir

los períodos de los procesos de recepción, comprobación, aceptación y contabilización de las facturas (*potenciando el uso de medios electrónicos y tecnológicos*), así como en la mejora del procedimiento de resolución de incidencias en estos procesos, con el objetivo de que la orden de pago de las facturas se pueda realizar en las fechas de pagos mensuales establecidas por la Sociedad y no excediendo el plazo máximo establecido por la normativa de morosidad.

OPERACIONES CON ACCIONES PROPIAS

No hubo adquisición, ni operaciones con acciones propias durante el ejercicio 2018.

CÓDIGO DE BUENAS PRÁCTICAS TRIBUTARIAS

Con fecha 23 de septiembre de 2010, el Consejo de Administración de la Sociedad aprobó la adhesión de la misma al “Código de Buenas Prácticas Tributarias”, cuyo contenido fue observado durante el ejercicio 2018.

OTROS ASPECTOS

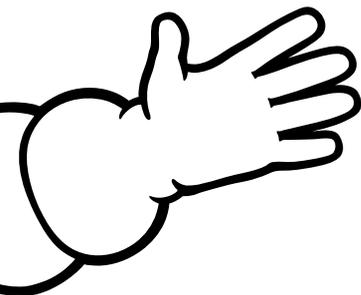
En la Memoria de las cuentas anuales se incluye información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo financiero que impactan en la Sociedad, sobre la exposición de la Sociedad a los riesgos de precios, de crédito, de liquidez y flujo de efectivo, así como sobre los objetivos y políticas de gestión de los riesgos financieros de la Sociedad.

Durante el ejercicio 2018 la Sociedad no ha realizado ninguna operación significativa con instrumentos financieros derivados.

Un año más, expresamos nuestro fuerte agradecimiento a cada una de las personas, miembros de un equipo en expansión de más de 7.800 personas que, con sus esfuerzos y compromiso a lo largo del 2018, han contribuido a estos buenos resultados.

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA COMPLEMENTARIO

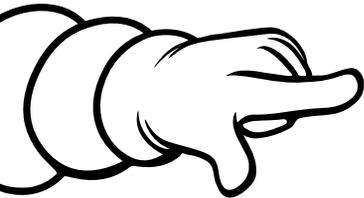
A continuación, se incluye, como parte del informe de gestión del ejercicio 2018, el Estado de Información no Financiera Complementario de Michelin España Portugal, S.A. correspondiente al ejercicio 2018.



ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA COMPLEMENTARIO DE MICHELIN ESPAÑA PORTUGAL, S.A.

NATURALEZA Y ALCANCE DEL INFORME	179
ANÁLISIS DE MATERIALIDAD	181
INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	
<i>PROVISIONES Y GARANTÍAS PARA RIESGOS MEDIOAMBIENTALES</i>	183
INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL	
<i>NÚMERO TOTAL DE EMPLEADOS POR SEXO Y CLASIFICACIÓN PROFESIONAL</i>	184
<i>NÚMERO TOTAL DE EMPLEADOS POR SEXO Y FRANJA DE EDAD</i>	184
<i>PROMEDIO ANUAL DE CONTRATOS INDEFINIDOS, DE CONTRATOS TEMPORALES Y DE CONTRATOS A TIEMPO PARCIAL POR SEXO</i>	185
<i>PROMEDIO ANUAL DE CONTRATOS INDEFINIDOS, DE CONTRATOS TEMPORALES Y DE CONTRATOS A TIEMPO PARCIAL POR FRANJA DE EDAD</i>	185
<i>PROMEDIO ANUAL DE CONTRATOS INDEFINIDOS, DE CONTRATOS TEMPORALES Y DE CONTRATOS A TIEMPO PARCIAL POR CATEGORÍA PROFESIONAL</i>	185
<i>NÚMERO DE DESPIDOS POR EDAD, CLASIFICACIÓN PROFESIONAL Y SEXO</i>	186
<i>REMUNERACIONES MEDIAS Y SU EVOLUCIÓN DESAGREGADAS POR SEXO</i>	186
<i>BRECHA SALARIAL</i>	186
<i>REMUNERACIÓN DE CONSEJEROS Y DIRECTIVOS, INCLUYENDO LA RETRIBUCIÓN VARIABLE, DIETAS, INDEMNIZACIONES, EL PAGO A SISTEMAS DE PREVISIÓN DE AHORRO A LARGO PLAZO Y CUALQUIER OTRA PERCEPCIÓN</i>	186
<i>NÚMERO DE HORAS DE ABSENTISMO</i>	187
<i>ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO DE TRABAJO. IMPLANTACIÓN DE MEDIDAS DE DESCONEXIÓN LABORAL. MEDIDAS DESTINADAS A FACILITAR EL DISFRUTE DE LA CONCILIACIÓN Y FOMENTAR EL EJERCICIO CORRESPONSABLE DE ESTOS POR PARTE DE AMBOS PROGENITORES</i>	187
<i>CONDICIONES DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO</i>	189

<i>ACCIDENTES DE TRABAJO POR SEXO E INDICADORES DE SINIESTRALIDAD</i>	190
<i>ENFERMEDADES PROFESIONALES POR SEXO</i>	190
<i>PORCENTAJE DE EMPLEADOS CUBIERTOS POR CONVENIO COLECTIVO POR PAÍS</i>	190
<i>HORAS DE FORMACIÓN POR CATEGORÍA PROFESIONAL</i>	190
<i>INTEGRACIÓN Y ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD</i>	191
<i>PLANES DE IGUALDAD (CAPÍTULO III DE LA LEY ORGÁNICA 3/2007, DE 22 DE MARZO, PARA LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES)</i>	191
<i>NÚMERO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD IGUAL O MAYOR AL 33% POR CATEGORÍA PROFESIONAL Y SEXO, QUE HAN FORMADO PARTE DE LA PLANTILLA DE LA SOCIEDAD DURANTE EL EJERCICIO 2018</i>	192
<i>PROTOCOLOS CONTRA EL ACOSO SEXUAL Y POR RAZÓN DE SEXO</i>	193
<i>INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD</i>	
<i>SISTEMAS DE RECLAMACIÓN, QUEJAS RECIBIDAS Y RESOLUCIÓN DE LAS MISMAS</i>	194
<i>BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS OBTENIDOS POR PAÍS</i>	194
<i>IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS PAGADOS POR PAÍS</i>	194
<i>SUBVENCIONES PÚBLICAS RECIBIDAS</i>	195
<i>CONTENIDOS DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA COMPLEMENTARIO</i>	196
<i>CONTENIDOS DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA INCLUIDOS EN EL INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL GRUPO MICHELIN EMITIDO POR COMPAGNIE GENERALE DES ETABLISSEMENTS MICHELIN, SCA</i>	198



NATURALEZA Y ALCANCE DEL INFORME

El presente Estado de Información No Financiera Complementario (*en adelante "EINF Complementario"*) se publica en cumplimiento de la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.

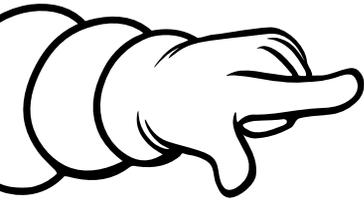
Michelin España Portugal, S.A. es una empresa perteneciente al Grupo Michelin y dependiente de Compagnie Générale des Établissements Michelin, SCA, con domicilio en Place des Carmes-Déchaux 23, 63000 Clermont-Ferrand (Francia) y cuyas acciones se encuentran admitidas a cotización en el mercado Euronext París, en Francia. En este sentido, Compagnie Générale des Établissements Michelin, SCA ha formulado la información no financiera consolidada del Grupo Michelin correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018 conforme al marco normativo nacional que le resulta de aplicación al Grupo en Francia, como resultado de la transposición al marco normativo francés, de la Directiva 2014/95/UE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de octubre de 2014, por la que se modifica la Directiva 2013/34/UE en lo que respecta a la divulgación de información no financiera e información sobre diversidad por parte de determinadas grandes empresas y determinados grupos (*requerimientos normativos específicos introducidos en la legislación francesa a través del artículo L. 225-102-1 del Código de Comercio francés, en virtud de lo establecido por el artículo 116 de la Ley sobre las nuevas regulaciones económicas (NRE), y posteriormente modificado por el artículo 225 de la Ley "Grenelle 2" de Julio de 2010, por la Ley "Warsmann 4" de marzo de 2012, por el artículo 173 de la Ley de transición energética de agosto de 2015 y por la Orden No. 2017-1180, de 19 de julio de 2017*).

No obstante, como consecuencia de las diferentes exigencias en materia de desgloses de información no financiera previstas por la normativa española respecto a la francesa y con el fin de cumplir con las obligaciones mercantiles en materia de publicación de información no financiera en vigor, los Administradores de Michelin España Portugal, S.A. han formulado el presente EINF Complementario con información parcial, que incluye, de acuerdo con el análisis realizado por la Sociedad, la información complementaria exigida por el artículo 49.6 del Código de Comercio, en comparación con la requerida en los artículos

19. Bis 1 y 29. Bis1 de la Directiva 2014/95/UE, así como en comparación con la requerida por la normativa que le resulta de aplicación al Grupo Michelin en Francia mencionada anteriormente. En consecuencia y de este modo, los Administradores de Michelin España Portugal, S.A. dan respuesta y cobertura con la inclusión de los desgloses de información adicionales requeridos por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, a los aspectos no cubiertos en la información no financiera que ha sido incluida en el Informe de Gestión Consolidado del Grupo Michelin correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018, y que forma parte del documento denominado "Documento de Referencia 2018" (*titulado "Document de Référence 2018" en su versión original en francés y "2018 Registration Document" en su versión traducida al inglés*), el cual fue registrado con fecha 19 de marzo de 2019 ante la autoridad reguladora de los mercados financieros en Francia (*Autorité des marchés financiers -AMF-*) de acuerdo con los artículos 212 y 213 del Reglamento General de los Mercados Financieros que le resulta de aplicación al Grupo en Francia, y el cual figura asimismo publicado y resulta de acceso público, a través de la web del Grupo, www.michelin.com y, asimismo, en las webs www.amf-france.org y www.info-financiere.fr.

En el apartado posterior del presente EINF Complementario denominado "Contenidos del Estado de Información No Financiera Complementario" se identifica la información no financiera que se encuentra integrada en el Informe de Gestión Consolidado del Grupo Michelin correspondiente al ejercicio anual terminado el 2018 y la información complementaria que Michelin España Portugal, S.A. presenta en el presente Estado de Información No Financiera Complementario.

El presente EINF Complementario de la Sociedad correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018 se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative (*estándares "GRI"*) seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en el apartado posterior denominado "Contenidos del Estado de Información No Financiera Complementario", y el mismo es parte integrante del Informe de Gestión de Michelin España Portugal, S.A. correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018.



ANÁLISIS DE MATERIALIDAD

Michelin España Portugal, S.A., es consciente de la relevancia e importancia de dar respuesta a las inquietudes de sus grupos de interés en cuanto a sus impactos en la sociedad y en el medioambiente.

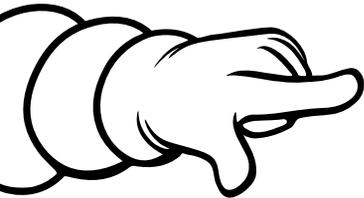
En el ejercicio 2018 el Grupo Michelin ha realizado un análisis de materialidad con el fin de identificar los aspectos no financieros de mayor relevancia, tanto desde el punto de vista interno del Grupo como desde el punto de vista de los grupos de interés externos. Dicho análisis, que también ha tenido en cuenta las características específicas del sector en España, ha dado como resultado una matriz en la que se revelan los siguientes aspectos:

- Una convergencia general entre los actores externos y el personal de Michelin en cuanto a la importancia relativa de los distintos temas.
- La importancia, para una empresa como Michelin, de involucrarse en todos los aspectos del desarrollo sostenible, incluyendo el medioambiente, los derechos humanos, las relaciones con las comunidades locales y la gobernanza.
- El papel que se espera que desempeñe Michelin en la construcción y promoción de la movilidad sostenible.
- La responsabilidad del Grupo en sus operaciones y en el crecimiento y desarrollo de su personal.

Asimismo, y ordenados en función de su importancia combinada tanto para los grupos de interés externos como para los grupos de interés internos de Michelin, se han identificado las siguientes materias prioritarias para Michelin:

- Compromisos de Michelin con el desarrollo sostenible
 1. Gobernabilidad sostenible y responsable
 2. Ética empresarial
 3. Transparencia
 4. Compromiso del personal con el desarrollo sostenible
 5. Diversidad de equipos
 6. Contribución al desarrollo de las comunidades locales
 7. Diálogo con las partes interesadas

8. Medioambiente
9. Respeto de los derechos humanos y deber de vigilancia
- Ofrecer soluciones de movilidad responsables, sostenibles, limpias y accesibles para todos
 10. Seguridad de los usuarios (*de los productos y servicios Michelin*)
 11. Compromiso con la movilidad accesible, limpia, sostenible y responsable
 12. Productos y servicios de alto rendimiento, competitivos y responsables
- Mejorar el impacto sobre las actividades de desarrollo sostenible
 13. Operaciones sostenibles y responsables
 14. Transición energética y reducción de carbono
 15. Compras responsables
 16. Salud y bienestar del personal
 17. Desarrollo del personal
 18. Impacto de la tecnología digital en nuestros métodos de trabajo
 19. Impacto en las comunidades locales
 20. Eco-diseño de nuestros productos y servicios
- Explorar mercados nuevos, innovadores y generadores de valor
 21. Desarrollo de productos y servicios en consonancia con las nuevas tendencias de los consumidores (*por ejemplo, el uso compartido de automóviles*)
 22. Oportunidades de negocio que ofrece la tecnología digital en nuestras relaciones con los clientes
 23. Innovación a través de nuevas asociaciones
 24. Oportunidades de negocio que ofrece una gama innovadora de productos y servicios eco-responsables y sostenibles

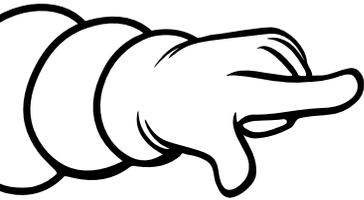


INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES

PROVISIONES Y GARANTÍAS PARA RIESGOS MEDIOAMBIENTALES

Michelin España Portugal, S.A. ha realizado inversiones en la prevención de riesgos medioambientales durante el ejercicio 2018 por valor de 3,5 millones de euros. La Sociedad también registra provisiones contables para cubrir la posible materialización de posibles riesgos ambientales estimados como probables.

Por otra parte, Michelin España Portugal, S.A. dispone de garantías para cubrir la ocurrencia de riesgos ambientales en los seguros que tiene contratados. Los principales seguros corporativos para la cobertura de las responsabilidades medioambientales, incluidas la contaminación súbita y accidental, que la Sociedad tiene contratados contemplan coberturas medioambientales por valor de 50 millones de euros por siniestro y en el agregado anual.



INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL

NÚMERO TOTAL DE EMPLEADOS POR SEXO Y CLASIFICACIÓN PROFESIONAL

Categoría	2018		
	Mujeres	Hombres	Total
Alta Dirección, Directivos y Mandos	42	194	236
Mandos intermedios, Técnicos y Administrativos	389	1.269	1.658
Producción y Mantenimiento	841	5.143	5.984
	1.272	6.606	7.878

NÚMERO TOTAL DE EMPLEADOS POR SEXO Y FRANJA DE EDAD

	2018		
	Mujeres	Hombres	Total
Menores de 25	23	84	107
De 25 a 34	391	1.324	1.715
De 35 a 44	624	2.876	3.500
De 45 a 54	135	1.148	1.283
De 55 a 65	99	1.174	1.273
Mayores de 65	-	-	-
	1.272	6.606	7.878

PROMEDIO ANUAL DE CONTRATOS INDEFINIDOS, DE CONTRATOS TEMPORALES Y DE CONTRATOS A TIEMPO PARCIAL POR SEXO

	2018		
	Mujeres	Hombres	Total
Indefinido-Tiempo completo	1.021	5.512	6.533
Indefinido-Tiempo parcial	1	2	3
Duración determinada-Tiempo completo	226	721	947
Duración determinada-Tiempo parcial-Jubilación parcial	4	431	435
Duración determinada-Tiempo parcial-Otros	3	3	6
	1.255	6.669	7.924

PROMEDIO ANUAL DE CONTRATOS INDEFINIDOS, DE CONTRATOS TEMPORALES Y DE CONTRATOS A TIEMPO PARCIAL POR FRANJA DE EDAD

	2018						Total
	Menores de 25	De 25 a 34	De 35 a 44	De 45 a 54	De 55 a 64	Mayores de 65	
Indefinido-Tiempo completo	16	1.192	3.171	1.193	961	-	6.533
Indefinido-Tiempo parcial	-	-	-	-	3	-	3
Duración determinada-Tiempo completo	104	550	276	17	-	-	947
Duración determinada-Tiempo parcial-Jubilación parcial	-	-	-	-	435	-	435
Duración determinada-Tiempo parcial-Otros	1	1	1	-	3	-	6
	121	1.743	3.448	1.210	1.402	-	7.924

PROMEDIO ANUAL DE CONTRATOS INDEFINIDOS, DE CONTRATOS TEMPORALES Y DE CONTRATOS A TIEMPO PARCIAL POR CATEGORÍA PROFESIONAL

	2018			Total
	Alta Dirección, Directivos y Mandos	Mandos intermedios, Técnicos y Administrativos	Producción y Mantenimiento	
Indefinido-Tiempo completo	231	1.537	4.765	6.533
Indefinido-Tiempo parcial	1	2	-	3
Duración determinada-Tiempo completo	-	99	848	947
Duración determinada-Tiempo parcial-Jubilación parcial	2	32	401	435
Duración determinada-Tiempo parcial-Otros	-	3	3	6
	234	1.673	6.017	7.924

NÚMERO DE DESPIDOS POR EDAD, CLASIFICACIÓN PROFESIONAL Y SEXO

Edad	2018						
	Alta Dirección, Directivos y Mandos		Mandos intermedios, Técnicos y Administrativos		Producción y Mantenimiento		Total
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
Menores de 25	-	-	-	-	-	1	1
De 25 a 34	-	-	1	-	1	2	4
De 35 a 44	-	-	-	-	1	7	8
De 45 a 54	-	-	1	-	-	1	2
De 55 a 65	-	-	-	-	-	-	-
Mayores de 65	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	2	-	2	11	15

REMUNERACIONES MEDIAS Y SU EVOLUCIÓN DESAGREGADAS POR SEXO

La remuneración salarial media durante el ejercicio 2018 para el conjunto de los empleados de la Sociedad diferenciada por sexos se ha situado en 38.423 y 42.190 euros para mujeres y hombres, respectivamente (37.639 y 41.437 euros durante el ejercicio 2017, para mujeres y hombres respectivamente).

BRECHA SALARIAL

Michelin España Portugal, S.A. aplica una política de no discriminación e igualdad de retribución para perfiles y puestos de trabajo equivalentes.

Reducir estas diferencias salariales entre hombres y mujeres es uno de los objetivos que se asigna cada año al Servicio de Personal. En 2018, la brecha de género se ha situado en el 8,9%, si bien a igual antigüedad y nivel de responsabilidad la brecha salarial en el ejercicio 2018 se reduciría al 2,9%.

Michelin España Portugal, S.A. ha sido galardonada con el premio "Óptima Castilla y León" a la igualdad de género en el trabajo.

REMUNERACIÓN DE CONSEJEROS Y DIRECTIVOS, INCLUYENDO LA RETRIBUCIÓN VARIABLE, DIETAS, INDEMNIZACIONES, EL PAGO A SISTEMAS DE PREVISIÓN DE AHORRO A LARGO PLAZO Y CUALQUIER OTRA PERCEPCIÓN

La remuneración total conjunta de los miembros del Consejo de Administración, así como de la Alta Dirección de Michelin España Portugal, S.A. durante el ejercicio 2018 se detalla en la Nota 18 de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018.

NÚMERO DE HORAS DE ABSENTISMO

Categoría	2018 (a)
Alta Dirección, Directivos, Mandos, Mandos intermedios, Técnicos y Administrativos	73.509
Producción y Mantenimiento	597.912
	671.421

(a) Se han considerado las horas de absentismo por enfermedad laboral y enfermedad no laboral, siendo el número de horas totales trabajadas en 2018 de 12.115.770 horas.

ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO DE TRABAJO. IMPLANTACIÓN DE MEDIDAS DE DESCONEJIÓN LABORAL. MEDIDAS DESTINADAS A FACILITAR EL DISFRUTE DE LA CONCILIACIÓN Y FOMENTAR EL EJERCICIO CORRESPONSABLE DE ESTOS POR PARTE DE AMBOS PROGENITORES

La consecución de la armonía entre la vida laboral de los trabajadores y trabajadoras de Michelin España Portugal, S.A. y el resto de sus vertientes vitales, tales como sus responsabilidades familiares y sus necesidades personales y sociales, constituye una preocupación común de la Empresa y de los Representantes sociales. En línea con lo expuesto, en el capítulo del convenio colectivo de Michelin España Portugal, S.A. para el período 2015-2018, dedicado al área social, se recogen diversas medidas que sobrepasan y complementan los niveles de protección que se recogen en las disposiciones legales, con el objetivo de avanzar en el camino de la conciliación, la calidad de vida y, también, la igualdad efectiva entre mujeres y hombres. Las medidas implantadas por Michelin España Portugal, S.A. abarcan, entre otras, las siguientes:

1. Permisos retribuidos:

- Permiso por nacimiento de hijos
- Permiso por acogimiento y/o adopción de hijos
- Enfermedad grave u hospitalización
- Intervención quirúrgica sin hospitalización que precise reposo domiciliario
- Fallecimiento
- Asistencia a consultorio médico

- Acompañamiento de hijos de hasta 12 años a consultorio médico o intervenciones quirúrgicas menores
- Matrimonio
- Por matrimonio de padres del trabajador o trabajadora y los de su cónyuge, de los hijos o hermanos propios o del cónyuge
- Bautizo, primera comunión o acto socio-religioso equivalente de sus hijos
- Cambio de domicilio habitual

Asimismo, la totalidad de los permisos retribuidos contemplados artículo 37 del texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores (*Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre*) y en el Convenio Colectivo de Michelin España Portugal, S.A. para el período 2015-2018 se hacen también extensivos a las denominadas parejas de hecho que estén inscritas como tales en el Registro correspondiente y, adicionalmente, todos los permisos relativos a la conciliación de la vida familiar de acuerdo con lo previsto por el Citado Convenio Colectivo que regula las relaciones laborales entre la Sociedad y sus empleados, son extensivos a las familias formadas por cónyuges con hijos no comunes habidos en uniones anteriores, siempre que estén casados o formen una pareja de hecho inscrita como tal en el Registro correspondiente. Todos los permisos retribuidos lo son a salario real. El Convenio Colectivo aplicable para el período 2015-2018 prevé también la concesión de 2 o 3 días de permiso retribuido, en función de la distancia desde el lugar de residencia del trabajador o trabajadora hasta el destino, para los casos legalmente establecidos.

2. Otras medidas:

- Permiso de lactancia
- Flexibilidad de horario de entrada del personal en 2x4
- Embarazo de riesgo
- Licencias sin sueldo
- Viudedad
- Reconocimiento a la permanencia en la vida laboral

Asimismo, en relación con la organización del trabajo, Michelin trabaja en el desarrollo de diversas iniciativas en relación con desconexión laboral de sus trabajadores y trabajadoras, en aras de promover un uso razonable de las herramientas tecnológicas y digitales de uso profesional, de facilitar el derecho al descanso, la conciliación de la vida personal y familiar, así como la prevención de riesgos para la salud de las personas.

CONDICIONES DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

En el Convenio Colectivo de Michelin España Portugal, S.A. para el período 2015-2018 se incluye un capítulo específico dedicado al “Área Social”, donde se detallan temas específicos sobre “Diversidad”, sobre “Igualdad entre mujeres y hombres”, así como un apartado específico para tratar los temas de “Violencia de género”. En este último apartado, y para paliar en la medida de lo posible las consecuencias que tal hecho pueda tener sobre las trabajadoras y trabajadores de Michelin España Portugal, S.A. que la sufran, se determinan una serie de iniciativas que van más allá de los derechos recogidos en los textos legales reguladores y que serán de aplicación en aquellos casos en los que una trabajadora/trabajador sea víctima de violencia de género, es decir, que en su entorno familiar padezca situaciones de violencia, tanto propia como sobre los hijos/as que convivan con ella/él, acreditada conforme a lo dispuesto legalmente, ejercida por parte de una persona con quien mantenga, o haya mantenido, una relación de parentesco o afectividad, como es el caso del cónyuge o ex-cónyuge, la pareja de hecho o un familiar de cualquier grado. Entre las iniciativas desarrolladas podemos destacar las que están relacionadas con actividades que posibilitan la conciliación de la vida familiar y laboral.

También se viene recogiendo de manera sistemática un capítulo que trata el “Área de Seguridad y Salud”, donde se detallan desde las composiciones y competencias de los Comités de Seguridad y Salud de los centros de trabajo, así como la constitución de un Comité Intercentros de Seguridad y Salud para los centros para los que se alcanza el acuerdo. Para el desarrollo de la actividad preventiva, y dentro del apartado de consulta y participación que define la Ley de Prevención de Riesgos Laborales (*Ley 31/1995 y su correspondiente desarrollo reglamentario*), se realizan en los centros reuniones periódicas con los Delegados de Prevención designados por los Representantes Sociales, que tratan sobre la planificación preventiva en la Empresa, con el consiguiente seguimiento de los distintos temas que afectan a la Salud y Seguridad de los trabajadores y trabajadoras.

ACCIDENTES DE TRABAJO POR SEXO E INDICADORES DE SINIESTRALIDAD

	2018		
	Mujeres	Hombres	Total
Nº de accidentes con baja	8	34	42
Nº víctimas mortales	-	1	1
Nº días de baja	1.039	3.565	4.604

Michelin España Portugal, S.A. no hace distinción de sus índices de accidentalidad (*gravedad y frecuencia*) por sexo, debido a que las medidas de seguridad y salud se aplican por igual en la compañía, sin hacer diferencias entre sexos. En este sentido, los valores calculados para los citados índices de gravedad y frecuencia durante el ejercicio 2018, para el conjunto de los empleados (*mujeres y hombres*) de Michelin España Portugal, S.A. se han situado en un 0,38% y un 3,47%, respectivamente.

ENFERMEDADES PROFESIONALES POR SEXO

	2018		
	Mujeres	Hombres	Total
Enfermedades profesionales	2	1	3

PORCENTAJE DE EMPLEADOS CUBIERTOS POR CONVENIO COLECTIVO POR PAÍS

La totalidad (100%) de los empleados de Michelin España Portugal, S.A. se encuentra cubierta por el Convenio Colectivo de la Sociedad para el período 2015-2018. Asimismo, el 100% de dichos empleados se localiza en España.

HORAS DE FORMACIÓN POR CATEGORÍA PROFESIONAL

	2018	
	Nº de Horas	Porcentaje
Alta Dirección, Directivos y Mandos	8.927	1,97%
Mandos intermedios, Técnicos y Administrativos	96.735	21,39%
Producción y Mantenimiento	346.480	76,63%
	452.142	100,00%

INTEGRACIÓN Y ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Michelin España Portugal, S.A. tiene definida una política específica y activa en materia de diversidad humana, basada en el respeto y el desarrollo de la pluralidad como uno de sus elementos claves y estratégicos para el enriquecimiento organizacional. Este objetivo se alinea sólidamente con la mejora de la calidad social, los fundamentos de la responsabilidad social corporativa de la Sociedad, y la necesidad de dar respuesta a crecientes exigencias del entorno social, ético y legislativo. En este sentido, la política de diversidad de Michelin España Portugal, S.A. parte del principio inviolable y tradicional de funcionamiento antidiscriminatorio y se concreta en múltiples medidas específicamente definidas que tienden en su conjunto, y como último fin, a fomentar, valorizar y reconocer la pluralidad inherente a la realidad social de la Sociedad y de su entorno. Entre dichas actuaciones, se enmarcan las relativas a la selección, contratación y acceso a través de procesos altamente sensibilizados y correctivos hacia cualquier indicio de posible discriminación de las personas por cuestiones de género, orientación sexual, edad, origen étnico o racial, nacionalidad y cultura, creencia o religión y discapacidad.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2018 Michelin España Portugal, S.A. ha continuado colaborando y apoyando a través de la "Fundación Michelin España Portugal" diversas iniciativas en el ámbito social de las personas con discapacidad, y muchos otros ámbitos recogidos en sus fines sociales, tales como el deporte, el patrimonio cultural o la creación de empleo, entre otros, en lo que supone la sólida renovación del compromiso en esta materia de la Sociedad respecto de las comunidades locales.

Las infraestructuras e instalaciones productivas, comerciales y administrativas de Michelin España Portugal, S.A. cumplen con la normativa legal vigente en materia de accesibilidad.

Michelin España Portugal, S.A. tiene un firme compromiso con los 31 principios generales del Plan de Acción Nacional de Empresa y Derechos Humanos desarrollado por el Gobierno de España enmarcado en el Plan de Acción de la Unión Europea sobre Derechos Humanos y democracia 2015-2019.

PLANES DE IGUALDAD (CAPÍTULO III DE LA LEY ORGÁNICA 3/2007, DE 22 DE MARZO, PARA LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES)

Michelin España Portugal, S.A. está firmemente alineada con los fundamentos y con los preceptos legislativos establecidos al respecto en relación con la Ley Orgánica para

la Igualdad Efectiva de mujeres y hombres, y tiene implantado un Plan de Igualdad en la totalidad de sus centros de trabajo en España.

A través de dicho Plan de Igualdad, Michelin España Portugal, S.A. persigue y busca la máxima efectividad en todas las acciones relativas a la promoción y aplicación de criterios entre mujeres y hombres, de manera que se aseguren y garanticen iguales oportunidades de acceso, desarrollo profesional y condiciones laborales en todos los niveles de la Sociedad.

Asimismo, el Plan de Igualdad implantado por Michelin España Portugal, S.A. contempla e incorpora, entre otras acciones: un plan para la promoción de una proporcionalidad de género en el conjunto del número de efectivos de la plantilla de la Sociedad; acciones tendentes a la facilitación de una presencia creciente de mujeres en los diferentes niveles, puestos y departamentos de la Sociedad con objetivos de cuotas paritarias en los diferentes colectivos; acciones específicas en los procesos de selección y promoción de personal tendentes a favorecer el acceso de mujeres a colectivos tradicionalmente con presencia mayoritaria de hombres; específico tratamiento y consideración de situaciones de maternidad, embarazo y lactancia; acciones firmes y preventivas de cualquier manifestación de discriminación por razón de sexo, incluidas las conductas de acoso sexual; así como la intervención de una Comisión Paritaria cuya funcionalidad primordial atribuida es la observancia y vigilancia de la debida aplicación del Plan de Igualdad de Michelin España Portugal, S.A.

NÚMERO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD IGUAL O MAYOR AL 33% POR CATEGORÍA PROFESIONAL Y SEXO, QUE HAN FORMADO PARTE DE LA PLANTILLA DE LA SOCIEDAD DURANTE EL EJERCICIO 2018

Categoría	2018		
	Personal con Discapacidad Igual o Superior al 33%		Total
	Mujeres	Hombres	
Alta Dirección, Directivos y Mandos	-	1	1
Mandos intermedios, Técnicos y Administrativos	8	13	21
Producción y Mantenimiento	16	79	95
	24	93	117

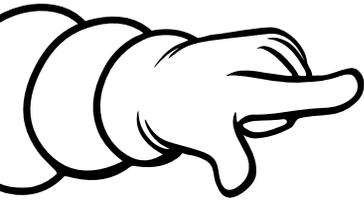
PROTOSOLOS CONTRA EL ACOSO SEXUAL Y POR RAZÓN DE SEXO

Michelin España Portugal, S.A. dispone de una vía de recurso puesta a disposición del trabajador o trabajadora y que tiene por objeto el tratar las quejas relacionadas con acciones inadecuadas hacia su persona en el trabajo. Este procedimiento materializa la aplicación de la “Declaración sobre Riesgos Psicosociales” de Michelin España Portugal, S.A. a las situaciones indicadas en cualquiera de sus formas sufridas por sus trabajadores y trabajadoras en el desempeño de sus funciones en los distintos centros de la empresa. No incluye, por tanto, ni el tratamiento de riesgos ajenos al marco laboral, ni los casos correspondientes al personal de terceras empresas.

Esta vía se inscribe en el marco de la evaluación general de riesgos psicosociales de la Sociedad, además de ampararse en el “Acuerdo Marco Europeo sobre acoso y violencia en el lugar de trabajo” de 15/12/2006, suscrito por las principales organizaciones empresariales y sindicales europeas en los Artículos 14, 15, 16, 18, 22 y 25 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, en cumplimiento de la obligación de establecer medidas preventivas o de intervención ante la identificación de riesgos Psicosociales, así como, más específicamente, en el Artículo 48 de la Ley 3/2007, de 22 de marzo, de Igualdad efectiva entre mujeres y hombres relativo a la prevención del acoso sexual y por razón de sexo en el trabajo.

Este procedimiento es de aplicación obligatoria en todos los centros de Michelin España Portugal, S.A., de manera que cualquier persona inmersa en una situación o circunstancia que considere que responde a una acción que atenta contra su dignidad personal o profesional, se podrá dirigir, bien a su jerarquía, bien al Servicio de Personal o, alternativamente como tercera posibilidad, se podrá dirigir a la “Comisión de Riesgos Psicosociales” constituida por la Sociedad para el análisis y el estudio de propuestas de medidas tendentes a solucionar los problemas de cualquier persona inmersa en una situación de esta clase. Dicha Comisión no puede ni trata de sustituir a los cauces judiciales y termina su actuación si alguna de las partes recurre a la acción de la justicia.

Michelin España Portugal, S.A. tiene definidas una serie de normas de actuación ante estas situaciones, así como criterios básicos para determinar la existencia del problema, así como el plan de acción específico para la resolución del mismo.



INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD

SISTEMAS DE RECLAMACIÓN, QUEJAS RECIBIDAS Y RESOLUCIÓN DE LAS MISMAS

Michelin dispone de un Servicio de Atención al Consumidor, a través de teléfono, e-mail o chat. Toda la información está disponible en la web www.michelin.es. Este servicio proporciona asistencia en la búsqueda de neumáticos adecuados, ayuda en el proceso de compra, con indicación de los distribuidores más cercanos, y un servicio posventa para transmitir a un grupo de expertos cualquier duda relacionada con los neumáticos comprados.

Si el Cliente desea hacer una reclamación, debe dirigirse al taller distribuidor que desee, donde un profesional del neumático realizará un diagnóstico. El taller crea un dossier con todas las informaciones técnicas necesarias, que envía a Michelin para su tratamiento inmediato. Michelin informa por e-mail al usuario de la situación de su reclamación.

El 100% de las reclamaciones recibidas en 2018 ha sido tratado y la decisión ha sido transmitida al consumidor, que en muchos casos se ha beneficiado de un gesto comercial. El 77% de los consumidores encuestados ha manifestado su satisfacción con el tratamiento por parte de Michelin de su reclamación.

BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS OBTENIDOS POR PAÍS

El beneficio antes de impuestos obtenido por Michelin España Portugal, S.A. en el ejercicio 2018 ha ascendido a 300,9 millones de euros, y corresponde íntegramente al generado por la Sociedad en España.

IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS PAGADOS POR PAÍS

La totalidad de los impuestos sobre beneficios pagados por Michelin España Portugal, S.A. durante el ejercicio 2018 ha correspondido a impuestos sobre beneficios pagados en España. En este sentido, durante el ejercicio 2018 el importe del impuesto sobre beneficios que ha sido efectivamente pagado por Michelin España Portugal, S.A. en

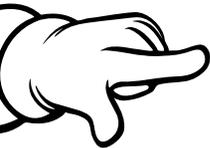
España ha ascendido a 58,2 millones de euros, y corresponde al importe que asimismo figura en el Estado de Flujos de Efectivo de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018.

SUBVENCIONES PÚBLICAS RECIBIDAS

La información relativa a las subvenciones recibidas por Michelin España Portugal, S.A. así como el movimiento habido durante el ejercicio 2018 en relación con los saldos registrados en balance en concepto de las mismas, así como en relación con su imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad durante dicho ejercicio (*que en su conjunto ha ascendido a 1,6 millones de euros*), se detalla en la Nota 10 de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018.

Asimismo, la información relativa a las subvenciones de explotación recibidas por Michelin España Portugal, S.A. así como el detalle de su imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad durante el ejercicio 2018 (*que en su conjunto ha ascendido a 1,4 millones de euros*), se detalla en la Nota 10 de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018.

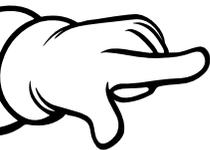
Por último, el detalle de las subvenciones de capital y a la explotación por diversos conceptos y relativas a diversos proyectos que le han sido concedidas a Michelin España Portugal, S.A. durante el ejercicio 2018, y cuya información se indica en la Nota 10 de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018, ha ascendido en su conjunto a un importe de 2,3 millones de euros.



CONTENIDOS DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA COMPLEMENTARIO

Contenidos de la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad			Estándar	Página en el EINF Complementario
Información sobre cuestiones medioambientales	General	La cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales	GRI 102-11 Principio o enfoque de precaución	183
			GRI 307-1 Incumplimiento de la legislación y normativa medioambiental	183
Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal	Empleo	Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional	GRI 102-7 Tamaño de la organización	184
			GRI 102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores	184
		Número total y distribución de modalidades de contratos de trabajo	GRI 102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores	185
		Promedio anual de contratos indefinidos, temporales y a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional	GRI 102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores	185
		Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional	GRI 401-1 Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	186
		Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo	GRI 405-2: Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	186
		Brecha salarial	GRI 405-2: Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres para cada categoría laboral	186
		Remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad	GRI 102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores	186
			GRI 102-35 Políticas de remuneración	186
		La remuneración de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción	GRI 103-2 Enfoque de gestión y sus componentes	186
	GRI 102-36 Proceso para determinar la retribución		186	
	Implantación de medidas de desconexión laboral	GRI 103-2 Enfoque de gestión y sus componentes	187	
		GRI 401-2 Beneficios para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	187	
	Organización del trabajo	Organización del tiempo del trabajo	GRI 102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores	187
			GRI 103-2 Enfoque de gestión y sus componentes	187
			GRI 401-2 Beneficios para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	187
		Número de horas de absentismo	GRI 403-2 Tipos de accidentes y tasas de frecuencias de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional	187
		Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	GRI 103-2 Enfoque de gestión y sus componentes	187
			GRI 401-2 Beneficios para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	187
			GRI 401-3 Permiso parental	187

Contenidos de la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad			Estándar	Página en el EINF Complementario
Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal	Salud y seguridad	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	GRI 103-2 Enfoque de Gestión y sus componentes	189
		Accidentes de trabajo, (frecuencia y gravedad) desagregado por sexo	GRI 403-2 Tipos de accidentes y tasas de frecuencias de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional	190
		Enfermedades profesionales (frecuencia y gravedad) desagregado por sexo	GRI 403-2 Tipos de accidentes y tasas de frecuencias de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional	190
	Relaciones Sociales	Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	GRI 102-41 Acuerdos de negociación colectiva	190
	Formación	Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales	GRI 404-1 Media de horas de formación al año por empleado	190
	Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	GRI 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	191
	Igualdad	Planes de igualdad (<i>Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres</i>)	GRI 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	191
		Integración y accesibilidad universal de las personas con discapacidad	GRI 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	191
		Protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo	GRI 103-2 Enfoque de gestión y sus componentes	193
Información sobre la Sociedad	Consumidores	Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	GRI 416-1. Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios.	194
			GRI 417-2 Casos de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios	194
			GRI 418-1 Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	194
	Información fiscal	Beneficios obtenidos por país	GRI 201-1 Valor económico directo generado y distribuido	194
		Impuestos sobre beneficios pagados	GRI 201-1 Valor económico directo generado y distribuido	194
		Subvenciones públicas recibidas	GRI 201-4 Asistencia financiera recibida del gobierno	195



CONTENIDOS DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA INCLUIDOS EN EL INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL GRUPO MICHELIN EMITIDO POR COMPAGNIE GENERALE DES ETABLISSEMENTS MICHELIN, SCA

Contenidos de la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad			Estándar
Modelo de Negocio	Descripción del modelo de negocio del grupo	Breve descripción del modelo de negocio del grupo, que incluirá su entorno empresarial, su organización y estructura, los mercados en los que opera, sus objetivos y estrategias, y los principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución	GRI 102-1 Nombre de la organización GRI 102-2 Actividades, marcas, productos y servicios GRI 102-3 Ubicación de la sede GRI 102-4 Localización de las operaciones GRI 102-6 Mercados servidos GRI 102-7 Tamaño de la organización GRI 102-14 Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones GRI 102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades GRI 102-54 Declaración de elaboración del informe de conformidad con los estándares GRI
	Políticas	Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado	
	Resultados de las políticas	Los resultados de esas políticas, debiendo incluir indicadores clave de resultados no financieros pertinentes que permitan el seguimiento y evaluación de los progresos y que favorezcan la comparabilidad entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados para cada materia	
	Principales riesgos	Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo	
	Indicadores Clave	Indicadores clave de resultados no financieros que sean pertinentes respecto a la actividad empresarial concreta, y que cumplan con los criterios de comparabilidad, materialidad, relevancia y fiabilidad. Con el objetivo de facilitar la comparación de la información, tanto en el tiempo como entre entidades, se utilizarán especialmente estándares de indicadores clave no financieros que puedan ser generalmente aplicados y que cumplan con las directrices de la Comisión Europea en esta materia y los estándares de Global Reporting Initiative, debiendo mencionar en el informe el marco nacional, europeo o internacional utilizado para cada materia. Los indicadores clave de resultados no financieros deben aplicarse a cada uno de los apartados del estado de información no financiera. Estos indicadores deben ser útiles, teniendo en cuenta las circunstancias específicas y coherentes con los parámetros utilizados en sus procedimientos internos de gestión y evaluación de riesgos. En cualquier caso, la información presentada debe ser precisa, comparable y verificable	
Información sobre cuestiones medioambientales	General	Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medioambiente y en su caso, en la salud y la seguridad	GRI 102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades
			GRI 102-29 Identificación y gestión de impactos económicos, ambientales y sociales
			GRI 307-1 Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental
		GRI 308-2 Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	
		Procedimientos de evaluación o certificación ambiental	GRI 102-11 Principio o enfoque de precaución

Contenidos de la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad			Estándar
Información sobre cuestiones medioambientales	General	Procedimientos de evaluación o certificación ambiental	GRI 306-2 Residuos por tipo y método de eliminación
	Contaminación	Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente al medioambiente, teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica	GRI 302-4 Reducción del consumo energético
			GRI 305-5 Reducción de las emisiones de GEI
			GRI 305-7 Óxidos de nitrógeno (NOx), óxidos de azufre (SOx) y otras emisiones significativas al aire
			GRI 306-2 Residuos por tipo y método de eliminación
	Economía Circular y prevención y gestión de residuos	Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos	GRI 301-2 insumos reciclados
			GRI 306-2 Residuos por tipo y método de eliminación
	Uso sostenible de los recursos	El consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	GRI 303-1 Extracción de agua por fuente
		Consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	GRI 301-2 insumos reciclados
		Energía: Consumo, directo e indirecto; Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética, Uso de energías renovables	GRI 302-1 Consumo energético dentro de la organización
			GRI 302-3 Intensidad energética
			GRI 302-4 Reducción del consumo energético
	Cambio Climático	Emisiones de Gases de Efecto Invernadero	GRI 305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1)
			GRI 305-2 Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)
			GRI 305-3 Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)
			GRI 305-4 Intensidad de las emisiones de GEI
		Las medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del Cambio Climático	GRI 102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades
			GRI 201-2 Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático
			GRI 305-5 Reducción de las emisiones de GEI
Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones GEI y medios implementados a tal fin		GRI 305-5 Reducción de las emisiones de GEI	
		Protección de la biodiversidad	Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad
GRI 304-1 Centros de operaciones en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas			

Contenidos de la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad			Estándar
Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal	Empleo	Empleados con discapacidad	GRI 405-1. Diversidad en órganos de gobierno y empleados
	Salud y seguridad	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	GRI 403-1 Representación de los trabajadores en comités formales "trabajador-empresa" de salud y seguridad
		Accidentes de trabajo (frecuencia y gravedad) desagregado por sexo	GRI 403-2 Tipos de accidentes y tasas de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional
		Enfermedades profesionales (frecuencia y gravedad) desagregado por sexo	GRI 403-2 Tipos de accidentes y tasas de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional
	Relaciones Sociales	Organización del diálogo social, incluidos los procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	GRI 102-43 Enfoque para la participación de los grupos de interés
			GRI 402-1 Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales
		Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y seguridad en el trabajo	GRI 403-1 Representación de los trabajadores en comités formales trabajador-empresa de salud y seguridad
	Formación	Políticas implementadas en el campo de la formación	GRI 404-3 Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional
		Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales	GRI 404-1 Media de horas de formación al año por empleado
	Igualdad	Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	GRI 405-1 Diversidad de órganos de gobierno y empleados
			GRI 405-2. Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente al hombre
		Medidas adoptadas para promover el empleo	GRI 404-3 Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional
Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad		GRI 406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	
Información sobre el respeto de los derechos humanos	Derechos Humanos	Aplicación de procedimientos de debida diligencia en derechos humanos	GRI 102-16. Valores, principios, estándares y normas de conducta
			GRI 410-1. Personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de derechos humanos
			GRI 412-1. Operaciones sometidas a revisiones o evaluaciones de impacto sobre los derechos humanos
			GRI 414-2. Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas
	Prevención de los riesgos de vulneración de los derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	GRI 410-1 Personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de derechos humanos	
		GRI 412-1 Operaciones sometidas a revisiones o evaluaciones de impacto sobre los derechos humanos	
	Denuncias por casos de vulneraciones de derechos humanos	GRI 102-17 Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas	
		GRI 406-1. Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	
GRI 419-1 Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico			

Contenidos de la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad			Estándar
Información sobre el respeto de los derechos humanos	Derechos Humanos	Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva, la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación, la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio y la abolición efectiva del trabajo infantil	GRI 406-1. Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas
			GRI 407-1. Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo
			GRI 408-1. Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil
			GRI 409-1. Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio
Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno	Corrupción y soborno	Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	GRI 102-16. Valores, principios, estándares y normas de conducta
			GRI 102-17 Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas
			GRI 205-1. Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción
			GRI 205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anti corrupción
			GRI 205-3. Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas
			GRI 205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anti corrupción
		Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	GRI 205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anti corrupción
		Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	GRI 205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anti corrupción
			GRI 413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo
			GRI 415-1. Contribución a partidos y/o representantes políticos
		Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	GRI 203-1 Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados
			GRI 204-1 Proporción de gasto en proveedores locales
			GRI 411-1. Casos de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas
	GRI 413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo		
Información sobre la Sociedad	Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible	Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y el territorio	GRI 203-1 Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados
			GRI 204-1 Proporción de gasto en proveedores locales
			GRI 413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo
		Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades de diálogo con estos	GRI 102-43 Enfoque para la participación de los grupos de interés (relativo a comunidad)
			GRI 413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo
		Acciones de asociación o patrocinio	GRI 102-13 Afiliación a asociaciones
			GRI 102-12 Iniciativas externas
	GRI 203-1 Inversión en infraestructuras y servicios de apoyo		

Contenidos de la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad			Estándar
Información sobre la Sociedad	Subcontratación y proveedores	Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	GRI 102-9 Cadena de suministro
			GRI 414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales
		Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	GRI 102-9 Cadena de suministro
			GRI 308-2 Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas
			GRI 414-2. Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas
			GRI 414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales
		Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas	GRI 308-2 Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas
			GRI 414-2. Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y acciones llevadas a cabo
	GRI 414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales		
	GRI 102-17 Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas		
	Consumidores	Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	GRI 416-1. Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios
			GRI 416-1. Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios
		Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	GRI 417-2 Casos de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios
			GRI 418-1 Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente

FIRMA DE LOS ADMINISTRADORES



FIRMA DE LOS ADMINISTRADORES

Los Administradores de Michelin España Portugal, S.A. firman las cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018.

D. José Rebollo Fernández
(Presidente)

D^a Pascale Fuzet
(Consejera)

D^a Raquel Rebeca Nieto De Dios
(Consejera)

D. Eric Faigy
(Consejero)

DILIGENCIA: Para hacer constar que las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión del ejercicio 2018, formulados en el Consejo de Administración en su sesión del día 28 de marzo de 2019, son los que se adjuntan. Asimismo, se da fe de la legitimidad de las firmas de la totalidad de los Administradores de la Sociedad, recogidas en este documento

D. Fernando Aizpún Viñes

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Accionistas de Michelin España Portugal, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión con salvedades

Hemos auditado las cuentas anuales de Michelin España Portugal, S.A. (*en adelante, "la Sociedad"*), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2018, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de la cuestión descrita en la sección "*Fundamento de la opinión con salvedades*" de nuestro informe, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (*que se identifica en la Nota 2-a de la Memoria adjunta*) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión con salvedades

Tal y como se indica en la Nota 4-b de la Memoria adjunta, la Sociedad amortiza los bienes de su inmovilizado material siguiendo criterios estrictamente fiscales, mediante la aplicación de coeficientes legales vigentes. De haberse amortizado estos bienes en función de su vida útil económica estimada, tal y como establecen los principios y criterios contables aplicables, la amortización acumulada del inmovilizado material al 31 de diciembre de 2018 se habría visto disminuida en 294 millones de euros, aproximadamente (*287 millones de euros, aproximadamente, al 31 de diciembre de 2017*), en tanto que el beneficio del ejercicio 2018 (*neto de efecto impositivo*) se habría visto aumentado en 14 millones de euros, aproximadamente (*17 millones de euros, aproximadamente, en el ejercicio 2017*) y las reservas de la Sociedad al 31 de diciembre de 2018 se habrían visto incrementadas en 206 millones de euros, aproximadamente (*186 millones de euros, aproximadamente, al 31 de diciembre de 2017*).

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales*" de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del período actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Además de la cuestión descrita en la sección “Fundamento de la opinión con salvedades”, hemos determinado que las cuestiones que se describen a continuación son las cuestiones clave de la auditoría que se deben comunicar en nuestro Informe.

Operaciones y saldos con partes vinculadas

Descripción

Según se menciona en la Nota 8 de la Memoria adjunta, una parte significativa de las ventas y de los servicios prestados por la Sociedad, así como una parte significativa de sus compras y servicios recibidos, se realiza a otras empresas del Grupo al que pertenece (un 75,44% y 63,12%, respectiva y aproximadamente, en el ejercicio 2018). Adicionalmente, y con el objeto de conseguir una mejor utilización de los recursos financieros generados por el Grupo, el mismo tiene implantado un sistema de tesorería, basado en el establecimiento de cuentas corrientes, líneas de crédito y préstamos entre las empresas del Grupo, cuyos saldos pueden ser deudores o acreedores, en función de las circunstancias particulares de cada empresa.

Como consecuencia de estas operaciones comerciales y financieras, la Sociedad mantiene saldos significativos con empresas del Grupo.

Por estos motivos se ha considerado una cuestión clave para nuestra auditoría el adecuado registro y valoración de las operaciones realizadas y de los saldos mantenidos con las empresas del Grupo.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría para abordar esta cuestión han incluido, entre otros, la obtención y análisis de la política y procedimientos establecidos por el Grupo para realizar y facturar las diferentes operaciones entre empresas del Grupo, así como de los contratos suscritos y de la documentación que soporta las condiciones y valoraciones aplicadas en dichas operaciones.

Asimismo, hemos revisado y evaluado las conclusiones alcanzadas por las autoridades tributarias en las últimas inspecciones fiscales llevadas a cabo en relación con las condiciones y valoración de las operaciones con empresas del Grupo.

Por otra parte, hemos llevado a cabo el entendimiento del sistema de control interno implantado por la Sociedad para verificar la integridad y exactitud de los saldos mantenidos y de los importes de las operaciones realizadas con las empresas del Grupo a la fecha del balance y durante el ejercicio 2018, respectivamente, y en bases selectivas hemos aplicado procedimientos sustantivos de confirmación por las diferentes empresas del Grupo, o a través de procedimientos alternativos en base a información reportada por las mismas, de los saldos y transacciones que se desglosan en la Nota 8 de la Memoria adjunta.

Por último, hemos verificado que en la citada Nota de la Memoria adjunta se incluyen los desgloses de información relacionados que requiere el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad.

Valoración de las existencias

Descripción

Según se detalla en la Nota 7 de la Memoria adjunta, al 31 de diciembre de 2018 las existencias de la Sociedad figuran registradas en el balance adjunto por un importe de 268,6 millones de euros, y han sido valoradas siguiendo los criterios que se indican en la Nota 4-g de la Memoria adjunta.

La complejidad del proceso productivo llevado a cabo en las diversas instalaciones de la Sociedad, la naturaleza de sus existencias y la amplia gama de productos, así como la proporción relevante de los costes de fabricación directos e indirectos a imputar a los citados productos, requieren de la aplicación de juicios y estimaciones significativos para determinar la parte de los distintos costes a incluir en la valoración de las existencias, así como los criterios de imputación de dichos costes.

Adicionalmente, las existencias de la Sociedad están expuestas al riesgo de pérdida de valor por obsolescencia, lenta rotación y otras situaciones.

Teniendo en cuenta estas circunstancias y la magnitud de las cifras de existencias, la valoración de las mismas ha sido considerada como una cuestión clave para nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría, han incluido entre otros, el entendimiento, revisión y evaluación del diseño e implantación de los controles relevantes que mitigan los riesgos asociados al proceso de valoración de las existencias, así como pruebas de verificación respecto a que los citados controles operan eficazmente.

Asimismo, hemos revisado las políticas y métodos de valoración implantados por la Sociedad, obteniendo un adecuado entendimiento de los mismos y verificando que cumplen con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad.

Hemos llevado a cabo procedimientos sustantivos, en bases selectivas, encaminados a evaluar la razonabilidad de la valoración de las existencias de materias primas y existencias comerciales al cierre del ejercicio, obteniendo para una muestra de referencias las correspondientes facturas del proveedor y evaluando la razonabilidad de las estimaciones de imputación de otros costes y descuentos.

En relación con la valoración de los productos terminados y en curso de fabricación, hemos revisado los cálculos realizados por la Dirección de la Sociedad y la razonabilidad de los criterios de imputación y reparto de los costes de fabricación, así como su consistencia con los utilizados en el ejercicio anterior y hemos aplicado procedimientos sustantivos analíticos encaminados a evaluar la razonabilidad de los cálculos y de las variaciones de los costes respecto a la información histórica y a datos del propio ejercicio.

Adicionalmente, hemos llevado a cabo procedimientos sustantivos, en bases selectivas, encaminados a evaluar la adecuada consideración en la valoración de las existencias, de problemas de realización, lenta rotación u obsolescencia, así como la realización de pruebas analíticas considerando datos históricos y otros parámetros.

Por último, hemos evaluado que los desgloses de información incluidos en las Notas 4-g y 7 de la Memoria adjunta resultan adecuados de acuerdo con lo establecido en el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2018, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión se encuentra definida en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, que establece dos niveles diferenciados sobre la misma:

- a) Un nivel específico que resulta de aplicación al estado de la información no financiera (EINF), que consiste en comprobar únicamente que la citada información se ha facilitado en el informe de gestión o, en su caso, que se ha incorporado en éste la referencia correspondiente al informe separado sobre la información no financiera en la forma prevista en la normativa y, en caso contrario, a informar sobre ello.
- b) Un nivel general aplicable al resto de la información incluida en el informe de gestión, que consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la citada información con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que el informe de gestión incluye una referencia relativa a que parte de la información mencionada en el apartado a) anterior se presenta en el informe de gestión consolidado del Grupo Michelin en el que la Sociedad se integra (*encabezado por Compagnie Générale des Établissements Michelin, SCA y radicado en Francia*), que se facilita un EINF con información complementaria, y que, salvo por la incorrección material indicada en el párrafo siguiente, el resto de la información que contiene el informe de gestión, concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2018 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Como se describe en la sección "*Fundamento de la opinión con salvedades*", existe una incorrección material en las cuentas anuales adjuntas. Hemos concluido que dicha circunstancia afecta de igual manera y en la misma medida al informe de gestión.

Responsabilidad de los Administradores y de la Comisión de Auditoría en relación con las cuentas anuales

Los Administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los Administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los Administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Comisión de Auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en las páginas 6 y 7 es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la Comisión de Auditoría

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la Comisión de Auditoría de la Sociedad de fecha 3 de abril de 2019.

Período de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 18 de abril de 2018 nos nombró como auditores por un período de un año, contado a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdos de la Junta General de Accionistas para el período de un año y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C nº S0692

Rodrigo Cabrejas Sanz
Inscrito en el R.O.A.C nº 15124

3 de abril de 2019



DELOITTE, S.L.

2019 Núm. 06/19/00029

COPIA
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Anexo de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Comisión de Auditoría de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la Comisión de Auditoría de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la Comisión de Auditoría de la Sociedad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del período actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA COMPLEMENTARIO

INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA COMPLEMENTARIO

A los Accionistas de Michelin España Portugal, S.A:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera Complementario (*en adelante, "EINF Complementario"*) correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018 de Michelin España Portugal, S.A. (*en adelante, "la Sociedad"*) que forma parte del Informe de Gestión adjunto de la Sociedad.

Tal y como se indica en el Informe de Gestión adjunto, Michelin España Portugal, S.A. se ha acogido a la dispensa recogida en el artículo 262.5 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital por integrar parte de su información no financiera en el informe de gestión consolidado del Grupo Michelin en el que la Sociedad se integra (*encabezado por Compagnie Générale des Établissements Michelin, SCA y radicado en Francia*) y que forma parte del documento denominado "Documento de Referencia 2018" (*titulado "Document de Référence 2018" en su versión original en francés y "2018 Registration Document" en su versión traducida al inglés*). Con el fin de cumplir con las obligaciones mercantiles en materia de publicación de información no financiera en vigor, los Administradores de Michelin España Portugal, S.A. han formulado el EINF Complementario adjunto con información parcial, en el que se incluye, de acuerdo con el análisis realizado por la Sociedad descrito en el apartado "Naturaleza y alcance del informe", la información complementaria exigida por el artículo 49.6 del Código de Comercio, en comparación con la requerida en los artículos 19. Bis 1 y 29. Bis1 de la Directiva 2014/95/UE.

El contenido del Informe de Gestión adjunto incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación, de la información identificada en el apartado "Estado de Información No Financiera Complementario" (*"EINF Complementario"*) incluida en el Informe de Gestión adjunto, sin que hayamos realizado procedimiento de verificación alguno sobre la información no financiera integrada en el informe de gestión consolidado del Grupo Michelin del ejercicio 2018 indicado anteriormente.

Responsabilidad de los Administradores y de la Dirección

La formulación del EINF Complementario incluido en el Informe de Gestión de Michelin España Portugal, S.A., así como el contenido del mismo, es responsabilidad del Consejo de Administración de Michelin España Portugal, S.A. El EINF Complementario se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los *Sustainability Reporting Standards* de *Global Reporting Initiative* (*estándares "GRI"*) seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla denominada "Contenidos del Estado de Información No Financiera Complementario" incluida en el informe de gestión adjunto.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF Complementario esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los Administradores de Michelin España Portugal, S.A. son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF Complementario.

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (*IESBA, por sus siglas en inglés*) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional, diligencia, confidencialidad y profesionalidad.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICC 1) y mantiene, en consecuencia, un sistema global de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado que se refiere exclusivamente al ejercicio 2018. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica" (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJCE).

En un trabajo de aseguramiento limitado los procedimientos llevados a cabo varían en naturaleza y momento, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de aseguramiento razonable y, por lo tanto, la seguridad proporcionada es también menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades de Michelin España Portugal, S.A. que han participado en la elaboración del EINF Complementario, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF Complementario y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal de Michelin España Portugal, S.A. para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF Complementario en función del análisis de materialidad realizado por Michelin España Portugal, S.A. y descrito en el apartado "Naturaleza y alcance del informe" de dicho Estado, considerando contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF Complementario del ejercicio 2018.

- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF Complementario del ejercicio 2018.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF Complementario del ejercicio 2018 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y de la Dirección de la Sociedad.

Fundamento de la conclusión con salvedades

Como resultado de los procedimientos realizados y las evidencias obtenidas, se ha puesto de manifiesto que el Estado de Información No Financiera Complementario de la Sociedad correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018 incluido en el Informe de Gestión adjunto no incluye la información completa relativa a las remuneraciones medias conforme a lo exigido por el artículo 49.6 del Código de Comercio en el apartado "Empleo" de la sección "Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal".

Conclusión con salvedades

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido, excepto por los efectos de las cuestiones descritas en el párrafo "Fundamento de la conclusión con salvedades", no se ha puesto de manifiesto aspecto adicional alguno que nos haga creer que los contenidos del EINF Complementario de Michelin España Portugal, S.A. correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018 no han sido preparados, en todos los aspectos significativos, siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla denominada "Contenidos del Estado de Información No Financiera Complementario" de dicho Estado. El contenido del citado EINF Complementario ha sido determinado por Michelin España Portugal, S.A. de acuerdo con el análisis realizado por comparación entre la información no financiera exigida por el artículo 49.6 del Código de Comercio y la prevista en los artículos 19. Bis1 y 29. Bis 1 de la Directiva 2014/95/UE. Michelin España Portugal, S.A. ha determinado que esta última ha sido incluida en la información no financiera integrada en el informe de gestión consolidado del ejercicio 2018 del Grupo Michelin al que la misma pertenece, por lo que el EINF Complementario de la Sociedad incluido en el Informe de Gestión adjunto no incluye la totalidad del contenido recogido por la normativa mercantil vigente.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

DELOITTE, S.L.

Rodrigo Cabrejas Sanz

3 de abril de 2019

INSTITUTO DE CENSORES
JURADOS DE CUENTAS
DE ESPAÑA

DELOITTE, S.L.

2019 Núm. 06/19/00041

COPIA

Informe sobre trabajos distintos
a la auditoría de cuentas

